



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y
EDUCACIÓN A DISTANCIA**

SUA'ED

**NARRATIVA DE EXPERIENCIAS
PEDAGÓGICAS EN EL CENTRO DE
ATENCIÓN PARA ADULTOS "MOISÉS
SÁENZ GARZA"**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

CLAUDIA COVARRUBIAS GARCÍA

ASESORA: MTRA. MARÍA CECILIA LÓPEZ CARRASCO



Ciudad de México, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Primeramente, quiero agradecer a mis hijos por esa infinita paciencia que tuvieron conmigo y comprendieron que, parte del tiempo que tenía que pasar con ellos, lo dedicaba a mi tesina. Prometo compensarlos en cuanto me titule, aunque están seguros de que pronto volveré a buscar algo que estudiar o algo nuevo que hacer.

A mi asesora y amiga María Cecilia López Carrasco, quien pese a su ocupada vida laboral se tomó el tiempo para revisar minuciosamente cada punto, cada coma y cada palabra de este trabajo; y a pesar de que llegaba a las asesorías después de una noche con muy pocas horas de sueño por haber leído decenas de ensayos de sus alumnos; aun así, se tomaba el tiempo para revisar mis avances y aclarar mis dudas. Por esos momentos tan agradables que pasamos en las comidas que hacíamos después de la asesoría y que también fueron muy enriquecedoras (aprendí también, a disfrutar de la comida vegetariana).

A mis amigas Lidia y Ely por siempre impulsarme y apoyarme en todo momento, no sólo durante este proceso, sino durante toda la carrera. Cuando sentía que ya no podía más y quería renunciar, ellas siempre estaban ahí para impulsarme y apoyarme hasta el final.

A mis sobrinas: Sandra, quien me condujo paso a paso en los trámites de registro para estudiar una segunda carrera y de no haber insistido tanto, no lo hubiese logrado. Y Tania, por enseñarme cada rincón de la facultad y guiarme en todos los trámites. Y a ambas, por el apoyo brindado en la revisión de algunos trabajos cuando mi cansancio ya no me permitía pensar con claridad.

A mis compañeras y amigas de Educación para adultos, Yazmín y Silvia, por el apoyo brindado y por acompañarme no sólo dentro, sino también fuera del CEAJA en esta increíble aventura cada día, desde hace 9 años.

También a mis autoridades educativas: Magaly Carrillo García, directora del CEAJA donde laboro y a la profesora María Cristina Martínez Tena, asesor metodológico de la supervisión escolar de la zona A025, por el apoyo brindado y la información proporcionada para la realización de esta tesina.

A mis lectoras y sinodales, por su dedicación al revisar cada parte de este trabajo y por sus valiosas aportaciones, las profesoras: Diana Guadalupe Carbajosa Martínez, Rosa María Sandoval Montaña, Margarita Beatriz Mata Acosta y María Andrea Ugalde Velasco.

A toda mi familia, amigas y amigos, que son incontables y que me comprendieron cuando me negué acompañarlos en alguna ocasión especial porque tenía mucha tarea o estaba trabajando en este proyecto.

Y por supuesto a mis alumnos de educación para adultos, a los que son mencionados en este trabajo y a los que no, también. Porque sin ellos no hubiese sido posible compartir esta maravillosa experiencia pedagógica. Que sus historias, no sólo lleguen a conmover a algunos, sino que sirvan como aliciente para convencer a la gente adulta que nos rodea, que nunca es tarde para estudiar.

A todos, esperando no omitir a alguien, les dedico este trabajo, con la firme convicción de que el futuro de nuestro país no está solamente en educar a los niños; los adultos también pueden cambiar su mundo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN -----	8
CAPÍTULO 1. Marco Institucional. -----	12
1.1 Dirección General de Educación Básica del Estado de México. -----	12
1.2 Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos. -----	15
1.2.1 Antecedentes de los centros de Atención para Jóvenes y Adultos-----	17
1.3 Características generales del Centro de Atención para Jóvenes y Adultos “Moisés Sáenz Garza” -----	17
1.3.1 Ubicación geográfica y contexto sociocultural del CEAJA “Moisés Sáenz Garza” -----	19
CAPÍTULO 2. Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) -----	23
2.1 Características del MEVyT -----	26
2.2 Organización del MEVyT-----	29
2.3 Los módulos del MEVyT -----	31
2.4 Esquema curricular -----	32
2.5 Evaluación del MEVyT -----	33
CAPÍTULO 3. La narrativa como propuesta metodológica para comprender a los estudiantes de educación para adultos y sus condiciones de existencia. -----	35
3.1 ¿Qué es la narrativa? -----	37
3.2 Narración de cómo llegué al CEAJA “Moisés Sáenz Garza” -----	40
3.3 Narración de una asesoría-----	41
3.4 Narrativa de mi práctica docente en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” -----	46
CAPÍTULO 4. Narración de casos sobre mis alumnos del CEAJA “Moisés Sáenz Garza” -----	72
4.1 El caso de doña Lupita, la perseverancia -----	73
4.2 El caso de Enoc, entre la fantasía y la realidad-----	81
4.3 El caso de Natali, lo paradójico -----	87
4.4 El caso de Marco, la exclusión -----	98
4.5 El caso de Adriana, el fatal desenlace de la pobreza -----	103
4.6 El de caso Carlos, ¿sobreprotección o descuido? -----	113
4.7 El caso de Estrella y familia, “lo inconcebible” -----	118
CONCLUSIONES -----	133

REFERENCIAS: -----	143
ANEXO 1. REGISTRO DEL EDUCANDO DE MEVyT-----	150
ANEXO 2. VALES PARA SOLICITAR MÓDULOS DEL MEVyT-----	152
ANEXO 3. HOJA DE AVANCE ACADÉMICO-----	153
ANEXO 4. RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PEC -----	154

Índice de imágenes

Imagen 1. Organigrama de la Dirección General de Educación Básica (DGEB)	13
Imagen 2. Tabla que muestra el presupuesto asignado a la función educativa en los diferentes niveles educativos	14
Imagen 3. Mapa de la zona conurbada de la ciudad de México.....	20
Imagen 4. Esquema curricular del MEVyT hispanohablante (INEA, 2010)	32
Imagen 5. Un día común en una asesoría en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”	42
Imagen 6. Algunos alumnos de CEAJA “Moisés Sáenz Garza” resolviendo sus módulos	44
Imagen 7. La autora realizando promoción para el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”	59
Imagen 8. Doña Lupita resolviendo su módulo en el salón donde se imparten las asesorías en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”	74
Imagen 9. Ricardo, el nieto de Doña Lupita, recibiendo su certificado de secundaria obtenido por el examen del PEC en el 2016.	78
Imagen 10. Doña Lupita y la autora, elaborando un cartel en nuestro CEAJA en el 2017.	79
Imagen 11. Fotografía de Enoc extraída de su cuenta de Facebook (2017).	81
Imagen 12. Enoc con un compañero, resolviendo un ejercicio previo a un examen en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” en el 2016	82
Imagen 13. Natali resolviendo su módulo en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” en el 2016.....	89
Imagen 14. Natali y doña Lupita elaborando un cartel sobre El Día Internacional de la Mujer en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”	96
Imagen 15. Marco esperando para hacer su examen de diagnóstico en una plaza comunitaria de INEA en el 2015.....	99
Imagen 16. Marco y la autora en diciembre de 2016.....	102
Imagen 17. Única foto de Adriana, recuperada de su expediente	104
Imagen 18. Carlitos en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” resolviendo un ejercicio para presentar su examen del PEC.....	114
Imagen 19. Estrella feliz, recibiendo su certificado en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”	123

Índice de siglas y abreviaturas

CEAJA: Centro de Atención para Jóvenes y Adultos

CONEVyT: Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo

DGEB: Dirección General de Educación Básica

DOF: Diario Oficial de la Federación

ED: Examen de Diagnóstico

EDOMEX: Estado de México

FPT: Formación Para el Trabajo

GEM: Gobierno del Estado de México

HLI: Hablantes de Lenguas Indígenas

INEA: Instituto Nacional de Educación para Adultos

MEVyT: Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo

MIB: MEVyT Indígena Bilingüe

MP: Ministerio Público

PEC: Programa Especial de Certificación

SEAJA: Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEP: Secretaría de Educación Pública

TIC: Tecnologías de Información y Comunicación

UEAJA: Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos

USAER: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

INTRODUCCIÓN

“En el sistema educativo, unos estudian la educación, otros deciden la educación y otros la realizan. El conocimiento y comunicación entre unos y otros es muy escaso. Curiosamente el prestigio profesional de las personas ocupadas de esas funciones es muy desigual, siendo netamente desfavorable para los que se ocupan de la práctica de la enseñanza”.

José Gimeno Sacristán

La brecha entre el sistema educativo y la realidad de la educación dentro de los escenarios en que esta se desenvuelve es muy grande. Los planes y programas de estudio y los modelos de cada nivel educativo están diseñados, generalmente, por personas que nunca han estado frente a un grupo de alumnos o dentro de un salón de clases; y menos en contextos desfavorables, donde la pobreza, la delincuencia y la lucha por la sobrevivencia es el común denominador.

En estos contextos, el asistir a la escuela no es una prioridad; así que la labor del docente se vuelve aún más complicada al tratar de adecuar los contenidos a la realidad de los alumnos, con la intención de que aprueben una serie de exámenes para que puedan acreditar o certificar, o bien, para que sean evaluados por las pruebas estandarizadas que se aplican indiscriminadamente sin tomar en cuenta las condiciones socioculturales y económicas de la población.

Por lo que resulta primordial que el docente levante la voz y exprese sus experiencias. No solamente sus vivencias, sino las que teje con sus alumnos. Lo anterior con la finalidad de dar a conocer la deficiencia de los modelos educativos y la incongruencia de estos, con la realidad y la diversidad de los educandos.

Hace nueve años que ingresé como asesora a educación para adultos y no tenía idea de la gran aventura que emprendería. No fue necesario ir a comunidades

rurales alejadas de la ciudad para darme cuenta de la pobreza extrema en la que viven algunas personas: mujeres violentadas; jóvenes adictos sin la menor esperanza de salir de su entorno; jovencitas embarazadas que abandonaron la secundaria y no pueden conseguir un empleo; personas de la tercera edad que nunca tuvieron oportunidad de aprender a leer ni a escribir porque su situación económica nunca se los permitió en el pueblo donde vivían o bien, porque sus padres no les dieron la oportunidad de estudiar por el simple hecho de ser mujeres; personas con algún tipo de discapacidad intelectual que no pudieron cumplir las exigencias del sistema escolarizado o que fueron víctimas del acoso escolar y prefirieron desertar de las primarias o secundarias regulares; mujeres cuya pobreza y falta de servicios de salud les ha llevado a vivir la pérdida de un familiar, que en otras condiciones hubiese sobrevivido; e incluso niños menores de 15 años que nunca fueron llevados a la escuela y que nunca aprendieron a leer ni escribir.

Aunque existan diferencias en cuanto a la edad, el género, el nivel de estudios previo y sus expectativas, el común denominador de estas personas es que tienen un mismo deseo, terminar su educación básica y obtener su certificado de primaria o secundaria con diferentes fines como son: conseguir un empleo, permanecer en el que ya tienen, salir de su entorno familiar o social violento y, en el mejor de los casos, continuar estudiando y lograr concluir una carrera técnica o profesional.

Hago este preámbulo como un panorama para poder comprender el contexto en el que se lleva a cabo mi labor como asesora y a manera de justificación de cómo surge mi interés por llevar a cabo la narrativa de experiencias pedagógicas en mi centro de trabajo. Porque es a través de esta que se puede dar a conocer cómo

alumnos con características tan diferentes, pueden o no permanecer y lograr certificar con un modelo educativo que tal vez no fue hecho pensando en esta diversidad.

La principal intención de esta tesina es dar a conocer por un lado, las características de la institución donde laboro que es, el Centro de Atención para Jóvenes y Adultos (CEAJA) “Moisés Sáenz Garza”, así como del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT), que es el que se maneja en este Centro; y por otro lado, la narrativa de algunas experiencias pedagógicas que he tenido a lo largo de mi estadía en este CEAJA como una forma de comparación entre lo que se dice de las bondades del modelo educativo y la aplicación de éste a la realidad de los alumnos.

En el primer capítulo se hablará del marco institucional, es decir, las dependencias gubernamentales con las cuales se vincula el CEAJA, las características generales de la institución, así como su ubicación geográfica, el contexto sociocultural en el que se encuentra y su organización interna. Lo anterior con la finalidad de tener un marco de referencia sobre el funcionamiento de la institución educativa antes mencionada.

En el segundo capítulo se abordan las características del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con el cual trabajamos, así como el esquema curricular y la forma de evaluación de dicho modelo. La intención de este capítulo es, conocer sus particularidades y señalar algunas incongruencias o paradojas del sistema educativo.

En el capítulo tres se dará la justificación de la metodología empleada en esta tesina, que será la narrativa de experiencias pedagógicas, la cual se deriva de la

investigación cualitativa y tiene un enfoque hermenéutico. Así como también se hablará sobre qué es la narrativa y sus características y finalmente, se realizará una narración de mi labor en el CEAJA por ciclo escolar, desde que ingresé al sistema a la fecha.

En el capítulo cuatro se expondrá la narrativa de los casos de algunos alumnos elegidos a través de la técnica del muestreo por conveniencia; los cuales además son un elemento representativo del común denominador de los alumnos que llegan al CEAJA. Así como también se hablará de sus logros, sus dificultades, el contexto en el que se desenvuelven; en concreto, lo que los llevó a elegir educación para adultos para concluir sus estudios y obtener su certificado.

Y finalmente, a manera de conclusiones, se realizará una valoración crítica sobre las virtudes y las carencias del modelo educativo y de cómo este resulta o no adecuado para algunos de los casos narrados en el capítulo 4. Asimismo, se mencionarán los obstáculos a los que nos enfrentamos tanto los asesores, como los alumnos en el salón de clases y lo paradójico que resulta la educación en nuestro país, específicamente en educación para adultos.

CAPÍTULO 1. Marco Institucional.

Cuando se habla de educación para adultos, generalmente se relaciona con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), por lo que ha resultado necesario explicar la situación institucional del Centro de Atención para Jóvenes y Adultos (CEAJA) donde laboro, el cual, aunque se refiere a educación para adultos, no pertenece a INEA, sino a la Dirección General de Educación Básica (DGEB) del Estado de México.

El Gobierno del Estado de México (GEM, 2015) afirma que desde su creación como entidad federativa, los servicios educativos han sido ofrecidos por los diversos gobiernos, quienes han pugnado por lograr mejores niveles de vida de la población, a través de las distintas dependencias que lo conforman; por lo que la administración pública estatal ha venido adaptando su estructura para que su organización y funcionamiento respondan con mayor eficacia y eficiencia a las condiciones económicas políticas y sociales, así como a las demandas de bienestar y crecimiento que presenta la población de la Entidad.

Por lo tanto, en este capítulo se explicará el marco institucional de dicho Centro, para poder comprender la organización y funcionamiento del mismo.

1.1 Dirección General de Educación Básica del Estado de México.

La Dirección General de Educación Básica (DGEB, 2014) es la instancia que organiza, dirige, controla y evalúa la operatividad de los servicios educativos de tipo básico, además de la educación especial, para los adultos, así como la de las Escuelas de Bellas Artes y del Deporte, en las instituciones que conforman el

Subsistema Educativo Estatal, con base en la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Para ilustrar lo anterior, se muestra el siguiente organigrama:

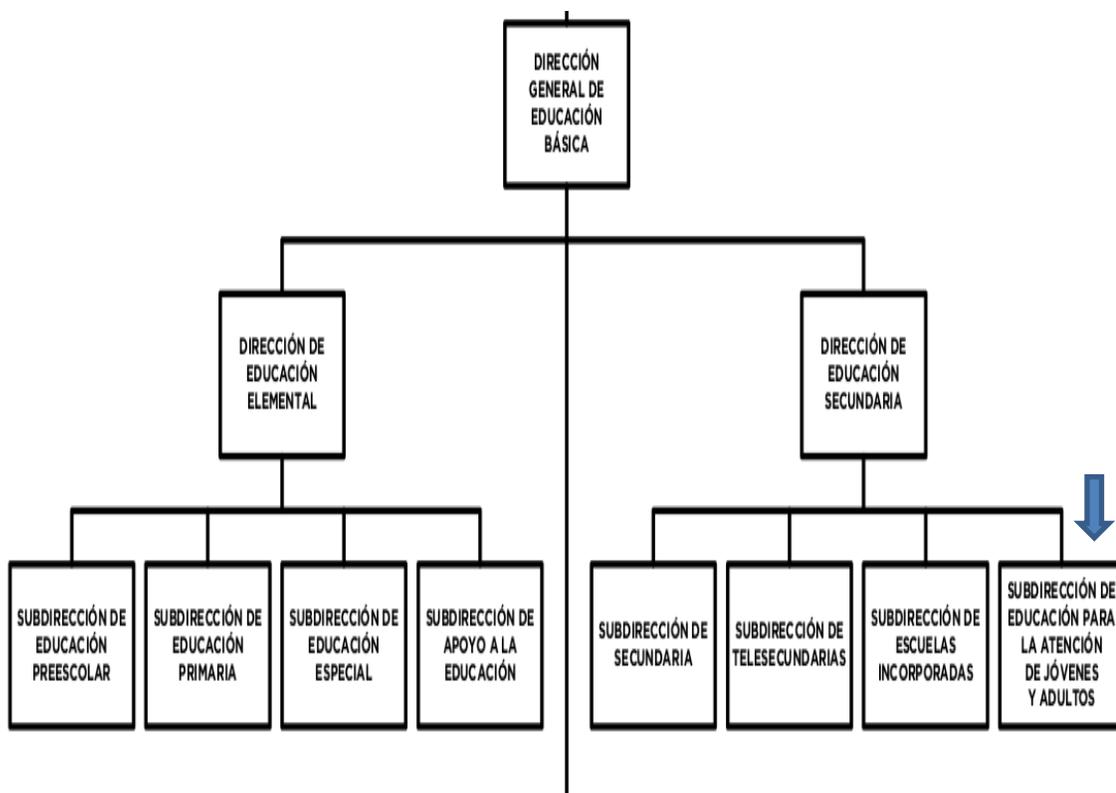


Imagen 1. Organigrama de la Dirección General de Educación Básica (DGEB)

Fuente: recuperado de: <http://dgeb.edomex.gob.mx/organigrama> Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2016.

Podemos observar en el extremo inferior derecho, a la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (SEAJA), dependencia de la DGEB, que se encarga de regular las funciones de todos los CEAJAS en el Estado de México.

Por otra parte, cabe señalar que, aunque la SEAJA se encuentre al mismo nivel jerárquico que otras subdirecciones como la de preescolar, primaria o educación

especial, no se le otorga la misma importancia, de hecho, es una subdirección desconocida por muchas personas que trabajan en el Gobierno del Estado de México. Además de que los CEAJAS (en su gran mayoría), no cuentan con instalaciones propias, los docentes y directivos tienen que buscar espacios prestados en primarias, secundarias, iglesias y otros lugares públicos y estar sujetos a su disponibilidad de horarios. Tal es el caso del CEAJA donde laboro, el cual se encuentra en una primaria oficial que nos presta “sus instalaciones” para poder impartir las asesorías, con un horario de 18:00 a 21:00 horas, para no interferir con el horario oficial de ambos turnos de dicha escuela.

Lo anterior se ve reflejado en la siguiente tabla si comparamos el presupuesto público federal asignado a educación para adultos, respecto a otros niveles educativos:

Presupuesto público federal en México, para la Función Educación por ramos y por destino del gasto, 2015-2016. (Millones de pesos y variación real)					
	SF	2015 PEF	2016 PPEF	Diferencial	Diferencial
		Millones de pesos			
					%
1	Educación Básica	432,274.70	434,684.25	2,409.55	0.56
2	Educación Media Superior	80,189.01	90,283.73	10,094.72	12.59
3	Educación Superior	123,160.80	118,328.48	-4,832.32	-3.92
4	Posgrado	5,920.00	7,544.44	1,624.44	27.44
5	Educación para Adultos	5,388.65	5,577.00	188.34	3.50
6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	30,673.00	28,800.31	-1,872.69	- 6.11
4	Función Pública	383.92	357.75	-26.17	- 6.82
Total		677,990.08	685,575.95	7,585.87	1.12

Imagen 2. Tabla que muestra el presupuesto asignado a la función educativa en los diferentes niveles educativos

Fuente: Cortés (2015) recuperado el 12 de octubre de 2017 de:
www5.diputados.gob.mx/index.../Reporte-9_Evaluacion%20Gasto%20Educativo.pdf

Si obtenemos los porcentajes de la tabla anterior, es más visible la diferencia entre el presupuesto asignado a Educación para Adultos y a Educación Básica; ya

que a la primera se le asigna sólo el 0.81%, mientras que a la segunda le corresponde el 63% del presupuesto total.

Dicho porcentaje resulta insuficiente si se toman en cuenta los altos índices de analfabetismo que existen en nuestro país; ya que de acuerdo con la encuesta intercensal 2015, 4 de cada 100 hombres y 6 de cada 10 mujeres de 15 años y más, no saben leer ni escribir (INEGI, 2015).

1.2 Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos.

La Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (SEAJA, 2015) es una dependencia de la Dirección General de Educación Básica del Estado de México, la cual se encarga de coordinar las acciones que permitan reducir el rezago educativo de la población de 15 años y más, a través de los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, así como la Formación para el Trabajo que ofrecen las instituciones adscritas a la Dirección General de Educación Básica.

Para conocer el propósito de la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (SEAJA, 2015) se mencionarán la misión, la visión y las funciones de dicha Dependencia:

La misión:

Desarrollar acciones educativas de justicia social en la Entidad, que permitan reducir el rezago educativo de la población joven y adulta de quince años y más para propiciar su incorporación a la Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, así como Formación para el Trabajo, bajo los principios de calidad educativa: equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia, apoyado en la participación social.

La visión:

Ser una institución que incorpore y certifique a la población de jóvenes y adultos de quince años y más en condiciones de rezago educativo, a los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Educación Secundaria, además de ofrecer opciones de Formación para el Trabajo que les permita incorporarse al mercado productivo, mejorando sus condiciones de vida y aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, así como fortaleciendo sus valores, el respeto a la vida, a la sociedad y al medio ambiente.

Funciones:

- Proponer y operar medidas académico administrativas, necesarias para controlar, verificar y evaluar la ejecución de los programas de educación para jóvenes y adultos.
- Emitir y difundir entre el personal de supervisión, directivo y docente, los lineamientos técnico-pedagógicos para la impartición de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria para jóvenes y adultos, así como para la formación en el trabajo y vigilar su aplicación.
- Supervisar el funcionamiento de los servicios que ofrecen los Centros de Educación para la Atención de los Jóvenes y Adultos del Subsistema Educativo Estatal.
- Establecer relaciones de coordinación con instituciones y organismos análogos en los sectores público y privado para la promoción e intercambio académico y prestación de los servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para jóvenes y adultos y de formación para el trabajo.
- Elaborar el programa anual de los servicios de educación para jóvenes y adultos, así como el presupuesto de operación, en función del plan, programas y políticas autorizadas.
- Participar en el análisis, actualización y difusión del plan y programas de educación para los jóvenes y adultos y proponer el plan y programas para la formación en el trabajo.
- Organizar e instrumentar mecanismos para el seguimiento y evaluación de los servicios de educación para los jóvenes y adultos en la Entidad.
- Proponer la creación, ampliación o cancelación de los servicios de educación para jóvenes y adultos en el Subsistema Educativo Estatal, con base en la demanda existente.
- Proponer programas de actualización y capacitación para el personal que atiende los servicios de educación para los jóvenes y adultos.
- Operar los procedimientos para el desarrollo y administración del personal adscrito a la Unidad de Educación para los Jóvenes y Adultos (SEAJA, 2015).

1.2.1 Antecedentes de los centros de Atención para Jóvenes y Adultos

A continuación, se presenta una cronología de los Centros de Educación para adultos en el Estado de México, según la Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos¹ (UEAJA, 2015).

- En abril de 2004 la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar experimentó una reestructuración orgánica y funcional con un impacto significativo en las unidades administrativas del sector central. Entre los cambios está la creación del Departamento de Educación para los Adultos en la Dirección General de Educación Básica.
- Los Centros de Educación para los Adultos surgen en 2004 como espacios educativos que ofrecen los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- El 16 de febrero de 2005 aparece oficialmente en la Gaceta del Gobierno la creación del Departamento de Educación para Adultos, con un objetivo esencial que es coordinar acciones que permitan reducir el rezago educativo de la población de 15 años o más a través de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como formación para el trabajo.
- A partir de septiembre de 2005 los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y formación para el trabajo que ofrece el Departamento operan a través de Centros de Educación para los Adultos distribuidos de manera estratégica en el Estado de México.
- Actualmente los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y formación para el trabajo se brindan en más de 900 Centros de Educación para los Adultos, distribuidos en los 125 municipios del Estado de México. Ante la necesidad del uso de medios tecnológicos para terminar la primaria o secundaria, algunos Centros se ubican cerca de plazas comunitarias ofreciendo apoyos tecnológicos para las personas jóvenes y adultas que estudian (UEAJA, 2015).

1.3 Características generales del Centro de Atención para Jóvenes y Adultos “Moisés Sáenz Garza”

Los Centros de Atención para Jóvenes y Adultos (CEAJA), son instituciones educativas que se encuentran distribuidos en los diferentes municipios del Estado de

¹ La Unidad de Educación para Jóvenes y Adultos (UEAJA) es el nombre que anteriormente recibía la Secretaría de Educación para Jóvenes y Adultos (SEAJA), pues antes de ser considerada una Secretaría, era sólo una Unidad.

México, los cuales atienden, como su nombre lo indica, a personas jóvenes y adultas que no han sido alfabetizadas o que no concluyeron su educación básica (primaria y/o secundaria).

Los CEAJAS en el Estado de México están organizados, primeramente, en XIII regiones sindicales, las cuales agrupan (por proximidad) a diferentes municipios y, posteriormente, cada región está dividida en zonas escolares. Por ejemplo, el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” pertenece a la región número VI y a la zona escolar A025, esta última cuenta con veintisiete CEAJAS y un total de cincuenta y cinco círculos de estudio². En nuestra zona escolar existen dos modalidades para concluir la educación básica: el Modelo Educativo para la Vida y el trabajo (MEVyT) y el sistema semiescolarizado, sin embargo, este último ha ido disminuyendo y sólo es impartido en un CEAJA de dicha zona escolar. En solo dieciocho de los CEAJA se ofrece el servicio de Formación para el trabajo (FPT)³, el cual comprende diferentes actividades como: corte y confección, cultura de belleza, secretaria ejecutiva con computación, tejido a gancho y agujas, estilismo profesional, alta costura, bordado y deshilado a mano, florería y manualidades, entre otras.

El CEAJA “Moisés Sáenz Garza”, que es donde laboro desde hace nueve años, está ubicado en el municipio de Chimalhuacán y sólo cuenta con el servicio de alfabetización, primaria y secundaria con la modalidad de MEVyT. Existen cinco círculos de estudios y la población atendida consta de jóvenes y adultos de entre 15 y

² Información proporcionada por la Profesora María Cristina Martínez Tena, asesor metodológico de la zona escolar A025 que es donde pertenece el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”

³ Cabe mencionar que FPT no pertenece al modelo educativo del INEA, pues esta modalidad depende directamente de la Secretaría de Educación para Jóvenes y Adultos (SEAJA).

80 años (aproximadamente), quienes no saben leer ni escribir, o que por algún motivo no concluyeron su primaria o secundaria. También existe una modalidad llamada “MEVyT 10-14” el cual, como su nombre lo indica, incluye a niños de entre diez y catorce años que no han sido alfabetizados, que nunca fueron inscritos o que no terminaron la primaria. Cabe mencionar que ésta última también es impartida en el CEAJA, aunque la población que solicita este servicio es muy escasa.

Es necesario mencionar que, aunque el CEAJA forma parte de la DGEB, no tiene la facultad de evaluar ni certificar a los alumnos, ya que se trabaja con el MEVyT, que es el modelo educativo propuesto por el INEA. De esta manera, nuestra función como docentes consiste en ser asesores educativos; es decir, servir como guía o facilitador a los alumnos en su proceso educativo. Quien evalúa y expide los certificados es el INEA.

1.3.1 Ubicación geográfica y contexto sociocultural del CEAJA “Moisés Sáenz Garza”

Conocer las características de la ubicación del Centro de Trabajo nos proporcionará un panorama general del lugar en el cual se desenvuelven los actores principales de este trabajo. El lugar donde se encuentra el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” está ubicado en Chimalhuacán, uno de los 125 municipios del Estado de México. Según el artículo 10° del Ayuntamiento del municipio de Chimalhuacán (2016), actualmente ocupa una extensión territorial de 73.63km² de superficie y sus límites son: al Norte, con el municipio de Texcoco y Chicoloapan; al Sur con el municipio de La Paz; al Oriente con Chicoloapan e Ixtapaluca y al Poniente con el municipio de Nezahualcóyotl. Su territorio se integra de la siguiente manera: una

cabecera municipal, tres villas, cinco barrios antiguos, treinta y tres barrios nuevos, cuarenta y tres colonias, trece fraccionamientos, nueve parajes, dos ejidos y dos zonas comunales.

En el mapa que se muestra a continuación, podemos observar la ubicación del municipio de Chimalhuacán como parte de la zona conurbada o también llamada zona metropolitana de la Ciudad de México; así como algunos de los municipios con los que colinda.



Imagen 3. Mapa de la zona conurbada de la ciudad de México

Fuente: <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=> Recuperado el 15 de diciembre de 2016

Moreno y Espejel (2013) afirman que Chimalhuacán forma parte de la metrópoli más importante del país y de Latinoamérica. Es una población donde los usos y costumbres locales y lo urbano son variables que se relacionan entre sí y tienden a brindar mejor explicación de la periferia de la Ciudad de México, donde la expansión física de la ciudad amplió su área de influencia dando paso a un proceso de conurbación, precaria urbanización, con población concentrada y centralizada en los límites político-administrativos del Distrito Federal y del Estado de México.

Como ya se mencionó, el acelerado crecimiento de la población del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, dio origen a la formación de zonas conurbadas, como son: Nezahualcóyotl, Chalco, Chimalhuacán, entre otros municipios del Estado de México, los cuales están formados en su mayoría por gente que emigra de las diferentes entidades de la República Mexicana, en busca de trabajo o una mejor calidad de vida y al no encontrar vivienda en la Ciudad de México, buscan algo más económico, lo más cerca posible a esta, ya que así se pueden trasladar más fácilmente a sus lugares de trabajo; así fue como se poblaron estos municipios. Por lo tanto, la población atendida en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” está formada, en su gran mayoría, por personas que emigraron de otros estados de la república y que trabajan en la Ciudad de México.

Los territorios locales y las zonas metropolitanas son el escenario de los procesos sociales, las obras urbanas y el conflicto social y político más importante de los últimos años. Las políticas públicas y gubernamentales en el ámbito del gobierno local deberían incidir en crear condiciones para un desarrollo sustentable y sostenible y articularse como cuestiones de calidad de vida y derechos ciudadanos que permitan nuevas formas de gobernabilidad en el ámbito local. El debate actual sobre el federalismo y la democracia en México exige elaborar propuestas que permitan revertir las marcadas desigualdades que prevalecen

entre el centro y las regiones entre el norte y el sur, entre las ciudades ricas y las pobres, entre quienes en su interior acceden a condiciones de vida excelentes, comparables a cualquier metrópoli del mundo y quienes deben soportar carencias y deficiencias en acceso a los bienes y servicios básicos; es decir, se trata de abordar la territorialidad de la democracia (Ziccardi, 2003: 329).

Si bien en el municipio de Chimalhuacán han mejorado las condiciones de vida en las últimas dos décadas, los beneficios no han llegado a toda la población. Continúa siendo una zona donde hay diferencias económicas muy notables, existen la pobreza extrema, la carencia de servicios públicos, la falta de instituciones educativas y las escasas fuentes de trabajo dentro del municipio, lo cual ha provocado que los índices de delincuencia y analfabetismo sean muy elevados.

De acuerdo con las Estadísticas de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Chimalhuacán ocupa el lugar 13 de municipios mexiquenses con mayores tasas de criminalidad. También se registra un total de 18 mil 626 personas mayores de 15 años analfabetas y existen 202 mil 614 habitantes mayores de 15 años económicamente inactivos (Zamora, 2013).

CAPÍTULO 2. Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

El CEAJA “Moisés Sáenz Garza” no tiene un modelo educativo propio, ni cuenta con planes y programas de estudio, sino que se maneja con el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT), que es el programa educativo del INEA que constituye una alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México. El MEVyT surge como respuesta a la demanda de generar opciones diversificadas de estudio relacionadas con los intereses de las personas jóvenes y adultas (CONEVyT, 2011).

El Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVyT)⁴ nace con la misión de promover que los instrumentos e instituciones que atienden la educación y la capacitación de los adultos se articulen hasta conformar un sistema nacional que ofrezca opciones para la educación durante toda la vida y para la capacitación, con base en el apoyo de las tecnologías de información, aprendizaje y comunicación (CONEVyT, 2010).

Para poder entender las bases y fundamentos legales de dicho Modelo Educativo, se abordará una breve cronología y descripción de los organismos, leyes y acuerdos, relacionados con Educación para Adultos, en general.

- El 31 de diciembre de 1975, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, se decreta la **Ley Nacional de Educación para Adultos**, la cual en su artículo 8° dice que: La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras instituciones, los servicios de educación para adultos a todas las modalidades, tipos y especialidades, así como a la realización de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente. Y en el 9° que: Los servicios que para la educación de adultos

⁴ El CONEVyT es una comisión de carácter permanente con visión sistémica y globalizadora, sin compromiso directo de proporcionar servicios educativos, con fuerza legal e institucional para organizar, coordinar, promover y evaluar programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo (CONEVyT, 2010).

establezcan los Estados y los Municipios quedarán bajo su dirección y coordinación técnica y administrativa (DOF, 31 de diciembre de 1975).

- El 31 de agosto de 1981, durante el sexenio de José López Portillo, **se crea el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)**, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos (DOF, 31 de agosto de 1981).
- El 22 de febrero de 2002, durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, se publica el acuerdo por el que **se crea el Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVyT)**, que en su artículo primero establece que: se crea la Comisión intersecretarial de carácter permanente, denominada Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, como órgano colegiado de asesoría, apoyo técnico y de coordinación para articular las acciones que garanticen educación para la vida y el trabajo, de conformidad con las atribuciones que se le otorgan en el presente Acuerdo. Y en su artículo segundo que: El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo tendrá por objeto coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, con la finalidad de conformar un sistema nacional solidario que consolide y fortalezca la unidad de la función social educativa en todo el país y facilite a estos mexicanos el acceso a procesos continuos de aprendizaje a lo largo de toda su vida (DOF, 22 de febrero de 2002).
- El 9 de marzo de 2005, durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, se publican las Reglas de Operación e Indicadores de evaluación para Adultos a través del **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)**, el cual tiene como objetivo fundamental: ofrecer mayores posibilidades de desarrollo personal y social mediante la intensificación de acciones educativas flexibles. Que la atención a jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica se fortalece mediante la aplicación del MEVyT que destaca por ofrecer una educación útil y reflexiva, que considera aspectos esenciales de la vida cotidiana del adulto como parte de los programas educativos, que busca una mayor pertinencia, permanencia y superación y atiende con especial cuidado el fortalecimiento de la educación ciudadana, las actitudes y valores, así como la perspectiva de género y la diversidad cultural de una manera equilibrada e imparcial; y que adicionalmente contempla la formación de todo el personal operativo y administrativo (DOF, 09 de marzo de 2005).
- El 25 de julio de 2005, se crea el **acuerdo número 363**, por el que se establece el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo. Que la Junta Directiva del Instituto

Nacional para la Educación de los Adultos, organismo público descentralizado, creado en 1981, el cual se ha descentralizado en los últimos años, mediante acuerdos 11/68/00, 12/68/00 y 13/77/03 autorizó el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) (DOF, 25 de julio de 2005).

- El 23 de agosto de 2012, durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, se publica el decreto por el que se **reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**, publicado el 31 de agosto de 1981. Que en su artículo 1° dice que el INEA: es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, *agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP)*⁵, con personalidad jurídica y patrimonio propio. (DOF, 23 de agosto de 2012).

De acuerdo con el CONEVyT (2010), El Programa Nacional de Educación 2001-2006 constituye la base conceptual y estratégica del Programa de mediano plazo del CONEVyT que aquí se presenta, con sus diversos proyectos para una primera fase. Corresponde también al CONEVyT evaluar la calidad, la eficiencia y el impacto de los programas y modelos educativos, apoyándose en la información e indicadores sustentados por terceros calificados; alentar la investigación sobre la mejora de los procesos educativos; promover la difusión y extensión de la cultura de los sistemas abiertos flexibles y a distancia; impulsar el establecimiento e instrumentación de sistemas y estructuras flexibles de acreditación, certificación, equivalencias y revalidación de estudios y de competencia laboral. Facultad de particular importancia es la referida a coadyuvar e impulsar iniciativas y reformas legislativas vinculadas con la educación permanente para la vida y el trabajo y su financiamiento.

El CONEVyT promoverá una integración sistémica, en principio con las siguientes instituciones: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Consejo

⁵ Nótese que en la Reforma realizada en 2012 el INEA queda ya como agrupado en el sector coordinado por la SEP, lo cual nos hace inferir una mayor supeditación a CONEVyT y, consecuentemente, a la política educativa federal. Dicho de otra forma, los alumnos y gran parte de los asesores sólo reconocen a INEA como el prestador de servicios para educación de adultos, y a él le adjudican erróneamente la autoría de los módulos y el esquema curricular.

Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI's), Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), Programa de la Modernización Técnica y la Capacitación (PMETyC), Secundaria a Distancia para Adultos, Programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO), Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT), Colegio de Bachilleres, Instituto Nacional de la Juventud (IMJUVE) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), sin que ello restrinja su ámbito de influencia al sector público, privado o social (CONEVyT, 2010).

Para cumplir con sus objetivos el CONEVyT deberá promover el desarrollo de nuevas fórmulas tecnológicas, pedagógicas, financieras, de participación social y de mercadotecnia educativa que, puestas a la disposición de las instancias educativas públicas, privadas y sociales que hoy atienden la educación de los adultos, contribuyan a reducir y revertir el rezago educativo (CONEVyT, 2010).

2.1 Características del MEVyT

Según el DOF (25 de febrero de 2013), el MEVyT tiene como propósito principal, ofrecer a las personas jóvenes y adultas una educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje, basados en las necesidades e intereses de la población por atender, de forma que les sirva para desarrollar los conocimientos y competencias necesarias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social, mejorar su calidad de vida, elevar su autoestima y la formación de actitudes de respeto y de responsabilidad.

De modo general, el MEVyT pretende que las personas:

- Reconozcan e integren las experiencias y conocimientos que ya tienen.
- Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para su desarrollo.

- Mejoren su capacidad de búsqueda y manejo de información para seguir aprendiendo.
- Fortalezcan sus habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del ambiente natural y social que están a su alrededor.
- Expliquen con sus propias palabras los fenómenos sociales y naturales.
- Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- Fortalezcan las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y la de su comunidad en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.
- Tomen decisiones razonadas y responsables, a partir de su creatividad, el aprendizaje, y la aplicación de métodos y procedimientos lógicos y científicos (DOF, 25 de febrero de 2013).

Como se puede observar este modelo está basado, sobre todo, en las experiencias y conocimientos previos de las personas jóvenes y adultas, orientado a fortalecer y mejorar dichas capacidades para que puedan tomar decisiones para participar en la vida política y social del país. También se distingue por ser:

- **Modular**, porque se puede cursar basado en una estructura de módulos de aprendizaje, que constituyen unidades independientes y completas, elaboradas en torno a un tema, situación, problema, intención de aprendizaje o hecho específico.
- **Diversificado**, porque permite su aplicación en diferentes contextos, incluye situaciones y actividades de aprendizaje muy variadas, e incorpora varias formas de entender los contenidos curriculares.
- **Flexible y abierto**, porque el propio adulto decide qué módulo estudiar, establece su ritmo y ruta de aprendizaje de acuerdo con sus posibilidades, y puede acreditar los conocimientos y saberes previos, así como los aprendizajes bajo un calendario de posibilidades muy amplio.
- **Integral**, porque favorece el desarrollo de las personas jóvenes y adultas en los diferentes ámbitos de su vida, desde lo individual o personal, hasta lo familiar, lo comunitario y lo social. Además, de que proporciona las nociones fundamentales necesarias para estos niveles y desarrolla las competencias básicas y de

aprendizaje. El MEVyT desarrolla, con toda intención, las competencias básicas de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación.

- **Incluyente**, porque no sólo considera el desarrollo de los educandos, sino también el de las figuras solidarias e institucionales que participan directa o indirectamente en el proceso educativo. El modelo incluye un planteamiento de formación que comprende contenidos pedagógicos sobre las materias que aborda, sobre valores, y sobre competencias, incluidas las del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). También es incluyente porque considera y contempla necesidades pedagógicas diferenciadas, por ejemplo, las de hablantes de otras lenguas, las de discapacidades visuales, etc.
- **Actualizado**, porque se desarrolla, revisa y mejora continuamente para que los módulos respondan a las necesidades de la población joven y adulta, así como a los avances de las disciplinas y a las necesidades de los asesores. Por lo mismo, es posible que se presenten diversas ediciones de un mismo módulo, todas con igual validez y vigencia abierta (DOF, 25 de febrero de 2013).

El MEVyT ofrece una formación vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en las necesidades e intereses de los usuarios, encaminada a desarrollar los conocimientos y competencias necesarios para que se desenvuelvan en mejores condiciones, dentro de los ámbitos personal, familiar, laboral y social, y puedan elevar su calidad de vida (CONEVyT, 2011).

Por lo anteriormente señalado, considero que el MEVyT es una opción adecuada para aquellas personas que desean aprender a leer y escribir, o bien, terminar sus estudios de primaria y/o secundaria y obtener su certificado, ya sea para continuar sus estudios a nivel medio superior o para conseguir algún empleo donde les proporcionen servicio médico, entre otras prestaciones de ley. Sin embargo, en la práctica cotidiana, en la labor de asesor, podemos darnos cuenta de que no siempre es así. Más adelante, en el capítulo cuatro, se narrarán una serie de casos con los cuales valoraremos la factibilidad del modelo.

2.2 Organización del MEVyT

Según el CONEVyT (2011), con los módulos propuestos por el MEVyT se procura que el alumno aprenda y desarrolle sus capacidades, entre éstas, aprender por sí mismo, sin dejar de contar con el apoyo, acompañamiento y orientación de los asesores solidarios.⁶ Cada uno de los temas que forman los módulos inicia con actividades que le permiten al alumno saber lo que conoce sobre el tema y cuáles han sido sus experiencias al respecto. Después, a través de los materiales de cada módulo y las investigaciones que realice, analiza lo que aprendió y lo compara con lo que ya sabía.

El tratamiento metodológico parte de un tema generador que sirve para resaltar y hacer pensar al alumno activamente sobre la importancia de saber más sobre el tema, así como para aprender sobre el mismo y resolver situaciones con el conocimiento adquirido. De acuerdo con el CONEVyT (2011), el tema se estructura en cuatro momentos metodológicos que se entrelazan y reciclan continuamente:

1. Recuperación y reconocimiento de creencias y saberes previos.
2. Búsqueda y análisis de nueva información.
3. Comparación, reflexión, confrontación y cambio.
4. Síntesis, reconceptualización y aplicación de lo aprendido.

⁶ Es necesario mencionar que las personas que trabajamos en el CEAJA "Moisés Sáenz Garza" no somos asesores solidarios como en INEA, somos servidores públicos del Gobierno del Estado de México y recibimos un sueldo quincenal por horas clase (15 horas semanales); a diferencia de los asesores de INEA, quienes sólo son voluntarios y reciben un pago por cada examen que acreditan los alumnos y por cada alumno certificado. Otra diferencia es que debemos tener una formación profesional de licenciatura y los asesores de INEA no tienen dicha formación; pues el requisito para ellos sólo es tener la secundaria terminada y la voluntad de apoyar a otros en su proceso.

En síntesis, los conocimientos previos, más los que aportan los módulos, llevan al alumno a un nivel de conocimiento que le ayudará a lo largo de su vida.

La construcción que elaboramos todos los días, y en casi todos los contextos en los que se lleva a cabo nuestra actividad, depende de dos aspectos: de la representación inicial que tengamos de la nueva información, y de la actividad, externa o interna, que desarrollemos al respecto (Carretero, 1997).

Lo anterior se ve reforzado con las características del perfil de egreso⁷ del asesor del MEVyT, por lo cual infiero que este modelo está basado en el enfoque constructivista de aprendizaje, aunque nunca se especifique así en las referencias consultadas.

El Formador será capaz de: reconocer que posee saberes, de analizar su propio quehacer docente y apropiarse de los aspectos que lo fundamentan; posibilitará el desarrollo de competencias didácticas (las que se conocen como la serie de conocimientos habilidades y destrezas para la enseñanza), que les permita a los asesores se apropien de conocimientos didácticos y/o bien desarrollen el autoaprendizaje en los asesores o en ellos mismos; posibilitar la **construcción** de conocimientos en forma individual y/o colectiva, que les permita analizar e interpretar el fenómeno docente; conocerá y manejará una metodología para el trabajo con grupos de aprendizaje (CONEVyT, s.f., negritas mías).

El MEVyT, además de las características que ya se han mencionado, tiene diferentes vertientes, ya que atiende a la diversidad de los sectores de la población; entre ellas se encuentran:

a. El MEVyT dirigido a la población hispanohablante, que concentra la mayor parte de la atención en el país. Con esta vertiente se atiende también a las comunidades mexicanas en el exterior.

b. La primaria MEVyT para jóvenes de 10 a 14 años de edad, que por alguna razón no pueden asistir a la escuela regular. Es una oferta acotada del MEVyT

⁷ El perfil de egreso del asesor del MEVyT son las habilidades que debería tener todo asesor después de haber tomado el curso de capacitación que imparte INEA.

hispanohablante que se centra en las características y necesidades educativas de ese grupo de población.

c. El MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) dirigido a las poblaciones hablantes de las diferentes lenguas indígenas (HLI), que toma en cuenta las características lingüísticas de los educandos, sobre todo para su alfabetización o nivel inicial.

d. El MEVyT Braille dirigido a personas ciegas o débiles visuales que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. Es una opción educativa con materiales y estrategias didácticas de apoyo, adaptada a sus características, que requiere asesoría y espacios adecuados de aprendizaje para que puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios (DOF, 25 de febrero de 2013).

Pese a que existen diferentes vertientes del MEVyT, es necesario mencionar que en nuestro CEAJA y en los que están dentro de nuestra zona escolar, sólo trabajamos con el MEVyT hispanohablante y el 10-14, debido a que los demás requieren de algún tipo de capacitación o el conocimiento de una lengua adicional y nosotros por ser parte de la DGEB, difícilmente recibimos capacitación de INEA, bajo el supuesto de que somos profesionistas y no la requerimos.

2.3 Los módulos del MEVyT

Recordemos que la Educación para la Vida y el Trabajo es un proceso que se caracteriza por ser modular, diversificado, flexible, abierto e integral. Según la DGEB (2014), sus Planes y Programas se desarrollan actualmente en sesenta y seis módulos de aprendizaje, que se estructuran a partir de las tres áreas de conocimiento *Lengua y Comunicación, Matemáticas y Ciencias*. Además de los ejes temáticos de interés (salud, comunicación, trabajo, familia, etc.), que están definidos de acuerdo con sectores prioritarios y están organizados en:

- **Módulos Básicos.** - Integran las necesidades básicas de aprendizaje y se agrupan en las tres áreas de conocimiento: *Lengua y Comunicación, Matemáticas y Ciencias*.

- **Módulos Opcionales o Diversificados.** - Apoyan algunos módulos básicos, dependiendo de los intereses y necesidades de las personas. Se adquieren más conocimientos y se desarrollan o fortalecen las habilidades con diferentes contenidos acordes a intereses específicos (DGEB, 2014).

2.4 Esquema curricular

A continuación, se muestra el esquema curricular del MEVyT hispanohablante, el cual es el utilizado en nuestro CEAJA y nos muestra algunos de los módulos que contiene esta vertiente.

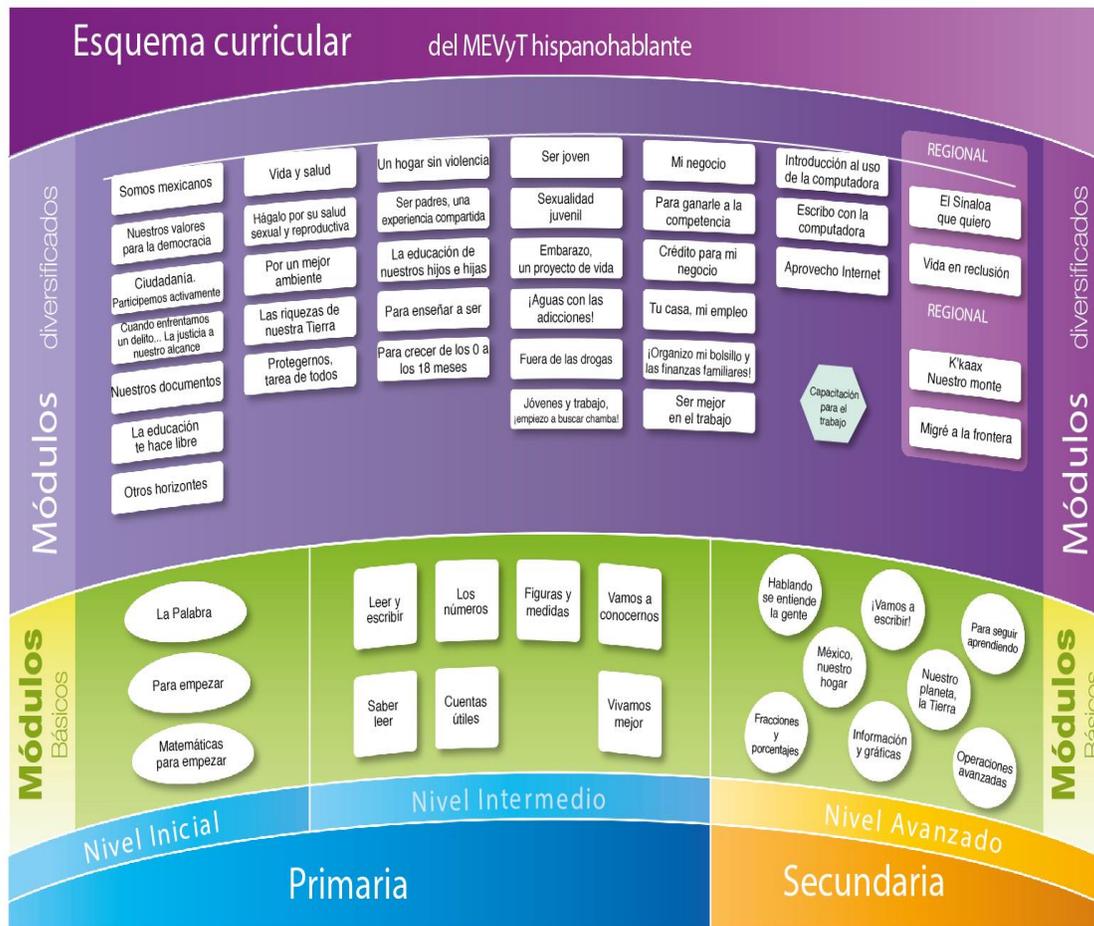


Imagen 4. Esquema curricular del MEVyT hispanohablante (INEA, 2010)

Fuente: http://edomex.inea.gob.mx/modelo_educativo.php Consultado el 19 de abril de 2017.

Todo lo anterior es el claro ejemplo del ideal de un programa; el cómo debería funcionar el MEVyT; sin embargo, la realidad es otra. En ocasiones los módulos son escasos, o inexistentes. Los módulos diversificados, que el alumno debería escoger de acuerdo con sus intereses, en ocasiones no los hay en existencia como material impreso y se le tiene que proporcionar uno al azar que no tiene que ver con su realidad o con sus necesidades, o bien, esperar a que el módulo llegue, lo cual le quita lo flexible y diversificado al modelo.⁸

2.5 Evaluación del MEVyT

La evaluación del aprendizaje es un proceso formativo, permanente y continuo, que permite conocer los avances de los estudiantes e identificar sus limitaciones en el aprendizaje (CONEVyT, 2011).

Una de las desventajas del CEAJA es la forma de evaluación, ya que, como institución, no se cuenta con la facultad de evaluar los conocimientos de los estudiantes y, por lo tanto, hay que someterse a los criterios de evaluación del INEA, los cuales se mencionan a continuación.

Existen tres etapas de evaluación:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza para determinar el nivel que mejor se adapte a los conocimientos, habilidades y capacidades de los estudiantes. Se aplica en varias sesiones, en torno a los ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias (naturales y sociales).
- **Evaluación formativa.** Se lleva a cabo durante todo el proceso de aprendizaje. Se refuerza de forma gradual a través del desarrollo de actividades específicas y autoevaluaciones en los módulos. Identifica y comprueba los avances que va

⁸ Extraoficialmente, se nos ha comunicado que la tendencia va en dirección a que los módulos impresos desaparezcan como una medida para cuidar el ambiente y entonces los alumnos sólo tendrán acceso a los módulos digitalizados o virtuales. Aunque también se maneja otra versión, donde se nos dice que de esta manera se ahorraría parte del presupuesto destinado a la impresión y a los materiales de los paquetes modulares.

logrando y determina los aspectos que es necesario revisar y reforzar durante el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación final.** Verifica lo que el estudiante ha aprendido al concluir el estudio de un módulo (CONEVyT, 2011).

Por ser un sistema abierto, se aplica también el concepto de evaluación del aprendizaje con fines de acreditación y certificación. Para recibir el certificado de primaria, el alumno debe terminar satisfactoriamente todos los módulos básicos del nivel intermedio y dos módulos diversificados. Para obtener el certificado de secundaria, debe concluir satisfactoriamente todos los módulos básicos del nivel avanzado y cuatro módulos diversificados (CONEVyT, 2011).

Cabe mencionar que, en la realidad, la evaluación formativa no es tomada en cuenta, ya que existen muchas incongruencias en cuanto a los resultados de la evaluación final porque estos no coinciden con los avances que los alumnos tienen durante las asesorías. Sucede que, aunque observemos que el alumno comprendió los temas del módulo y los resultados de las autoevaluaciones que se hacen al final de cada unidad sean satisfactorios, cuando presentan el examen (evaluación final), reprueban en repetidas ocasiones. Los estudiantes se quejan constantemente de que los temas vistos en su módulo no corresponden a lo que se les preguntó en el examen; lo cual repercute negativamente en su avance académico e, incluso, contribuye a la deserción escolar. Los asesores de los CEAJAS no tenemos un acercamiento a los exámenes que presentan los alumnos, y si un alumno pide una revisión de examen, es un proceso muy tardado y finalmente, sólo le dicen la letra de los incisos que era correcta en los reactivos que no acertó, lo cual no le permite comprender y analizar sus errores. En caso de volver a presentar ese examen, en consecuencia, es altamente probable que vuelva a cometer los mismos errores.

CAPÍTULO 3. La narrativa como propuesta metodológica para comprender a los estudiantes de educación para adultos y sus condiciones de existencia.

Definitivamente para muchos estudiantes, la parte más complicada al hacer un trabajo de investigación es la elección de la metodología adecuada. Y lo anterior se complica aún más si se trata de un tema referente a la educación; ya que en ocasiones los métodos cualitativos son puestos en tela de juicio por algunos críticos de corte positivista, por ser considerados poco fiables y carentes de cientificidad.

En primer lugar, no es correcto hacer de la ciencia un fetiche, como si esta tuviera entidad y vida propias capaces de gobernar el universo y determinar la forma y contexto de nuestra sociedad presente y futura. La ciencia, lejos de ser aquel monstruoso agente de ciencia ficción, no es sino un producto cultural del intelecto humano, producto que responde a necesidades colectivas concretas –incluyendo las consideradas artísticas, sobrenaturales y extracientíficas- y también a objetivos determinados por clases sociales que parecen dominantes en ciertos periodos históricos (Fals Borda, 1997: 68).

Sabemos que existen cifras y datos estadísticos que tratan de explicar la educación y, basados en estos elementos se suele comparar el nivel educativo entre los diferentes países, lo que pone al nuestro en una clara desventaja. Pero estas cifras no nos hablan de la “realidad educativa”, la que vivimos los docentes día a día dentro del aula, donde las estadísticas no alcanzan a explicar el grado de pobreza extrema, la carencia de servicios y violencia en el que están inmersos muchos alumnos.

Los relatos son la moneda corriente de una cultura. Porque la cultura es, en sentido figurado, la que crea e impone lo previsible...Sus mitos y cuentos populares, sus dramas y hasta sus desfiles no sólo conmemoran sus normas sino, por así decir, también las más notables violaciones en su contra...De hecho la convencionalización de la narrativa es la que convierte la experiencia individual en una moneda colectiva que –por así decir- puede circular sobre una base más amplia que la simple relación interpersonal (Bruner, 2003: 32 y 33).

Cuando los alumnos dejan de ser un simple número, se convierten en historias reales, narraciones que dejan huella y que a veces suelen ser, incluso, dolorosas. Historias de vida que no son tomadas en cuenta por aquellos quienes realizan los modelos educativos y evalúan, pero que sí influyen en los resultados de las estadísticas educativas en nuestro país. “Contar las propias vivencias y “leer” (en el sentido de “interpretar”) dichos hechos y acciones, a la luz de las historias que los actores narran, se convierten en una perspectiva peculiar de investigación” (Bolívar, 2002 citado en: Suárez, et al. ca. 2004-2005).

Los maestros y maestras estamos convocados(as) a comprender que las palabras por sí solas dicen muy poco de cada uno(a) de los que se dan cita en el espacio escolar, que es necesario redimensionarla y más que prohibirlas, censurarlas o negarlas, deben reconocerse, potenciarse y negociarse para que los discursos de unos(as) y otros(as) puedan ser compartidos (Hincapié y Ospina, 2003: 115).

Es por ello que elegí la narrativa, para dar a conocer un poco de la realidad en la que se desenvuelven los alumnos de educación para adultos, la cual es muy distinta a la de cualquier otro nivel debido a las características muy peculiares que poseen dichos alumnos. Y será a partir de estas historias es que se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quiénes son y cómo viven los alumnos que acuden al CEAJA?, ¿qué los llevó a elegir educación para adultos como opción para aprender a leer y a escribir o para concluir su educación básica? Y ¿qué expectativas tienen y cómo estas se modifican o no con su paso por el CEAJA?

En la interpretación, todas las afirmaciones se consideran relativas a la perspectiva desde la que se hacen... Además, lo que los sujetos dicen depende de cómo los participantes construyen la relación entre el que pregunta y el que contesta... Inferir el estado mental de otro requiere algo más que una teoría de la mente: requiere también una teoría de la cultura (Bruner, 1997: 134).

3.1 ¿Qué es la narrativa?

A continuación, se mencionarán las definiciones que algunos autores nos dan acerca de la narrativa:

- “La narrativa es una forma de caracterizar los fenómenos de la experiencia humana, y su estudio es apropiado en muchos campos de las ciencias sociales” (Connelly y Clandinin, 1995).
- “...la narrativa en todas sus formas es una dialéctica entre lo que se esperaba y lo que sucedió. Para que exista un relato, hace falta que suceda algo imprevisto; de otro modo, no hay historia” (Bruner, 2003: 31).
- “La narrativa, incluso la de ficción, da forma a cosas del mundo real y muchas veces les confiere, además, una carta de derechos en la realidad” (Bruner, 2003: 22).
- “... la gran narrativa es una invitación a crear problemas, no una lección acerca de cómo resolverlos. Es una profunda reflexión sobre la condición humana, sobre la caza más que sobre la presa.” (Bruner, 2003: 38).
- La narración es discurso, y la regla principal del discurso es que haya una razón que lo distinga del silencio. La narración se justifica o autoriza por el hecho de que la secuencia de acontecimientos sea una violación de la canonicidad: informa de algo inesperado o de algo que el oyente no tiene razones para dudar. El <<interés>> de la narración es resolver lo inesperado, aclarar la duda del oyente o en cierta manera replantear o explicar el <<desequilibrio>> que originó el relato de la historia en un primer momento. (Bruner, 1997: 142).

La escritura brota de una situación o de un acontecimiento cargados de sentido. Puede ser algo nuevo que se ha descubierto o aprendido, una vivencia, un interrogante, una experiencia en la que se ha participado, una toma de conciencia sobre un problema. Para el maestro, poner por escrito su experiencia educativa supone, ante todo, haberla vivido plenamente, creer en ella, haber participado en su gestación o en el proceso mismo en el que día a día se construye. Significa no solamente describirla –fotografiarla en palabras- sino pensarla, reconstruirla, comprenderla. Al igual que otras experiencias, una experiencia pedagógica es también algo que ha tenido que pasar por dentro de quien la escribe (Ávila, 2003: 23 y 24).

Pero, tal vez nos cuestionamos ¿cómo surge la narrativa, de dónde proviene y cuáles son sus características? Por lo que a continuación, se explicará brevemente sus antecedentes. De acuerdo con Suárez, et al. (ca. 2004-2005) la investigación social y, en particular, la educativa surgen en el marco de un paradigma positivista donde se desestima la reflexión pedagógica sobre la práctica educativa, acumulada en los relatos de los grandes educadores de la historia. Por lo que la investigación cualitativa representa una alternativa, la cual se orienta a obtener un saber acerca de lo que las personas experimentan, perciben, sienten, piensan y expresan en su vida y contexto diario cotidiano.

La escritura tiene un enorme potencial, no sólo como forma de divulgar este saber de los maestros, sino también como herramienta intelectual para ayudarles a reconstruir su experiencia, a tomar distancia de ella para pensarla, enriquecerla o transformarla. Lo que el maestro nos comunica no es simplemente el registro de su experiencia es el resultado de un ejercicio reflexivo en el que la escritura actúa como elemento mediador (Ávila, 2003: 16).

Según Suárez, et al. (ca. 2004-2005), la investigación cualitativa ha tenido varios derroteros, donde continuaba una escasa participación de los involucrados en el acto educativo. Y es entonces, cuando a partir del camino ya recorrido de la investigación cualitativa, hace su anclaje la investigación narrativa, como un enfoque

específico de investigación con su propia credibilidad y legitimidad para construir conocimiento en educación. La investigación narrativa en educación se retoma, pues, dentro del “giro hermenéutico” producido en los años setenta en las ciencias sociales. En lugar del marco positivista se pasa a una perspectiva interpretativa, en la cual el significado que los actores asignan a lo que pasa y les pasa se convierte en el foco central de la investigación. La investigación hermenéutica se dirige, entonces, a dar sentido y a comprender (frente a “explicar” por relaciones causas-efectos) la experiencia vivida y narrada.

Por ser espacios sociales densamente significativos, las escuelas están surcadas por relatos, por la mezcla híbrida y sedimentada de discursos de distinto tipo... Estas historias se narran con las palabras y estilos que usan los actores de esas experiencias para ordenarlas, estructurarlas, otorgarles sentido y valor moral, para acompañarlas a sus propias vidas, según sus propias creencias y en función de sus propias aspiraciones (Suárez, Dávila y Ochoa, ca. 2007-2008).

Una vez mencionado en párrafos anteriores cómo surge la investigación narrativa, se enumerarán a continuación los objetivos que esta persigue:

- Avanzar en la producción del conocimiento pedagógico mediante una forma de indagación narrativa que recupere los relatos de experiencias que producen los educadores acerca de su práctica.
- Sistematizar el contenido del saber pedagógico considerando los problemas detectados y las resoluciones identificadas como relevantes por los propios educadores.
- Caracterizar la organización del conocimiento experiencial, considerando las situaciones y contextos particulares en los que esos saberes se han producido, así como los niveles de acción y significación otorgados.
- Estudiar la influencia de las tradiciones político-pedagógicas públicas en los saberes de la experiencia práctica.
- Desarrollar estrategias para que los educadores y educadoras reconstruyan narrativamente y sistematicen experiencias pedagógicas que hayan protagonizado, promoviendo procesos reflexivos y formativos tanto individuales como colectivos.

- Transformar el saber en decir y el decir en escribir.
- Analizar las posibilidades, condiciones facilitadores y obstáculos para la transferencia de esos conocimientos en situaciones de intercambios sistematizados con otras experiencias del campo educativo (Suárez, et al. ca. 2004-2005).

Es por ello por lo que al realizar esta investigación ha cobrado sentido lo realizado en el aula, porque las experiencias de mis alumnos a través de mis narraciones ya no se quedarán encerradas en las cuatro paredes del salón de clases, sino que estoy segura de que trascenderán. “De esta manera, al tejer sus narraciones, los docentes nos comunican su sabiduría práctica y, al mismo tiempo, permiten a otros destejerlas para volver explícito lo implícito y comprender qué hay detrás de esa sabiduría” (Suárez, ca. 2004-2005).

3.2 Narración de cómo llegué al CEAJA “Moisés Sáenz Garza”

La prolífica actividad de las escuelas no tiene ni cobra sentido si no es vivida, experimentada, contada y recreada por sus habitantes. Los proyectos educativos no tendrían ningún efecto sobre las experiencias escolares si los docentes no los hicieran propios, los adaptaran a sus propias expectativas, los ajustaran a sus propias visiones de los problemas, los rediseñaran a la escala de sus propias escuelas y aulas, los dijera con sus propias voces y palabras (Suárez, Dávila y Ochoa, ca. 2007-2008).

Cuando terminé la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza por el año de 1997, nunca imaginé que me dedicaría a algo referente a la educación. Me inclinaba más por el área empresarial, en aquél entonces llamada psicología industrial. Sin embargo, llegué por accidente a trabajar en un colegio particular y de ahí nació mi pasión por la docencia.

Mi primera experiencia, por lo tanto, fue con niños de primaria y me fue muy grata. Pero once años después, en enero de 2008 un conocido me comentó que había

la posibilidad de que ingresara a trabajar en educación para adultos. Yo no tenía ni idea de qué se trataba; sin embargo, como me gustan los retos y vivir nuevas experiencias, acepté. Llevé mis documentos con el supervisor escolar y todo fue muy rápido; el día 16 del mismo mes, ya estaba trabajando.

Llegué a cubrir a una maestra que había pedido un permiso por lo que restaba del ciclo escolar; y para el siguiente ciclo, la maestra ya no regresó porque decidió cambiarse al nivel preescolar. Así que después de dos años de interinato, logré obtener la base o plaza.

Al principio, no tenía idea de cómo funcionaba el modelo educativo, ni de cómo se realizaban todos los trámites administrativos, sin embargo, algunas de mis compañeras y el que entonces fungía como director, me apoyaron para entender el funcionamiento del CEAJA. Y así poco a poco, fui aprendiendo la ardua labor de ser asesor en educación para adultos, la cual es ahora otra de mis pasiones.

3.3 Narración de una asesoría

Para entender un poco la dinámica de las asesorías en los círculos de estudio, a continuación, relataré cómo se desarrolla una asesoría en un día común de labores, aunque cabe mencionar que ningún día es igual a otro, ya que la asistencia de los educandos no es regular.

Como señala Perrenoud (2007) reconocer que nuestros afectos tienen efectos, supone también darnos cuenta de que la vida en cada salón de clases es una “historia intersubjetiva”; es decir, construida por personas singulares que se relacionan entre sí de formas en parte predecibles, pero en las que siempre cabe lo nuevo, lo inesperado,

puesto que se confrontan personas que provienen de diversos medios, familias y culturas.



Imagen 5. Un día común en una asesoría en el CEAJA "Moisés Sáenz Garza"

Para empezar, hay que mencionar que en un mismo círculo de estudios se encuentran personas que pueden ir desde los 10, hasta casi los 80 años, algunos están aprendiendo a leer y a escribir, otros ya tienen dominada la lectoescritura y resuelven algunas operaciones básicas, pero no han concluido su primaria y secundaria. Sin embargo, la mayor parte de la población está formada por jóvenes entre 15 y 20 años que por algún motivo no terminaron la secundaria: algunos fueron expulsados por indisciplina, por pelearse a golpes dentro de la escuela, por encontrarlos con drogas o drogándose, aunque el motivo más común son los problemas de aprendizaje, ya que no pueden cumplir con las exigencias que implica la secundaria.

Además de esta gran diversidad de población y de los diferentes niveles de estudio (alfabetización, primaria, secundaria y 10-14), también es necesario mencionar que cada alumno tiene en atención uno o dos módulos; los cuales pueden

pertenecer a un eje temático distinto: lengua y comunicación, matemáticas o ciencias, o bien pueden ser módulos diversificados y dentro de éstos hay aproximadamente 40 títulos, los cuales son sugeridos a cada alumno y se le van solicitando de acuerdo a su avance e intereses.

Entonces, en una sesión de aproximadamente tres horas, se atienden alumnos de diferentes edades, niveles educativos, ejes temáticos, módulos y una amplia gama de intereses y necesidades. Y hay que ingeniárselas para apoyar al mismo tiempo a la señora de 75 años que está aprendiendo a leer y a escribir por lo que requiere una atención personalizada, a los alumnos con problemas de aprendizaje que por más que se les expliquen las actividades que deben realizar, no logran entender lo que deben hacer y a los adolescentes inquietos o agresivos a los cuales hay que enseñarles álgebra o trigonometría.

Por otra parte, la dirección de la escuela la mayor parte del tiempo solicita que realicemos trabajo administrativo, como el llenado del registro del educando⁹, vales para solicitar módulos¹⁰, etc., también debemos sacar estadísticas de las bajas, altas, alumnos certificados y alguna otra actividad que envíen de la supervisión escolar, como los trabajos que se tienen que realizar mes con mes sobre equidad de género y no violencia. Todo lo anterior se lleva a cabo en horario de una misma sesión (de 18:00 a 21:00 hrs.), sin importar si estamos en medio de una asesoría y atendiendo a uno o diez alumnos.

⁹ Ver anexo 1

¹⁰ Ver anexo 2



Imagen 6. Algunos alumnos de CEAJA "Moisés Sáenz Garza" resolviendo sus módulos

También se nos pide entregar una planeación semanal de clase, la cual, desde mi punto de vista carece de funcionalidad, pues como ya se mencionó anteriormente, existe una gran diversidad entre los módulos y ejes temáticos que los alumnos poseen; además de que la asistencia es muy irregular y generalmente no asisten a todas las asesorías. Aunado a lo anterior, también ha sucedido que en el transcurso de una asesoría tenemos que atender a algún alumno que llega buscando ayuda porque acaba de ser violentado por sus padres, o por su pareja; tratar de convencer a un alumno que llega en estado inconveniente (bajo los efectos del alcohol o de las drogas) de que se retire; o bien atender a algún padre de familia (lo cual casi no sucede) que va a preguntar por el rendimiento de sus hijos.

Cabe mencionar que también existen algunos contratiempos como la falta de electricidad en algunas épocas del año, como cuando hacen la fiesta de la iglesia de la comunidad y los de la feria se cuelgan de los cables de luz y provocan cortos que

nos dejan sin luz hasta por dos semanas; también, la falta de un buen sistema de drenaje o la basura que tapa las coladeras, provocan que en época de lluvias se inunden las calles y los alumnos no pueden llegar a la asesoría o nosotros no podemos salir porque los carros se quedan en medio de la inundación; e incluso han llegado maridos violentos y bajo los efectos del alcohol o de alguna droga, buscando a sus esposas para sacarlas de la escuela, por lo que tenemos que llamar a la patrulla.

Así que en el transcurso de aproximadamente tres horas, atendemos a una gran diversidad de alumnos y a veces nos enfrentamos a algunos contratiempos como los anteriores, pero siempre se busca generar el trabajo colectivo o entre pares con la finalidad que se apoyen unos a otros y se distribuye el tiempo para brindar un poco de atención individual a cada uno de los alumnos, ya sea para aclarar algunas dudas, revisar los avances que llevan en sus módulos o para resolver junto con ellos algún tipo de ejercicio de práctica para que puedan acreditar sus exámenes.

Los alumnos quedan generalmente satisfechos con las asesorías, porque siempre hay algo nuevo que aprender, algo que compartir o alguien a quien apoyar; lo cual los llena de satisfacción. Sin embargo, hay quienes son más demandantes y quisieran una atención personalizada, pero finalmente, terminan por aceptar la dinámica de las asesorías y esto les ayuda a ser más independientes y, de alguna manera, aprenden a ser autodidactas.

Por ser espacios sociales densamente significativos, las escuelas están surcadas por relatos, por la mezcla híbrida y sedimentada de discursos de distinto tipo...Las escuelas están saturadas de historias, y los docentes son a un mismo tiempo los actores de sus tramas y los autores de sus relatos (Suárez, Dávila y Ochoa, ca. 2007-2008).

3.4 Narrativa de mi práctica docente en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”

En enero de 2008 ingresé a laborar al CEAJA “Moisés Sáenz Garza”. Y si bien ya había tomado un curso de nivelación pedagógica, éste aplicaba a educación primaria. Así que acepté sin experiencia alguna y sin conocer el modelo educativo que se utilizaba.

Al igual que en mi experiencia anterior, conté con el apoyo del director que se encontraba entonces al frente del CEAJA y de algunas compañeras que me brindaron su apoyo y me ayudaron a entender la forma de trabajo, pero sobre todo, la parte administrativa, gestión de módulos, exámenes y trámites de incorporación de alumnos, lo cual debe realizar cada asesor ante el director del CEAJA; este, a su vez, ante un técnico docente¹¹ de la DGEB y este último, ante INEA para lograr incorporar, entregar módulos y que los alumnos puedan aplicar sus exámenes correspondientes.

Aparte del apoyo antes mencionado, también recibí un curso de capacitación por parte de INEA, donde se me explicó en qué consistía el MEVyT, la forma de trabajo con los módulos, los trámites de gestión, etc. Al concluir dicho curso me aplicaron un examen en relación con lo visto.

La finalidad de dicho curso no era más que un requisito de INEA para otorgarme un círculo de estudios¹². Finalmente hice el examen, lo acredité y obtuve el círculo de

¹¹ Un **técnico docente** en la DGEB puede ser un docente o un directivo de cualquier CEAJA, quien es comisionado por la supervisión escolar de cada zona para servir como enlace entre los directivos e INEA y realizar todos los trámites administrativos correspondientes: incorporación y reincorporación de alumnos, solicitud de módulos y exámenes para los alumnos, entre otras funciones.

¹² Un **círculo de estudios** podría definirse como un grupo formado por jóvenes y adultos, los cuales se reúnen en un lugar determinado para recibir una asesoría y se puedan gestionar sus módulos y exámenes. Sin embargo, administrativamente, es un número asignado que le permite al asesor ser un gestor o mediador entre el alumno y

estudios que era el “20080099”, el cual me acreditaba como asesora del INEA y me permitía hacer los trámites necesarios para incorporar alumnos, solicitar módulos y exámenes a los que ya formaban parte del grupo.

Así transcurrió lo que faltaba del ciclo, tratando de asimilar en qué consistía el MEVyT, terminando de entender los trámites administrativos y de gestión, además de apoyar a los alumnos en la solución de sus módulos para que pudieran presentar sus exámenes correspondientes.

Al principio del ciclo escolar **2008 – 2009**, escuchaba que las maestras que ya tenían varios años en el CEAJA se quejaban del modelo, del INEA, de la forma de evaluación, de los trámites administrativos, de la falta de módulos para los alumnos, del alto índice de reprobación, de la deserción, etc. Hablaban de las ventajas que tenían cuando el CEAJA no dependía del INEA, cuando los docentes se basaban en un plan de estudios y ellos eran los responsables de evaluar a los alumnos. Comentaban también la gran disminución en la matrícula, ya que al cambiar del sistema semiescolarizado al MEVyT, había descendido considerablemente.

En este ciclo, el promedio era entre quince y veinte alumnos en cada círculo de estudios; sin embargo, las maestras comentan que anteriormente, en el sistema semiescolarizado los grupos eran de aproximadamente 50 alumnos.

La forma en la que trabajaban anteriormente era un sistema semiescolarizado, donde los alumnos tenían la obligación de asistir regularmente a las clases, las cuales

el INEA. Así como también es la clave de acceso para ingresar al portal del CONEVyT y consultar los alumnos que hay en cada círculo, sus avances, etc.

eran impartidas por cada docente, quien era responsable de una materia o área de conocimiento. Tanto la primaria como la secundaria estaban divididas en tres semestres y cada docente evaluaba a los alumnos, según considerara pertinente; se podía tomar en cuenta la asistencia, la participación en clase, e incluso la constancia y el esfuerzo del alumno para que éstos aprobaran y obtuvieran su certificado.

Aunque hablaban maravillas de su anterior forma de trabajo, yo no lograba concebir aún las dificultades o carencias del modelo actual, ya que estaba aprendiendo y explorando la forma de trabajo, tanto con los módulos, como con los alumnos.

Como no tenía punto de comparación entre el sistema semiescolarizado y el modelo actual, este me parecía muy bueno, los módulos me resultaban interesantes y muy completos, ya que se relacionaba lo aprendido con las experiencias previas del adulto y con situaciones de la vida cotidiana; en los círculos de estudio se compartían experiencias, de las cuales los alumnos aprendían entre pares; en pocas palabras, me encantaba la forma de trabajo y consideraba que mis compañeras exageraban al quejarse tanto del MEVyT.

Al iniciar el ciclo **2009 -2010**, empecé a darme cuenta de algunas dificultades de los alumnos al presentar los exámenes correspondientes. En ocasiones, asistían a las asesorías, mostraban un buen entendimiento del contenido de los módulos, resolvían correctamente ejercicios de repaso y al final de todo su esfuerzo, a la hora de presentar el examen, lo reprobaban.

Por el contrario, había alumnos que no asistían a las asesorías o bien, mostraban dificultad al resolver sus módulos y realizar los ejercicios de repaso; y al momento de presentar los exámenes, aprobaban. Esta es una de las incongruencias de la forma de evaluación del MEVyT, aunque en la evaluación formativa resuelvan de manera acertada sus autoevaluaciones, en la evaluación final, los resultados no siempre coinciden.

En el ciclo **2010 – 2011**, por alguna disposición legal, la cual desconocía, me informaron que, al cumplir dos años consecutivos de servicio, podía obtener el nombramiento definitivo de la plaza que estaba cubriendo. Hice los trámites correspondientes para la basificación y finalmente lo logré, lo cual no significaba ningún cambio, sólo las garantías de permanencia que ofrece el Estado a los servidores públicos de base, más algunos derechos y prestaciones que como interino no se tienen.

Mi permanencia en la escuela era definitiva, lo cual me alegraba; sin embargo, mi interés, cumplimiento y compromiso con los alumnos siguió siendo el mismo. Continué trabajando de la misma manera con los alumnos, tratando de guiarlos en su proceso de aprendizaje, motivándolos para que continuaran asistiendo y obtuvieran su certificado ya fuera de primaria o secundaria y pudieran continuar sus estudios; o bien, en algunos casos, conseguir un empleo.

Era una labor difícil, ya que por diversas causas los alumnos desertaban. Como se menciona en el primer capítulo, el lugar donde se encuentra el CEAJA es una zona con altos índices de delincuencia, drogadicción, pobreza y desempleo. Así que las

causas de la deserción eran muchas: algunos alumnos pertenecían a bandas delictivas o eran adictos y terminaban regresando a delinquir o a las drogas; algunos otros eran padres o madres de familia y tenían la necesidad de trabajar amplias jornadas y no les daba tiempo de asistir, ni de resolver sus módulos y terminaban desertando; algunas mujeres jóvenes, que ya eran madres de familia, acudían a escondidas del esposo porque éste no les permitía estudiar y si las descubrían, dejaban de asistir e incluso algunas sufrían de violencia intrafamiliar.

Las causas eran innumerables; sin embargo, la más común que observé durante este tiempo de permanencia en el CEAJA, fue la deserción debido a la constante reprobación de los exámenes.

Como se ha mencionado anteriormente, las características de los alumnos son muy diversas, ya que la población escolar está formada por niños de 10 a 14 años, jóvenes de 15 años en adelante, personas adultas y adultos mayores de más de 60 años. Así que las necesidades e intereses de los integrantes de un círculo de estudios son muy variadas, así como también lo son las causas por las cuales acuden al Centro y por las cuales desertan.

Me parecía increíble el hecho de que acudieran niños de más de 10 años, que nunca habían asistido a una escuela, los cuales incluso ni siquiera estaban registrados civilmente. Estos eran llevados por algún familiar o por algún vecino caritativo que se preocupaba porque los niños no sabían siquiera leer ni escribir; en muy pocas ocasiones eran los padres quienes los llevaban, los inscribían y no se volvían a aparecer para ver el avance de sus hijos. Algunos lograban aprender a leer y escribir,

muy pocos concluían la primaria y en menor cantidad continuaban con la secundaria y la concluían.

Los jóvenes mayores de 15 años eran en su mayoría desertores del sistema escolarizado, quienes por algún motivo de “mala conducta” habían sido expulsados e incluso boletinados para que no fueran aceptados en alguna otra escuela de la zona escolar y no tenían otra opción más que acudir a nuestro Centro a concluir sus estudios; algunos por voluntad propia, otros obligados por los padres y con motivos diferentes, muy pocos con la inquietud de continuar estudiando, otros simplemente por complacer a los padres y obtener, por lo menos, el certificado de secundaria; y otros tantos, sin inquietudes ni motivación alguna.

En el caso de los adultos era diferente; generalmente son personas a quienes en sus centros de trabajo les exigen el certificado para poder continuar o, en algunos casos, para poder ingresar a alguna empresa o dependencia gubernamental, como la policía (lo cual es muy común). Dentro de esta población también había madres de familia que asistían porque se daban cuenta de que no podían auxiliar a sus hijos con sus tareas y consideraban necesario aprender a leer o continuar estudiando, porque no recordaban nada de lo que habían aprendido cuando cursaron sus estudios formales.

Los adultos mayores son muy escasos. Es muy difícil convencer a la gente de edad avanzada de que es importante aprender a leer y a escribir o terminar su primaria o secundaria. No le encuentran sentido, dicen que ya están viejos y que ya no les servirá de nada estudiar. Sin embargo, hay excepciones y las personas acuden con

un enorme deseo de aprender a leer y a escribir o continuar aprendiendo. En estos casos el obtener un certificado no es su prioridad, sólo aprender.

Era triste ver que aquellos alumnos que ingresaban con un gran deseo de aprender y con la enorme motivación de obtener su certificado, desertaban a causa de que reprobaban constantemente los exámenes, pese al esfuerzo que hacían para acreditarlos.

Es necesario mencionar que, aunque es la reprobación una de las principales causas de la deserción escolar en el CEAJA, también existen otras causas de carácter sociocultural: la pobreza en la que viven muchos alumnos les lleva a abandonar la escuela para ponerse a trabajar, la violencia de género hace que muchas mujeres dejen de asistir por temor a sus parejas y algunos jóvenes se vuelven parte de algún grupo delictivo o caen fácilmente en las adicciones, por lo que difícilmente concluyen sus estudios. Estas son sólo algunas de las más comunes, ya que cada alumno tiene su propia historia, algunas de las cuales se abordarán posteriormente.

Al iniciar el ciclo **2011 - 2012**, el supervisor escolar me pidió el apoyo para ocupar el puesto de promotor educativo, el cual nadie quería porque implicaba ser el enlace entre los directivos de los diferentes CEAJAS y el INEA y se trataba de realizar los trámites de gestión de exámenes, solicitud de módulos, incorporación y reincorporación de alumnos, etc. Se reducía a una función meramente administrativa y se tenía que lidiar con los directores de todos los Centros de la Zona Escolar a la que pertenecíamos y con las diferentes figuras operativas de INEA para realizar cada trámite. Cabe mencionar que, aunque el trabajo implicaba un mayor esfuerzo y un

gasto extra en trasladarse a las oficinas de INEA constantemente, no implicaba un mayor ingreso económico, por lo que el sueldo seguía siendo el de un docente, con la categoría¹³ con la que se contaba en ese momento.

Sin embargo, mi interés nunca ha estado centrado en las labores administrativas, de hecho, disfrutaba y lo sigo haciendo, mi trabajo en el aula con los alumnos; por lo que no acepté. Pero el supervisor me insistía hablándome de los beneficios que podía obtener porque yo iba a disponer y a organizar mi tiempo de trabajo, lo cual significaba que podía asistir dos o tres días a la semana siempre y cuando acabara los trámites en los días en los que asistiera, entre muchas otras promesas que me hacía para convencerme, pero ni aun así acepté.

Ignoro el motivo por el cual fui elegida por el supervisor escolar y el porqué de su insistencia, tal vez por ser la más nueva o por ignorar lo que este tipo de trabajo implicaba. Sin embargo, al no convencerme, el supervisor se dirigió a mí mediante un oficio, en el cual me solicitaba el apoyo para cubrir el puesto de “técnico docente” por necesidades de la supervisión escolar. Bajo la presión de este documento tuve que aceptar dicho puesto de manera obligada.

¹³ Existen diferentes categorías de Educación para Adultos en la DGEB y estas se asignan de acuerdo al grado de estudios con el que se ingresa al sistema. Por ejemplo, hace más de 10 años, podían ingresar personas con sólo haber cursado parte del bachillerato y recibían un nombramiento como “Alfabetizante B”; si contaban con el certificado de educación media superior o de alguna carrera técnica, su puesto era de “Alfabetizante A”. Posteriormente, por exigencias del sistema, solamente ingresaban a personas con una licenciatura terminada y recibían el puesto de “Profesor Horas clase B”, pero si se cuenta con título y cédula profesional de nivel licenciatura, el puesto es de “Profesor Horas clase A”. Por otra parte, cuando ingresé al sistema, los directores sólo tenían el nombramiento de “Directores Comisionados” (con o sin grupo), pero el sueldo era el mismo que el de un profesor horas clase A o B (dependiendo si contaba con título o no). En la actualidad, ya existe la opción de que los directores que estaban a cargo de los diferentes CEAJAS, hagan su trámite para obtener el nombramiento de “Director Efectivo” y elegir si quieren tener grupo o no. La diferencia entre todas las categorías mencionadas es el salario que se percibe.

Cuando al fin había logrado entender el modelo educativo, mis funciones como asesor y los trámites necesarios que tenía que realizar, cambió mi visión totalmente, porque son muy diferentes los trámites que como asesores realizamos ante los directivos y los que realiza un promotor educativo ante el INEA.

Me sentía molesta por haber sido obligada a realizar una función que no me agradaba, por el autoritarismo del supervisor y, principalmente, por tener que lidiar con todos los directores de la zona escolar y los responsables de cada proceso en el INEA.

Aparte de mi desconocimiento de los procesos de los trámites que tenía que realizar, me enfrenté al despotismo de algunos directores, la negligencia e incumplimiento de otros y a las reglas absurdas del INEA para realizar los trámites, las cuales cambiaban constantemente.

A diferencia del apoyo recibido por los compañeros de trabajo en un ambiente escolar, en un ambiente administrativo no había dicha calidez. Fueron pocas las personas de las que recibí el apoyo para lograr aprender a realizar bien mi función.

No me agradaba lo que realizaba, extrañaba el trabajo en el aula, a los alumnos, a mis compañeras de trabajo, etc. Sin embargo, no cabe duda de que fue una experiencia más, pues me sirvió para darme cuenta de la forma en que trabajaba el INEA y entender algunas de las causas de la reprobación, las bajas y la deserción de los alumnos.

También pude comparar la diferencia entre el trabajo que realizábamos como asesores en los CEAJA con el que realizaban los asesores en los círculos de estudio

del INEA y no expreso lo anterior de forma peyorativa hacia los asesores. Definitivamente, así como hay profesores titulados sin ética y sin el mínimo interés por los alumnos, ni por realizar bien su trabajo, también existen asesores, que, pese a su corta preparación profesional, son excelentes guías en el proceso educativo de sus educandos y realizan muy bien su función.

A lo que me refiero en el párrafo anterior, es que hay una parte oculta en lo administrativo que nos pone en desventaja por no pertenecer a INEA; ya que hay intereses económicos de por medio, que frustran nuestra labor en los CEAJA.

Para entender lo anterior, es necesario recordar que los CEAJA son instituciones educativas del Gobierno del Estado de México y que los docentes que ahí laboramos somos profesionistas y, aunque algunos no tienen una carrera relacionada con la educación, todos recibimos un sueldo quincenal fijo por horas clase, independientemente del número de alumnos que estén inscritos en los círculos de estudio o de la cantidad de alumnos que aprueben o certifiquen.

En cambio, los asesores del INEA son voluntarios, algunos concluyeron el bachillerato, otros apenas la primaria y lo único que necesitan es la buena intención de ayudar a otros a aprender a leer y a escribir o guiarlos en la solución de sus módulos. Ellos reciben una gratificación económica por cada alumno que apruebe un módulo y otra, un poco mayor, por cada alumno certificado.

En esto radica la diferencia entre nuestra labor y la de los asesores del INEA y también es aquí donde inicia la cadena de corrupción e injusticias de las cuales me pude dar cuenta mientras realicé la función de promotor educativo. No cabe duda de

que la finalidad es la misma: la certificación de los alumnos. Pero la diferencia radica en que en los CEAJA no certificamos para obtener un beneficio económico, sino por la satisfacción de que los alumnos obtengan un documento que les permita continuar con sus estudios o insertarse al mundo laboral, en cambio en INEA la mayoría de los asesores (no todos) lo hacen con fines estadísticos y económicos, pues entre más alumnos aprueben y certifiquen, mayor será su gratificación económica.

Lo anterior explica algunas de las irregularidades y la corrupción que se observa en algunas plazas comunitarias¹⁴, donde los encargados de las mismas dan preferencia a los alumnos de los asesores de INEA para que aprueben con facilidad los exámenes. Me tocó observar, en algunas ocasiones, cómo les resolvían los exámenes o les daban las respuestas correctas para que éstos aprobaran fácilmente sin tener los conocimientos suficientes para aprobar o certificar y con la finalidad de que los asesores reciban su gratificación económica.

En cambio, nuestros alumnos presentan exámenes y no aprueban, aunque tengamos la seguridad de que están preparados para acreditar. Lo que propicia que en ocasiones nuestros alumnos prefieran cambiarse a INEA para que puedan acreditar y certificar de manera más fácil y rápida.

Comprobé lo anterior, porque como promotora tenía que asistir a las plazas comunitarias cuando había jornadas de acreditación¹⁵ y observaba todo este tipo de

¹⁴ Las plazas comunitarias son espacios creados por el INEA en lugares públicos (iglesias, escuelas, casas de cultura etc.) donde hay el equipamiento necesario, como computadoras e internet, para que los alumnos presenten los exámenes en línea y obtengan sus resultados de manera inmediata.

¹⁵ Las jornadas de acreditación son fechas establecidas por el INEA en las cuales se aplican exámenes de diagnóstico y finales en las plazas comunitarias con la finalidad de que gran cantidad de alumnos logren certificar.

irregularidades; ya que algunos aplicadores de exámenes o encargados de las plazas no sabían que procedía de la DGEB, por lo cual no ocultaban las prácticas corruptas en las cuales incurrían cínicamente.

Al iniciar el ciclo **2012 - 2013**, el supervisor fue cesado temporalmente de su función por algunas irregularidades y aproveché la oportunidad para poder regresar a mi Centro de Trabajo, lo cual me hizo muy feliz. Ser promotor educativo no fue una tarea fácil, ni una labor agradable; sin embargo, me dejó una gran experiencia y muchas enseñanzas. Regresé con una visión diferente y con todo el entusiasmo de retomar lo que me apasiona: mi labor docente.

En este ciclo, hice mi solicitud para ingresar a la segunda carrera y afortunadamente fui aceptada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en la carrera de Pedagogía.

Si bien ya tenía una nueva experiencia cuando cumplí la función de promotora; definitivamente el entrar nuevamente a la Universidad, cambió totalmente la forma de percibir mi labor docente.

Es necesario mencionar que, en un principio, ingresé a la carrera por cumplir un requisito más, ya que me comentaron que, como psicóloga, en un futuro, no podría continuar siendo docente; así que tenía que estudiar en la normal de maestros, o bien una licenciatura en educación o en pedagogía. La normal no me convenció del todo y me enteré del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia de la UNAM; así que hice mi trámite para segunda carrera y fui aceptada.

Y finalmente estoy aquí tratando de terminar mi trabajo recepcional para obtener mi título de licenciatura.

Cabe mencionar que a mi regreso al CEAJA no fue todo tan bello como suponía, puesto que, durante mi ausencia, perdí mi círculo de estudios; es decir, perdí la clave que INEA me había otorgado para poder realizar los trámites administrativos de mis alumnos y, lo peor de todo, perdí a mis alumnos, ya que estos fueron repartidos entre las otras asesoras. Así que tuve que empezar de nuevo, desde el curso que imparte INEA para los asesores de nuevo ingreso (sólo que esta vez fue en línea), así como también el examen (presencial) que tuve que realizar para obtener un nuevo círculo de estudios. Y finalmente la ardua tarea de buscar nuevos alumnos para poder abrir mi círculo de estudios.

Mi experiencia fue grata, ya que muchos de mis alumnos del círculo de estudios anterior, al saber que ya no estaría en la escuela, decidieron marcharse, así que me di a la tarea de contactarlos vía telefónica o por medio de visitas domiciliarias para poder reincorporarlos. Lo anterior hace la diferencia entre los maestros de la DGEB y algunos asesores de INEA, ya que de alguna manera estamos obligados a hacer trabajo de campo, tanto para hacer promoción, como para buscar a los alumnos en sus domicilios y tratar de reincorporarlos.

Lo vivenciado en este trabajo de campo que es realizado periódicamente, es difícil de expresar, es una combinación entre temor, adrenalina y el placer de ver a los alumnos que hacía tiempo no veías y saber que probablemente ese alumno regrese y logre certificar. Atravesar calles desiertas, con una jauría detrás de ti; llegar a

vecindades donde hay gente ingiriendo bebidas alcohólicas o drogándose en las banquetas de la calle y sientes temor de acercarte y ser agredida; tocar a una puerta para buscar a una alumna y encontrarte con un marido agresivo que no sabía que su esposa estudiaba; ser acosada por los patanes en las calles cuando repartimos volantes; entre otras muchas aventuras.

Es necesario hacer mención de que la promoción y las visitas domiciliarias, no siempre se hacen en zonas cercanas al CEAJA, ya que los alumnos en ocasiones viven hasta a media hora de distancia, por lo que a veces nos tenemos que trasladar a lugares que incluso son desconocidos para nosotros y en zonas vulnerables, sin pavimentar y sin ningún tipo de servicio.



Imagen 7. La autora realizando promoción para el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”

En el ciclo **2013 -2014**, tuve que continuar con la labor empezada el ciclo anterior a fin conseguir alumnos para incrementar la matrícula de mi círculo de estudios.

El funcionamiento de la escuela seguía siendo el mismo. Desde que ingresé a laborar en este Centro hasta la actualidad, los docentes hacemos promoción para capturar matrícula, desde repartir volantes en las calles, pegar carteles en los postes, visitas domiciliarias, etc. Posteriormente, si los alumnos llegan a la escuela, la directora del plantel los reparte a los cinco diferentes grupos que hay en el CEAJA y finalmente hay que hacer todos los trámites administrativos ante el INEA para incorporar a los alumnos y poder solicitarles un examen de diagnóstico, o módulos para que empiecen su proceso de aprendizaje.

Así que mi labor era doble, porque los alumnos que llegaban a la institución eran repartidos por la directora a los diferentes grupos, pero debido a mi ausencia mi matrícula era más baja que la de los demás asesores. Entonces yo tenía que buscar alumnos entre vecinos, familiares y conocidos para poder incorporarlos y tratar de equilibrar mi círculo de estudios con los demás del CEAJA. Finalmente, después de una ardua labor, logré superar el reto.

Hay que señalar que cada CEAJA tiene características diferentes, independientemente de la ubicación geográfica. Existen algunos con un solo círculo de estudios o también llamados unitarios; es decir, donde el director cumple también con la función de docente; otros tienen dos o más; nuestro Centro, por ejemplo, cuenta con cinco círculos de estudio. También, en algunos CEAJAS cuentan con una

modalidad llamada formación para el trabajo (FPT), donde se imparten cursos de cultura de belleza, corte y confección, secretariado, tejido a gancho y agujas, entre otras actividades, las cuales permiten a las personas incorporarse al mundo laboral.

Cabe mencionar que conseguir alumnos en educación para adultos no es una tarea fácil debido a que las características de nuestros alumnos son muy particulares. Son personas que de alguna manera se sienten “relegadas”, por no saber leer ni escribir y, por consiguiente, no tener un trabajo; “fracasados”, cuando vienen de una escuela previa de la que fueron rechazados o expulsados de otras; y “avergonzados”, por el hecho de ser adultos y no poder ayudar a sus hijos o nietos en las tareas escolares.¹⁶

Aunado a lo anterior, también provienen de familias disfuncionales, o no tienen familia; viven en colonias donde la delincuencia y las adicciones son una cotidianeidad; por ello es muy común que deserten. Las jovencitas se embarazan a muy temprana edad y dejan de asistir, los jóvenes empiezan a pertenecer a pandillas o se vuelven adictos a las drogas; los adultos jóvenes se van en busca de trabajo para poder sostener a sus familias; algunas mujeres jóvenes son víctimas de violencia intrafamiliar y sus parejas les impiden asistir y terminan abandonando la escuela.

Asimismo, también es una tarea muy difícil tratar de conservar la matrícula con la que empezamos el ciclo escolar y que los alumnos aprueben sus exámenes y logren obtener su certificado. Porque como se mencionó anteriormente, la evaluación no depende de nosotros los asesores, ni de nuestras autoridades, sino directamente de

¹⁶ Lo mencionado en este párrafo es expresado por los alumnos frecuentemente en los círculos de estudio.

la forma de evaluar del INEA, la cual, en mi experiencia, ha sido un tanto aleatoria y poco fiable.

En el ciclo **2014- 2015**, logré darme cuenta de que el transcurso de los semestres en la carrera de pedagogía y todo lo aprendido me ayudó para poder entender algunas de las diferentes problemáticas de los alumnos y su entorno; así como también las del CEAJA en específico. Si bien cada alumno se encuentra en una situación diferente, las dificultades que nos aquejan como institución cada ciclo escolar son las mismas.

Algunos alumnos asisten regularmente a las asesorías, contestan sus módulos con la guía de los asesores, resuelven algunos ejercicios parecidos a los de los libros o las guías de apoyo que los asesores obtenemos de internet. Todo lo anterior, supuestamente ayudará al alumno a aprobar su examen (el cual no será aplicado ni calificado por su asesor, sino por personal del INEA). Y resulta que cuando consideramos que la persona está lista para su examen, se lo solicitamos y no lo aprueba; se trata de dar ánimos al alumno y decirle que hay que continuar reforzando aquello que se le dificulta para que a la siguiente pueda aprobarlo; se le refuerza aquello que consideramos se le dificulta, lo vuelve a presentar y nuevamente lo reprueba. Y esto ha llegado a suceder hasta en diez ocasiones consecutivas (un sólo alumno presenta el mismo examen, pero es reprobado en múltiples ocasiones); hasta que el alumno se desespera, se aburre, se decepciona y se va.

En el mejor de los casos, este tipo de situaciones son aprovechadas por los asesores de INEA, quienes captan a estos alumnos y les prometen que con ellos sí

acreditarán y que, además, obtendrán su certificado de manera muy rápida y fácil. Y efectivamente así es, presentan su examen, lo acreditan a la primera y certifican de manera muy rápida, ya que cada alumno certificado, para los asesores del INEA significa una remuneración económica.

En otros casos, los alumnos terminan tan decepcionados que truncan de manera definitiva sus estudios; algunos prefieren dedicarse al comercio, otros regresan a ser amas de casa, otros se quedan en las calles, se dedican a robar o caen en la drogadicción.

Aunque no todo es fracaso en el CEAJA, también existen casos exitosos, alumnos perseverantes o que lograron de acreditar sus exámenes y obtener su certificado; alumnos que continuaron sus estudios a nivel medio superior o bien, que la obtención del certificado les abrió la puerta para entrar al trabajo que anhelaban.

No podría afirmar con certeza el porcentaje de alumnos que han fracasado y no concluyeron sus estudios, contra los casos exitosos de quienes concluyeron y continuaron con su formación o bien, el certificado les sirvió para continuar con sus planes de vida. Sin embargo, considero que estos últimos son los menos.

Por ejemplo, de veinte alumnos que logremos incorporar cada ciclo escolar, sólo aproximadamente cinco alumnos logran certificar, otros cinco son dados de baja porque dejan de asistir y los diez restantes, permanecen por tiempo indeterminado en

las hojas de avance académico¹⁷. Porque, aunque continúen asistiendo, no aprueban o se tardan demasiado en certificar, hay quienes tardan más de tres años en terminar ya sea la primaria o la secundaria.

La meta de incorporación que la Supervisión Escolar nos pone a los docentes es de veinticinco alumnos por ciclo escolar. Sin embargo, no todos los círculos de estudio cuentan con tal cantidad de matrícula, algunos sólo tienen cuatro o cinco alumnos, otros apenas alcanzan los diez alumnos y sólo aproximadamente un 10% de todos los CEAJA de la zona escolar alcanzan la meta y tienen entre 20 y 25 alumnos en su hoja de avance académico. Cabe mencionar que la información anterior está basada en lo que pude observar cuando estuve en la función de promotor educativo, ya que tuve la oportunidad de acceder a la información de los círculos de estudio de toda la zona escolar, que en ese entonces eran aproximadamente 30; en la actualidad son 55.

En el ciclo **2015-2016**, algo de lo más relevante fue el surgimiento del “Programa Especial de Certificación”, mejor conocido por sus siglas como **PEC**, el cual se describe a continuación.

El 12 de abril de 2016, los profesores de la DGEB fuimos convocados a una reunión informativa por parte de INEA (hecho que no es muy común, pues consideran que no necesitamos capacitación porque somos profesionistas). Sin embargo, en esta

¹⁷ Las **hojas de avance académico** son la relación de alumnos que manda INEA a los directivos de cada CEAJA para que estos a su vez las entreguen a cada docente y estos puedan ver el avance que sus alumnos tienen, es decir, los módulos que llevan acreditados, los que han reprobado y los que les faltan por aprobar. **Ver Anexo 3.**

ocasión, nos citaron para informarnos sobre un programa que el Gobierno Federal había implementado para elevar las cifras de certificación en educación básica.

A grandes rasgos, nos dieron información sobre cómo funcionaría el Programa Especial de Certificación (PEC), el cual se había implementado meses antes, pero no se nos había dado a conocer a los asesores de la DGEB. En esa reunión sólo se nos informó que el programa había sido extendido hasta el mes de octubre del mismo año y que teníamos que darnos prisa para certificar al mayor número de alumnos posibles.

Se nos explicó que dicho programa era sólo para personas mayores de 15 años y todos los trámites administrativos que teníamos que realizar para incorporar a los alumnos y solicitarles su examen.

Para incorporar a un alumno al PEC, aparte del expediente físico con sus documentos personales (acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio, comprobantes de estudios y fotografías), hay que llenar el registro de incorporación y algunas rúbricas de autoevaluación¹⁸, las cuales varían de acuerdo con la ocupación de cada persona, también es necesario escanear todos los documentos anteriores y entregarlos en una memoria USB.

Posteriormente, una vez cumplidos los requisitos administrativos, se otorga al alumno la sede, fecha y horario en que realizará su examen, el cual puede ser en computadora o en papel. En caso de no ser aprobado el examen, existe una segunda oportunidad. La finalidad es que el alumno obtenga su certificado.

¹⁸ Ver Anexo 4

Lo que se describe a continuación es lo que se da a conocer en el blog de INEA sobre dicho programa:

El gobierno de la República y la Secretaría de Educación Pública impulsan una profunda transformación de la educación en México.

Una de sus prioridades es fortalecer la equidad y la inclusión educativa para que más mexicanos tengan la oportunidad de formarse y cuenten con las herramientas para mejorar sus condiciones de vida.

Sabemos que un sector de jóvenes y adultos no pudieron continuar con sus estudios a pesar del gran esfuerzo; pero eso no significa que su experiencia y conocimiento no tengan valor.

Hoy, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, innova y derriba barreras para reconocer la experiencia que cada persona ha sumado a lo largo de su vida.

Por eso, hemos puesto en marcha el “Programa Especial de Certificación”, que valora los conocimientos de saberes adquiridos.

El PEC está basado en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo. Es para que aquellas personas mayores de 15 años que no terminaron su primaria o secundaria, pero siguieron formándose en su trabajo, en su oficio o en otros espacios puedan certificar su aprendizaje (INEA, 2016).

Lo anterior puede sonar como una excelente oportunidad, ya que muestran, como cualquier programa gubernamental, lo maravilloso y beneficioso que éste puede ser para la sociedad. Pero en breve se abordarán las desventajas de dicho programa.

El PEC funciona gracias a la coordinación con los 26 institutos estatales de educación para adultos y las 6 delegaciones del INEA en el país.

Cuenta con el apoyo de los gobiernos estatales, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Red de INDESOL¹⁹, de ANUIES²⁰ y otras dependencias del gobierno federal, entre otros aliados comprometidos con la tarea educativa.

Con el PEC el Gobierno de la República atiende una deuda pendiente con millones de mexicanos que no tuvieron acceso a una educación y que tienen el deseo de superarse.

Nunca es tarde para crecer y en el INEA reconocemos lo que la gente sabe (INEA, 2016).

¹⁹ Instituto Nacional de Desarrollo Social.

²⁰ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana.

El PEC fue creado como una estrategia para poder incrementar rápida y contundentemente los porcentajes que hay respecto a la certificación de alumnos en educación para adultos (los cuales, según información proporcionada por la supervisión escolar, eran muy bajos). Al inicio y al final de cada ciclo escolar nos muestran las estadísticas de los logros alcanzados en alfabetización, primaria y secundaria y ningún año hemos alcanzado las metas. Entonces, nos propusieron este programa como algo maravilloso que nos va a permitir alcanzar e incluso superar el número de alumnos que debemos certificar cada ciclo escolar.

Al principio sonó excelente, sobre todo para aquellas personas que por algún motivo necesitaban de forma rápida su certificado para poder conseguir un empleo, o para las personas con algún problema de aprendizaje que, de la manera tradicional en el MEVyT, nunca iban a poder aprobar sus exámenes.

Y así fue como inició nuestra experiencia con el PEC. Empezamos incorporando a los alumnos que de alguna manera sabíamos que no iban a continuar estudiando, que sólo necesitaban el certificado como un logro personal o como requisito para poder conservar y/o conseguir un empleo, o bien a aquellas personas con algún tipo de discapacidad que de otra manera no lograrían obtener su certificación por ningún medio y que sólo lo necesitaban para poder tomar algún curso de formación para el trabajo.

Sin embargo, el PEC resultó ser una llamarada que atrajo la atención de muchos alumnos y de otras personas de la comunidad que se enteraron de que había un programa con el cual podían obtener su certificado de manera muy fácil y rápida.

Así que nuestros alumnos “regulares”, se interesaron por el programa y nos pedían ser incluidos en éste.

INEA, al ver la alta demanda de usuarios interesados en el PEC, realizó “macro-jornadas”²¹ de aplicación, donde convocaban a un gran número de personas a presentar el examen y obtener su certificado de manera rápida. El resultado de una primera macro-jornada en el municipio donde se encuentra nuestro CEAJA fue la certificación de casi 4,000 alumnos que, sin tener incluso los conocimientos básicos de lectoescritura, obtenían su certificado de primaria y con apenas saber leer y escribir, obtenían su certificado de secundaria.

Por otra parte, es necesario mencionar que existen programas de inclusión social como el “PROSPERA”, impulsado por SEDESOL²², que exigían a la gente presentar el examen del PEC para seguir recibiendo el apoyo y los beneficios de dicho programa.

Incluso, llegaron alumnos a preguntar si con nosotros también les harían válido lo del programa, porque les habían dicho que por ser DGEB, no sería válido el certificado y no continuarían dándoles el apoyo económico. Así que algunos desconfiaban y se iban con INEA. En consecuencia, de los miles de certificados expedidos durante esas macro-jornadas, sólo muy pocos, fueron alumnos de la DGEB.

²¹ Una macro-jornada es una aplicación masiva. Generalmente se busca un lugar grande como una explanada, una iglesia, etc. la cual se adecúa con el mobiliario necesario o las computadoras para que un gran número de alumnos puedan presentar su examen (las cuales se llevan a cabo, generalmente, en tres días consecutivos: viernes, sábado y domingo).

²² Secretaría de Desarrollo Social

Y así como esa primera macro-jornada en el municipio de Chimalhuacán, hubo otras tres, donde certificaban a miles de personas, a quienes les daban todas las facilidades para acreditar los exámenes; personas adultas que podían ser acompañadas por sus hijos y éstos ayudarles a resolver el examen, realizar llamadas telefónicas para preguntar las respuestas del examen, o incluso los aplicadores daban las respuestas a los alumnos que no podían o no sabían contestar su examen.

Una forma de obtener el certificado por medio del PEC es por saberes previos, es decir, haber tomado algún tipo de curso o capacitación para el trabajo. Sin embargo, INEA aprovechó esta oportunidad y buscó gente que diera cursos de fútbol y entregaran una constancia por dicho curso. Entonces iban a los lugares concurridos por los jóvenes y los invitaban a jugar fútbol, a recibir una constancia y además la oportunidad de certificar, sólo por el hecho de jugar, sin necesidad incluso de hacer el examen.²³

La realidad es que, en estos últimos meses, al menos en el municipio de Chimalhuacán, han certificado aproximadamente más de 10,000 personas, de las cuales la mayoría no tiene los conocimientos mínimos para acreditar el nivel.

Lo triste es que muchas de esas personas intentan continuar sus estudios, para lo cual no están preparados. En el mejor de los casos, acuden con nosotros para que los podamos apoyar a prepararse para su examen de admisión; en otros casos, así se inscriben al nivel medio superior. Y la imagen de educación para adultos, que de por sí ya estaba deteriorada, será cada vez peor.

²³ La información anterior fue proporcionada por exalumnos que habían desertado y luego regresaron a contarnos la forma tan fácil como habían certificado.

Otra lamentable realidad es el futuro que nos espera como asesores de educación para adultos, ya que llegarán alumnos a inscribirse para secundaria sin saber leer ni escribir. Y la preocupación actual de nuestro nivel es conseguir alumnos, los cuales ya de por sí eran escasos y, ahora con tanta gente certificada cerca de la localidad donde trabajamos, será aún más difícil incorporarlos. Por otra parte, también nos exigen cumplir con ciertas metas de incorporación, las cuales serán muy difíciles de alcanzar.

Con este programa, la desacreditación de los alumnos certificados por INEA, será aún mayor, ya que no hay forma de detectar si un alumno obtuvo su certificado por MEVyT o por PEC. Y los empleadores y las instituciones de educación media superior empezarán a rechazar a todo aquel alumno que presente un certificado expedido por INEA, ya que se darán cuenta de que algunas personas, aunque cuenten con el certificado de secundaria, no saben leer ni escribir, ni resolver operaciones básicas, entonces generalizarán hasta que llegue el momento en que no se acepte a ningún alumno egresado de esta institución. Lo anterior les cierra las puertas a muchos alumnos que sí asistieron a sus asesorías, que resolvieron sus módulos y fueron preparados para realizar sus exámenes y que cuentan con los conocimientos básicos para continuar sus estudios.

Definitivamente los resultados que se darán al final de este sexenio en cuanto a la certificación de jóvenes y adultos que no habían concluido su educación básica sobrepasarán lo estimado y, seguramente, superarán por mucho a los resultados de sexenios anteriores y todo gracias a este maravilloso programa implementado, de forma tan cuestionable, por el Gobierno Federal. Sin embargo, pocos saben de la

realidad de este programa, a menos que hayan vivido de cerca la experiencia de las irregularidades del PEC.

En una noticia titulada “Peña Nieto entrega certificado millón y medio del INEA” en el periódico en línea “el Informador.mx” (22 de septiembre de 2016) se menciona que en los 35 años de vida que va a cumplir el INEA, se han certificado 10 millones de personas en primaria y secundaria. Otros 15 millones de personas han aprendido a leer y a escribir, pero son poco más de 10 millones de personas que en 35 años se han certificado. En su discurso Peña Nieto afirma que en su administración han llegado a los tres millones y medio y espera para el 2018 llegar a los seis millones de personas certificadas o superarlas. Ante 10 mil personas que recibieron su certificado, en su visita al municipio mexiquense de Tlalnepantla, Peña Nieto agregó que de ser así en el país se estarán certificando en una sola administración prácticamente el 60% de lo que se ha certificado en 35 años de historia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos e insistió que a veces no son entendidas por completo ciertas decisiones de su gobierno, pero que a final de cuentas es claro que hoy la calidad de vida de millones de mexicanos está cambiando para mejorar.

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que para 2018 al menos seis millones de adultos estarán certificados, a través del Programa Especial de Certificación (PEC), en primaria o secundaria, con lo que se lograría un avance equivalente a 60% de lo hecho por el INEA a lo largo de 35 años (El informador.mx 22 de septiembre de 2016).

Lo anterior, demuestra claramente a cuánto ascienden los resultados del PEC en este sexenio y las estadísticas lo comprobarán. Sin embargo, pocos saben la triste realidad que hay detrás de este discurso y de este tipo de programas, donde una gran mayoría de las personas que obtuvieron su certificado, ni siquiera saben leer y escribir.

CAPÍTULO 4. Narración de casos sobre mis alumnos del CEAJA “Moisés Sáenz Garza”

Mi intención al seleccionar los casos que contiene este capítulo es dar a conocer las estrategias que individualmente han desarrollado mis alumnos; así como los retos pedagógicos que sus expectativas me han impuesto para comprender sus cosmovisiones y encontrar resquicios de flexibilidad en un sistema educativo, como lo denomina Ramos (2014), incluyente/excluyente.

Para seleccionar los casos se utilizó el muestreo por conveniencia el cual, según Ochoa (2015), es una técnica comúnmente usada que consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. Esta conveniencia, que se suele traducir en una gran facilidad operativa y en bajos costos de muestreo, tiene como consecuencia la imposibilidad de hacer afirmaciones generales con rigor estadístico sobre la población.

Sin embargo, las características de los individuos seleccionados tienen muchos factores en común: desean aprender (ya sea a leer y a escribir, o bien, aprender nuevas cosas que no conocían); su principal meta es concluir su educación básica y obtener su certificado (ya sea de primaria o secundaria) y son perseverantes. Sólo algunos alcanzan su objetivo y otros continúan en la lucha por lograrlo pese a sus limitaciones o los obstáculos con los que se enfrentan.

Además, me interesan los estudiantes en su diversidad y la narrativa que realizo que construí junto con los alumnos, es una narración que elaboré desde mi

experiencia de aquellos casos que consideré emblemáticos. Algunos aportaron directamente, otros no; sin embargo, estos relatos están inspirados en ellos, en su contexto porque quiero dar voz a la diversidad de los sujetos que confiaron en mí.

Lo anteriormente descrito lo podremos constatar en cada uno de los casos que a continuación se narran:

4.1 El caso de doña Lupita, la perseverancia

Para que la historia de Doña Lupita sea un relato, hizo falta que sucedieran cosas imprevistas en su vida y he aquí algunos elementos que ella misma, en el transcurso de las asesorías, me comentó:

Doña Lupita es una señora de 75 años originaria del Estado de Oaxaca, llegó a nuestra escuela porque sus nietos le dijeron que ahí le podrían enseñar a leer y a escribir. Ella estaba muy apenada, en primer lugar, por no saber leer y en segundo, por asistir a la escuela a su edad.

Sin embargo, cuando en el CEAJA recibimos a una persona como Doña Lupita, temerosa, avergonzada, pero con esas ganas inmensas de aprender, lo que hacemos es acogerlas y hacerlas sentir cómodas; les ponemos ejemplos de personas similares a ellas que han logrado terminar sus estudios. Me acuerdo de que le dije a Doña Lupita que me daba un gusto enorme el que personas como ella acudieran a la escuela para aprender a leer y a escribir porque nunca era tarde para aprender algo nuevo y que, además, ella no era la única persona adulta mayor, que también había otras personas en circunstancias similares.

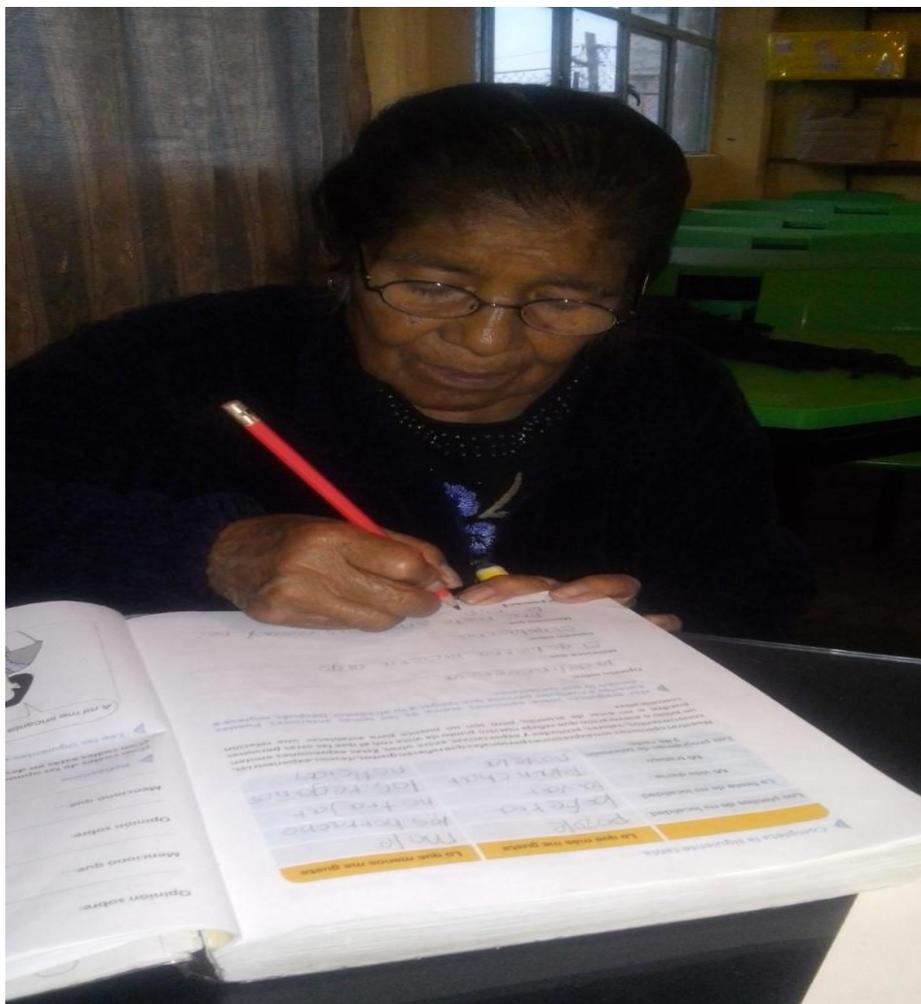


Imagen 8. Doña Lupita resolviendo su módulo en el salón donde se imparten las asesorías en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”

Eso la llenó de motivación y así empezó la aventura con Doña Lupita. En la primera sesión, siempre aplicamos una entrevista que está incluida en el registro del educando lo cual es un simple requisito administrativo porque se tienen que entregar al INEA junto con sus documentos personales. Sin embargo, la riqueza de esta entrevista es que muchas veces da pauta a que las personas nos cuenten un poco de sus experiencias individuales, por lo que son un instrumento más para alentar a las personas y ayudarlas a conseguir sus metas.

En dicha entrevista ella platicó que su papá no la dejó ir a la escuela, porque en su pueblo tenían la idea que sólo los hombres podían estudiar y las mujeres estaban hechas para casarse, tener hijos y cuidarlos. Migró a la Ciudad de México cuando tenía 15 años, porque en su pueblo no tenían a veces ni para comer. Al poco tiempo se casó y tuvo seis hijos, lo cual no le permitió realizar su sueño de estudiar porque aparte de criarlos y cuidarlos, tenía que trabajar.

En alguna ocasión Doña Lupita me comentó a forma de broma: “mi papá no me dejó estudiar porque decía que a las mujeres nos tenían que mantener, pero no contaba con que me iba a tocar un marido borracho y desobligado al que yo tengo que mantener”. Así que Doña Lupita al verse en la necesidad de trabajar para sacar adelante a sus hijos, tuvo que dedicarse a hacer limpieza en casas de “gente rica” (como ella les llama), a lo cual se dedica aún en la actualidad. Ella menciona que no le quedó otra opción, ya que como no sabía leer ni escribir, no pudo conseguir otro trabajo. Relata también que había cosas de su trabajo que tampoco sabía hacer y objetos que no sabía utilizar, como la lavadora y otros aparatos, ya que esos no existían en su pueblo. Su caso constituye un ejemplo más de lo que se menciona a continuación:

Se ha explorado otra razón por la que las mujeres emigran en mayor medida a la ciudad y es que ellas tienen mayores posibilidades de encontrar trabajo que los hombres ya que en el medio urbano existen empleos que por su baja remuneración y características técnicas o manuales son considerados como trabajos femeninos (maquiladoras, trabajo doméstico, etc.) (Morgan, 2012).

Entre la complejidad y la diversidad de los contextos en los que se desenvuelven los alumnos del CEAJA, parece ser que una de las adversidades consiste en ser mujer.

Doña Lupita, siempre tuvo unas ganas inmensas de aprender, sin embargo, no había tenido la oportunidad hasta que llegó a nuestra escuela. Cuando Doña Lupita llegó, no reconocía ninguna letra y dudaba que algún día lograría aprender a leer y a escribir. En la actualidad ya lee textos completos y escribe ideas cortas, aunque aún se le complica ordenar sus ideas para escribir lo que desea expresar de manera fluida.

Ella es un claro ejemplo de constancia y perseverancia, virtudes que ella misma no reconocía y que ejemplifican lo imprevisto de su caso. En los años que lleva en el CEAJA siempre ha mostrado ser una persona muy responsable, llega puntualmente a sus clases y aunque le haya tocado trabajar (porque no trabaja todos los días) llega del trabajo a su casa, hace su comida y después se va a la escuela. Y no conforme con todo lo que tiene que hacer, me pide que le deje tarea, porque dice que es mejor hacer tarea que embobarse con las novelas que pasan en la tele. Y si por algún motivo no pudo asistir a la asesoría, llega al siguiente día y me muestra lo que leyó en casa o lo que escribió en su cuaderno, porque cree que si falta se atrasa y va a olvidar lo que aprendió.

En las asesorías, Doña Lupita es una alumna muy trabajadora, sin embargo, no le gusta recibir ayuda de los demás compañeros del círculo de estudios, porque me comenta que ellos le resuelven los ejercicios sin explicarle nada y así no aprende. No desprecia la ayuda de los demás, ni es grosera con ellos, pero cuando estamos a solas, me dice que no le gusta que le ayuden porque ellos no saben explicarle como yo.

Cabe mencionar que a Doña Lupita le gusta hacer las cosas bien y, por lo tanto, me pide que le revise a cada momento para verificar si está correcto, porque de lo contrario lo borra de inmediato y lo corrige, se enoja con ella misma y dice que es una “burra” porque no aprende igual de rápido que los demás. Ah, y también me pide que la regañe: “regáñeme maestra, porque si no cómo voy a aprender. Si parezco niña chiquita, tengo que andar borrando”. Yo sólo sonrío y le explico que ella no es ninguna burra, que apenas está aprendiendo y que cada uno tiene un ritmo diferente para aprender. También le comento que no hay necesidad de que la regañe porque en el tiempo que lleva ahí ha aprendido mucho y sin necesidad de regaños, que lo que ha logrado es a base de su esfuerzo y constancia.

En las asesorías interactúa con los demás compañeros, expresa su opinión sobre diferentes temas, por ejemplo, sobre la equidad de género, sobre la violencia hacia la mujer y discute siempre con Enoc, un muchacho de 16 años, quien muestra tener una actitud “machista” porque hace comentarios sobre que las mujeres deben atender a los hombres, hacer la comida y cuidar a los hijos y Doña Lupita se enoja y le dice que eso era antes, en sus tiempos, que ahora las cosas han cambiado, que él no debe pensar así, puesto que estamos en otra época donde los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos. Enoc, por hacerla enojar, continúa a manera de broma haciendo el mismo tipo de comentarios misóginos y Doña Lupita sólo le dice: “¡ay muchacho tú no entiendes nada de la vida!”

Recuerdo que, en una ocasión durante una asesoría, Doña Lupita estaba contestando uno de sus libros y le pedían que escribiera un recuerdo que ella tuviera de su pasado. Entonces me platicó que algo que no iba a olvidar nunca era cuando

nació su primer hijo (inmediatamente pensé que se trataría de un recuerdo agradable). Sin embargo, me sorprendí cuando me contó que no olvidaría ese día porque ella llegó al hospital para dar a luz a su primer hijo y nadie fue a recogerla, las enfermeras le preguntaban por sus familiares y ella suponía que su marido la iría a sacar del hospital, pero no fue así, nadie llegó por ella y no la podían dar de alta. Pasaron varios días hasta que ella pudo salir por su propio pie con su hijo en brazos y con ropa que las enfermeras le habían regalado para el bebé. Finalmente me dijo, a manera de consuelo: “pero eso sólo fue con el primero, con los demás hijos sí fue por mí”.

Cuando se hizo la invitación para que los alumnos participaran en el PEC (Proyecto Especial de Certificación), le pregunte a Doña Lupita si quería participar, porque estábamos obligados a informarles a todos los alumnos sobre dicho programa y sobre la gran facilidad que tendrían para obtener su certificado. Doña Lupita se negó rotundamente y dijo que lo que ella quería era aprender, no obtener un certificado; por lo que muy convencida, dijo que no le entraba al PEC.



Imagen 9. Ricardo, el nieto de Doña Lupita, recibiendo su certificado de secundaria obtenido por el examen del PEC en el 2016.

Sin embargo, me comentó que tenía un nieto que no había terminado su secundaria porque era muy flojo, así que lo llevó casi a la fuerza, para que le proporcionara la información del PEC. Finalmente, su nieto se convenció, llevó la documentación requerida y obtuvo su certificado en un lapso de aproximadamente dos meses.

Otro resultado imprevisto consiste en que la historia de Doña Lupita ha servido a muchos alumnos de inspiración y de aliciente. Llegan personas de entre treinta y cuarenta años y dicen sentirse viejos para estudiar o expresan que ya es muy tarde, que ya no les sirve de nada estudiar; entonces les pongo siempre de ejemplo a Doña Lupita y terminan convenciéndose de que nunca es tarde y concluyen su primaria o secundaria.

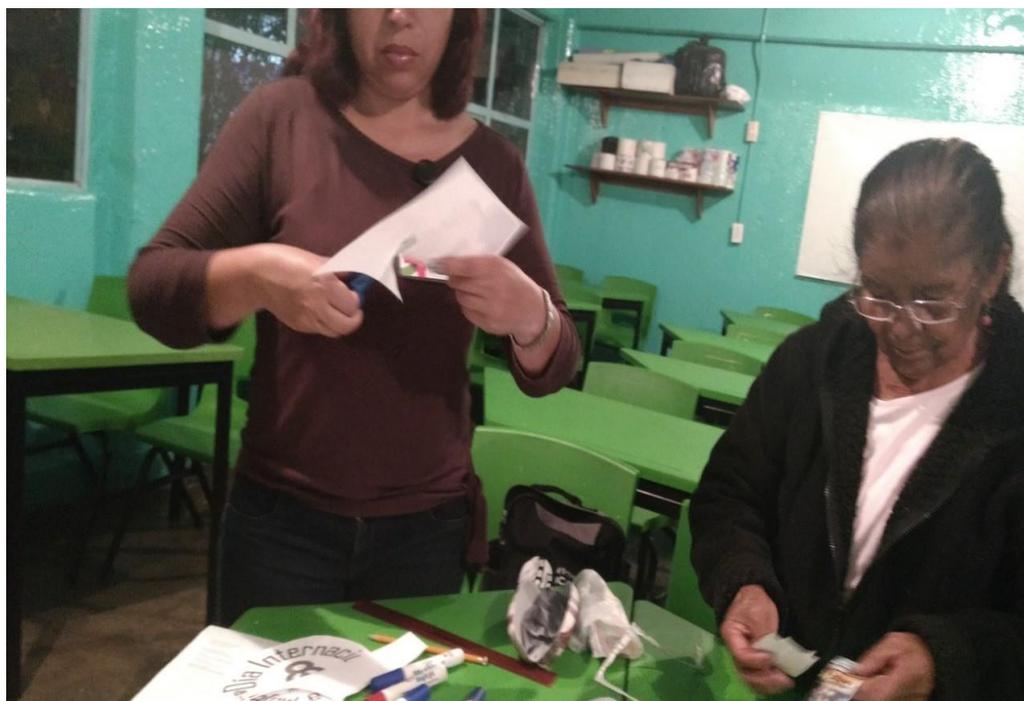


Imagen 10. Doña Lupita y la autora, elaborando un cartel en nuestro CEAJA en el 2017.

Ella me ha expresado su molestia con la gente que no quiere estudiar ni aprender nada; dice que, en lugar de estar viendo la tele, deberían asistir a la escuela y aprender, así como ella le ha hecho. También hace corajes cuando me escucha hablar con los algunos alumnos por teléfono para avisarles que tienen que ir a recoger algún libro o que tienen que presentarse a hacer exámenes. Cree que yo no tendría que estar llamando a los alumnos, que ellos son los que deberían estar interesados y asistir a la escuela.

Doña Lupita es un claro ejemplo de tenacidad. A pesar de las circunstancias adversas que ha tenido a lo largo de su vida ha logrado muchas cosas, dio a sus hijos e hijas la oportunidad de estudiar hasta donde ellos quisieron, algunos lo aprovecharon y otros no, dice. Pero ella no quiso que se quedaran como ella, sin saber leer ni escribir porque sabía que eso les iba a cerrar muchas puertas en la vida. Tiene un hijo en Estados Unidos, al que visita de vez en cuando. Su hijo le manda dinero para su boleto de avión y se ha ido un par de veces a visitarlo por periodos cortos (durante su estadía en el CEAJA). Eso la pone muy contenta y muy orgullosa, porque sus hijos la quieren y se lo demuestran.

En la actualidad, sigue asistiendo regularmente a clases, ya lleva seis módulos terminados y aprobados; es decir, la mitad de la primaria. Sigue negándose a participar en el PEC porque dice que a ella no le interesa el certificado, sino aprender. Cada vez se le complica más resolver sus módulos, ya que éstos se van haciendo más complicados conforme avanza el nivel, las lecturas se vuelven más difíciles y las letras a veces son demasiado pequeñas y aunque Doña Lupita usa lentes, le cuesta trabajo leer ese tamaño de letra. Sin embargo, Doña Lupita no es de las personas que

se dé por vencida, es una muestra de perseverancia y constancia para alcanzar su expectativa de continuar aprendiendo.

4.2 El caso de Enoc, entre la fantasía y la realidad

Enoc es un chico de 19 años, quien ha sido víctima del entorno familiar y social, fue expulsado de la secundaria porque era un chico muy agresivo, violento y por no cumplir el reglamento. Como la mayoría de los chicos de su barrio, Enoc vive rodeado de bandas delictivas donde fumar marihuana o inhalar solventes es su pasatiempo y por esta razón no son aceptados en las escuelas regulares, o bien, son expulsados de estas buscando el mínimo pretexto.

Esta clase de alumnos son los que llegan a nuestro Centro, los rechazados por el sistema y por la sociedad. “Las maestras y las escuelas, hay que decirlo, no crearon las condiciones que han hecho tan difícil la educación americana. No crearon una infraclase social” (Bruner, 1997: 139).



Imagen 11. Fotografía de Enoc extraída de su cuenta de Facebook (2017).

Enoc, a diferencia de otros alumnos quienes llegan solos, llegó acompañado de sus padres, los cuales se veían interesados y preocupados por él, me lo encomendaban para que pudiera terminar su secundaria y en un principio iban diariamente a dejarlo y a recogerlo. Las dos primeras semanas Enoc se mostraba serio e interesado en prepararse para su examen de diagnóstico, finalmente lo presentó y sólo aprobó 4 de un total de 12 materias. Así que empecé todo el proceso administrativo de solicitud de módulos y exámenes para cada una de las materias que le hacían falta.

Pero empezaron a llegar otros jóvenes de su edad y Enoc mostró otra faceta, ya no era el chico tranquilo que mostró ser al inicio, ahora trataba de intimidar a sus compañeros contándoles las hazañas que, según él, realizaba en compañía de los integrantes de su banda, les hablaba de las drogas que ingerían, de los atracos que realizaban, etc.



Imagen 12. Enoc con un compañero, resolviendo un ejercicio previo a un examen en el CEAJA "Moisés Sáenz Garza" en el 2016

Sus compañeros no hacían mucho caso de lo que Enoc decía y cuando él no se encontraba, comentaban que sólo inventaba todo eso para llamar la atención. Algunos de los compañeros conocían a las bandas de los alrededores, incluso algunos habían formado parte de ellas y nunca lo habían visto participar en alguna. De hecho, decían que siempre lo veían acompañado de su mamá o de sus hermanos. “Es bien chorero²⁴”, me decían los demás alumnos.

En cuanto sus padres lo dejaron de llevar a la escuela, él empezó a faltar a las asesorías, ya no avanzaba en sus libros y empezaba a invitar a los otros alumnos a que se juntaran con él y no entraran a la escuela.

Durante su estancia en la escuela, nunca fue irrespetuoso conmigo o con las personas adultas que asistían al círculo de estudios, al contrario, platicaba con ellos y en ocasiones discutían sobre algún tema visto en clase. Incluso me llegó a decir: “maestra, usted es la bandita”²⁵

Recuerdo que un día Enoc resolvía un libro titulado “Un hogar sin violencia” en el cual se hablaba sobre la equidad de género y de cómo en los hogares debían repartirse los quehaceres sin importar si eres hombre y mujer, y también debía preguntar a los compañeros del grupo al respecto. Primero le preguntó a Doña Lupita su opinión y ella le respondió que estaba de acuerdo en que tanto hombres como mujeres participaran en los quehaceres de la casa y cuando tocó expresar su opinión a él, decía que no, porque las mujeres eran las indicadas para hacer el quehacer y la

²⁴ Palabra que generalmente aplican los jóvenes para decir que una persona es muy mentirosa o fantasiosa.

²⁵ Término empleado por los jóvenes de esta localidad para referirse a alguien que les cae bien o que logra entenderlos sin juzgarlos.

comida y los hombres para salir a trabajar y Doña Lupita muy enojada le decía que no, que eso sucedía en sus tiempos, no ahora, que en la actualidad había que repartir las responsabilidades. Y así entre bromas y comentarios a favor o en contra de los demás integrantes del círculo de estudios, Doña Lupita se dio por vencida y le dijo finalmente a Enoc: “tú estás mal Enoc, contigo no se puede hablar, estás peor que en mis tiempos, donde había mucho machismo”.

Y así transcurrió el primer año de su estancia en la escuela, asistía poco y casi no tenía avances. Hasta que en una ocasión acudieron sus padres a buscarlo a la escuela y él no había ido, así que pidieron hablar conmigo. La directora los condujo a mi salón y los señores primeramente me preguntaron por el desempeño de Enoc, yo les relaté brevemente que no estaba siendo regular en su asistencia y que tampoco mostraba muchos avances en sus módulos. Ellos preocupados y un poco desconcertados me platicaron que en realidad ellos no eran sus padres, sino sus tíos, pero que desde hace tiempo se hacían cargo de Enoc como si fuera uno de sus hijos, que hacían todo lo posible para que él saliera adelante y estudiara, pero que siempre había sido muy rebelde y que aunque platicaban seguido con él, no veían que fuera por buen camino, que tenían que andar detrás de él para que no anduviera en malos pasos, pero que les era imposible, pues los dos trabajaban y además tenían otros hijos que cuidar. Finalmente se comprometieron a acudir lo más seguido posible para preguntarme sobre sus avances.

La noticia me dejó sorprendida, ignoraba que Enoc no vivía con sus padres, sino con sus tíos ya que él siempre se refería a ellos como sus padres y éstos, a su vez, en su presencia también le decían hijo. Nunca supe el motivo por el que Enoc no

vivía con sus padres, él jamás abordó el tema, aunque en clase a veces surgían pláticas sobre las problemáticas familiares o los diferentes tipos de familias que existen. Sus tíos tampoco me dijeron el motivo por el que se hacían cargo de Enoc.

Enoc dejó de asistir un tiempo, decía que sus papás lo habían puesto a trabajar porque no le echaba ganas a la escuela. Sin embargo, Doña Lupita que vivía cerca de él, decía que lo veía seguido afuera de su casa, sin hacer nada. Y así transcurrieron 3 años, Enoc iba y regresaba, siempre con una historia diferente, a los compañeros les decía que andaba en malos pasos, que vendía cosas robadas, a mí me platicaba que se iba a volver cantante de rap y que hasta iba a grabar un disco. Lo cierto es que, con sus historias fantasiosas y su rol protagónico, se ganó la desconfianza e incredulidad de los integrantes del círculo de estudios.

Después de algún tiempo ya se había dado por vencido, creía que jamás acabaría la secundaria, hasta que salió el Programa de Certificación Especial (PEC) y le llamé por teléfono pidiéndole que fuera a verme para platicarle sobre el programa.

Se mostró interesado y acudió al día siguiente, le comenté lo del PEC y le pareció una idea excelente, me trajo sus documentos y empezamos todo el proceso, le pedí que fuera para que resolviéramos algunas guías y exámenes de práctica y fue en algunas ocasiones. Finalmente llegó la fecha de su examen, le llamé por teléfono para que asistiera y me dijo que no podría asistir porque andaba de viaje de trabajo en Tijuana. Le insistí y le dije que dejaría pasar una oportunidad excelente para obtener su certificado, pero él me dijo que le era imposible, que regresaba como en dos o tres semanas y a ver si podía hacerlo cuando regresara.

Debido a la flexibilidad del PEC, sí hubo la oportunidad de que lo presentara y finalmente lo acreditó sin ningún problema. Llegó su certificado y Enoc muy emocionado me pidió si lo podía seguir preparando para que pudiera hacer su examen para la prepa y aunque esta solicitud rebasa mis funciones dentro del CEAJA como asesora, acepté, pero sólo fue unas cuantas asesorías y posteriormente me dijo que ya no podría acudir porque se tenía que ir a Tijuana otra vez a trabajar con un hermano. Aunque Doña Lupita me dijo que aún lo seguía viendo por su casa.

No me quedó más que desearle éxito y decirle que le echara muchas ganas, que él era capaz de lograr todo lo que se propusiera. Y lo felicité por lograr su certificado.

Este caso ejemplifica que a veces como docentes, sale de nuestras manos el hecho de que los alumnos continúen sus estudios; ya que los mayores obstáculos para que esto suceda provienen de su contexto familiar y socioeconómico.

Recuerdo que, en una ocasión, cuando casi había ingresado al CEAJA, un supervisor escolar nos hablaba sobre la importancia de la educación para adultos y él mencionaba que cada adulto que nosotros educáramos y lográramos que obtuviera su certificado, era un delincuente menos que podría asaltarnos en la calle, a nosotros o a nuestra familia; que era un drogadicto menos que podía vender droga a nuestros hijos. Sin embargo, yo no creía mucho en sus palabras, porque no tenía la experiencia suficiente, hacía cuentas mentales y veía la probabilidad tan baja de que eso ocurriera. Pero sí me ocurrió. Un día que por alguna razón que no recuerdo no llevaba auto, salí de trabajar a las nueve de la noche, como era costumbre caminé hacia la avenida más

cercana para abordar el transporte público. De repente vi a unos jóvenes con cara de delincuentes que se acercaban a mí y lo primero que pensé fue que me iban a asaltar. Se veían muy decididos y a mí las piernas me temblaban. Ya cuando estaban muy cercanos a mí, un chico se les interpuso en el camino y les dijo con firmeza: “a ella no, es mi maestra”. Yo no sabía si reír o llorar, traté de disimular mi miedo y mi exalumno sólo me dijo que no anduviera tan solita por la noche en esas calles, que era muy peligroso y me esperó hasta que abordé la combi. Fue entonces cuando pude comprobar las palabras del supervisor. Tal vez Enoc sea un delincuente menos en su localidad.

4.3 El caso de Natali, lo paradójico

Se puede decir que la intención de incluir es algo constitutivo del sistema educativo, a tal grado que no puede excluir a nadie a priori y más bien funciona de manera opuesta, es decir, todos los individuos tienen derecho *–a priori–* a tener acceso a él (Ramos, 2014:158).

Natali es una alumna de 17 años que llegó a nuestro CEAJA porque la inscribieron en una secundaria escolarizada y no pudo con las exigencias de los diferentes profesores y de todas las asignaturas que ahí se impartían, por lo que su mamá decidió darla de baja. Sin embargo, una vecina le recomendó que la inscribiera en un sistema abierto para que pudiera, por lo menos, terminar la secundaria.

Antes de llegar a nuestro Centro ya había estado inscrita en INEA, pero comenta su mamá que los asesores no le tenían paciencia y no la orientaban para que pudiera resolver sus libros, por lo que decidieron probar con nosotros porque la misma vecina que la recomendó, le dijo que “ahí sí éramos maestras”.

La madre me platicó que su hija desde la primaria tuvo dificultades de aprendizaje y la única atención que recibió es la que le dieron por parte del USAER²⁶ (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) en la escuela a la que asistía, por lo que la fueron aprobando ciclo tras ciclo, aunque no lograra los aprendizajes esperados de cada grado, hasta que por fin pudo terminar la primaria.

Natali vive actualmente con su madre y hermana, su mamá trabaja haciendo la limpieza de un hospital, pero sus turnos son de 24 x 24 (es decir trabaja 24 horas consecutivas y luego descansa otras 24), por lo que acepta que no le ha brindado a Natali la atención que requiere. Sabe que su hija tiene un problema, pero no la ha atendido nunca, ni la ha llevado con un especialista. La inscribió a clases de karate para que pudiera defenderse de las personas que a lo largo de su vida académica la han molestado debido a su problema de aprendizaje.

También la inscribió en un curso de cultura de belleza porque a Natali le interesaba aprender a peinar, a maquillar y a poner uñas postizas. Sin embargo, como los materiales que se empleaban son costosos y salían del presupuesto de la mamá, quien además de mantener a sus dos hijas tiene que pagar renta, por lo que finalmente Natali tuvo que abandonar el curso porque no les alcanzaba para el material que le solicitaban.

²⁶ Servicio que se ofrece en algunas escuelas públicas de educación básica en el Estado de México, para apoyar a niños con algún tipo de discapacidad.



Imagen 13. Natali resolviendo su módulo en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza” en el 2016

Este caso ejemplifica, una vez más, cómo la pobreza obstaculiza las expectativas de desarrollo personal de una alumna. Natali es un ejemplo de más de lo que se menciona a continuación:

Además de factores de carácter económico, la rigidez de las funciones que la sociedad asigna por razones de género y el limitado acceso de las mujeres al poder, la educación, la capacitación y los recursos productivos, a la autonomía económica, los servicios de apoyo incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, la mínima participación en el proceso de adopción de decisiones así como nuevos factores que ocasionan inseguridad para las familias, contribuyen también a la feminización de la pobreza (Morgan, 2012: 29).

Desde que Natali llegó al salón de clases, se mostró un tanto tímida e introvertida, casi no hablaba y no socializaba con los demás. Generalmente, acostumbra llegar al salón de clases, se sienta, saca su libro y se pone a trabajar en

él. Si hay alguna conversación grupal, no interviene e incluso si alguien cuenta un chiste o algo gracioso, ella no muestra interés alguno.

Cuando empecé a trabajar con Natali, no me quedé con la información que me había dado su mamá, sino que comencé a explorar sus diferentes habilidades. Primeramente, revisé su avance académico para ver cómo estaba su situación en INEA y para verificar si tenía alguna materia acreditada. Y efectivamente, tenía una sola materia acreditada y un libro del eje de ciencias “Nuestro Planeta la Tierra”, el cual ya tenía resuelto y había presentado el examen, pero lo había reprobado, por lo que le solicité un primer módulo de español titulado “Hablando se entiende la gente”, le pedí que explorara su libro y que leyera la primera lectura, para empezar a resolverlo.

Cabe mencionar que Natali atiende de manera inmediata las indicaciones y dice haberlas entendido, acude a su lugar, toma su libro y empieza a leer en silencio. Toma su lápiz y resuelve los ejercicios sugeridos en el libro, de manera muy rápida, acude nuevamente a donde me encuentre (en el escritorio, o bien en el lugar de algún otro alumno) y me lleva su libro para que se lo revise. Al observar las respuestas de Natali, ante cuestionamientos muy simples como el mencionar algún personaje que intervino en la lectura o que escriba sobre algún programa de televisión que acostumbre ver, me doy cuenta de que sus respuestas están totalmente fuera de contexto.

Entonces opté por leerle en voz alta, tanto las lecturas, como las preguntas o las indicaciones de las actividades que tenía que realizar y le explicaba de una manera muy sencilla lo que tenía que responder. Natali, asentía con la cabeza y decía haber

entendido lo explicado, regresaba a su lugar, borraba lo que había respondido en un inicio y volvía a escribir lo que supuestamente le había sugerido que modificara. Sin embargo, al momento de revisarle nuevamente sus respuestas, me daba cuenta de que copiaba indiscriminadamente pequeños fragmentos del texto leído, o incluso repetía la pregunta en las líneas donde tenía que responder. Y acudía satisfecha a mi lugar para que le volviera a revisar, esperando mi aprobación. Después de dos o tres intentos, de corregirle, explicarle y pedirle que lo volviera a hacer y no ver ninguna respuesta acertada, decidí dictarle las respuestas correctas y decirle que había hecho un buen esfuerzo, ya que el hecho de alentarla la animaba a seguir esforzándose. Se ponía contenta, al menos eso dejaba entrever en su rostro, un poco de alegría.

Después de buscar diferentes estrategias para poder apoyar a Natali, pensé que tal vez los textos de secundaria eran muy difíciles para ella; así que me regresé a textos cortos y muy simples de primer grado de primaria. Le pedía que los leyera por su cuenta y luego le preguntaba de qué trataba el cuento y Natali simplemente se encogía de hombros y me respondía que no sabía, que no lo había entendido. Entonces intentaba leerle en voz alta para ver si de esa manera ella podía comprender algo sobre el texto y al final le volvía a preguntar y sólo me pedía si lo podía volver a leer.

Logré darme cuenta también, que sí podía resolver operaciones sencillas de suma, resta y multiplicación y casi dominaba las tablas de multiplicar, sin embargo, si le ponía a resolver un problema sumamente sencillo, como: Si tengo dos manzanas y me como tres, ¿cuántas me quedan?, o si tengo cinco pesos y mi mamá me da otros cinco ¿cuánto tengo en total?, no podía resolverlos. Por lo anterior, pude darme cuenta

de que Natali es capaz de realizar actividades mecánicas, pero lo que se le dificulta es todo aquello que implique razonamiento.

La única manera en que Natali contestaba de manera acertada su libro era cuando yo le dictaba palabra por palabra la respuesta que debía poner en su libro. Era el único requisito para poderle solicitar ante INEA el examen correspondiente. Finalmente, terminó su libro, le solicité el examen, no sin antes agotar los recursos para que la pudieran apoyar en la solución del mismo, por ser un caso especial y haberle detectado un problema de aprendizaje. Pero los aplicadores no están dispuestos, ni preparados para apoyar a los alumnos que requieran atención especial, ni tampoco nos dejan acercarnos a éstos a la hora del examen para poder orientarlos.

Evidentemente los resultados cada vez que Natali presentaba un examen eran desalentadores. Sin embargo, no se ha dado por vencida y sigue intentando.

En alguna ocasión que estaba lloviendo, ningún alumno fue a clases (porque la zona donde está el CEAJA suele inundarse), excepto Natali, quien llegó medio mojada. Recuerdo que empezamos a trabajar con una lectura que le proporcioné y como no había nadie más en el salón, se atrevió a platicarme un poco sobre ella misma. Me decía que peleaba mucho con su hermana porque ella no ayudaba en la casa y siempre estaba haciéndola enojar. También me comentó sobre la ausencia de su mamá, decía que cuando no estaba trabajando, estaba durmiendo en su casa y que ella siempre estaba muy aburrida. Y fue entonces cuando empezó a abordar un tema, del cual antes no había mencionada nada en absoluto.

Me platicó que hace poco tiempo, tanto ella como su mamá y hermana vivían con su papá, que él era estilista y antes tenía una estética, que por eso a ella le gustaba el estilismo. Entonces me atreví a preguntarle el motivo por el cual ya no vivían con su papá; ella se puso un poco triste y solamente me dijo que su papá estaba en la cárcel porque lo habían acusado de robo, también me dijo que una o dos veces había hablado con él por teléfono y eso la ponía muy triste porque lo extrañaba. Finalmente dejó de llover y Natali me preguntó si se podía retirar.

Fue la única vez que Natali habló de sus cosas personales, en otras ocasiones sólo me llegaba a contar sobre su cotidianidad, las peleas con su hermana y la falta de interés de su mamá hacia ella. En una ocasión faltó aproximadamente una semana, al regresar, le pregunté el motivo de su ausencia y entonces me platicó que había ocurrido un accidente en su casa mientras ella conectaba un calentador de agua en su casa, hizo un corto y provocó un incendio, el cual pudo controlar con la ayuda de su hermana, ya que se encontraban las dos solas, sin embargo, había sufrido pequeñas quemaduras en sus manos y sus libros de INEA se habían quemado ligeramente. Sólo le dije que me daba gusto tenerla de vuelta y que estuviera bien, ella sólo sonrió ligeramente y se sentó en su banca a trabajar.

Han pasado ya casi dos años desde que Natali ingreso al CEAJA y continúa con los mismos módulos con los que inició, sin poderlos acreditar. Pese a que se pide apoyo a los aplicadores explicándoles su situación, no ha habido respuesta.

Por todo lo anterior, cuando surgió el PEC (Programa Especial de Certificación), fue una de mis primeras candidatas porque sabía de antemano que no lograría

certificar por MEVyT. Así que llevé a cabo todos los trámites para incorporarla y le solicité el examen, no sin antes intentar prepararla para éste. Le ayudé a resolver varias guías y a realizar algunos exámenes de prueba en la computadora, sin embargo, desde ese momento me di cuenta de que era altamente probable que no acreditara, pese a que algunos de mis alumnos ya habían presentado el examen y lo había acreditado sin ninguna dificultad.

Mi suposición fue acertada, Natali presentó el examen de PEC y no lo acreditó. Pero había una última esperanza, que consistía en dejar pasar un mes y podría volver a presentar la segunda vuelta del PEC. Así que platicué con su mamá, ella aceptó y esperamos a que pudiera presentar su última oportunidad del PEC. Llegó el momento, presentó el examen y tampoco lo aprobó. Pese a las pocas probabilidades de reprobar dicho examen, ya que era un examen sumamente fácil, el cual “casi todos” pasaban, Natali no logró acreditar.

Resulta muy difícil decirle a Natali cada que hace un examen, que no lo acreditó. Ver su expresión de tristeza, enojo, decepción y aunque es muy poco expresiva, estos sentimientos no puede ocultarlos en su rostro.

Un problema real y muy común con el que nos enfrentamos en educación para adultos son los diferentes problemas de aprendizaje de los jóvenes y adultos que por algún motivo no concluyeron en tiempo y forma sus estudios de educación básica. Sin embargo, no existe en INEA un apoyo para este tipo de alumnos, aunque dentro de las características del modelo educativo que manejan, se dice que es “inclusivo” y pese a que en el registro del educando que llenamos como un mero trámite

administrativo para inscribir al alumno al sistema, viene un apartado donde se nos pregunta si el alumno presenta algún tipo de discapacidad para moverse, para ver o para aprender; lo anterior nunca es tomado en cuenta, ni en los módulos, ni en la forma de evaluación.

Como lo señala Ramos (2014), la inclusión y la exclusión se presentan de manera simultánea, por ello es posible señalar que el sistema educativo, en su dinámica, se mueve entre estos dos acontecimientos. Por un lado, la Ley General de Educación (DOF, 22-03-2017) en su artículo segundo dice que: Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. Y, por otro lado, los estudiantes son excluidos del sistema por no cumplir con los requerimientos que exigen las normas. Estos son los alumnos que llegan a educación para adultos, buscando una segunda oportunidad para concluir sus estudios de educación básica y, en ocasiones, nuevamente son excluidos al no aprobar los exámenes, al ser personas con algún tipo de discapacidad, etc.

Este es el caso de Natali y otros muchos alumnos con problemas de aprendizaje que ingresan a educación para adultos porque los incorporaron a la primaria y concluyeron, pero una vez que ingresan a la secundaria, no logran continuar porque son rechazados o no logran acreditar. Posteriormente los incorporamos a educación para adultos por ser su única y última opción, pero finalmente también el

sistema los rechaza porque no hay una forma de evaluación especial para dichos alumnos y terminan siendo los excluidos, de los excluidos.

Es decepcionante como docente no poder hacer nada para que Natali pueda obtener su certificado, porque es la única meta clara que tiene en la vida. Sé con certeza que por sus propios medios no logrará acreditar ningún examen, sé también, que ella no es consciente del problema de aprendizaje que tiene. Pero tampoco puedo decirle a su mamá que la dé de baja de la escuela porque no va a acreditar nunca. Porque, además, el asistir al CEAJA es el único momento que tiene de distracción fuera de su casa, fuera de las peleas con su hermana y el aburrimiento del que ella misma habla.



Imagen 14 Natali y doña Lupita elaborando un cartel sobre El Día Internacional de la Mujer en el CEAJA "Moisés Sáenz Garza"

Natali sigue sin poder contestar adecuadamente sus módulos. Sin embargo, he notado un ligero avance en su comprensión lectora, ahora es capaz de leer textos

simples de primaria y logra decirme al menos uno de los personajes que intervino en la historia y cuando le pregunto de qué trató la lectura, ya expresa algunas ideas completas y acertadas de forma oral, aunque aún no es capaz de plasmarlas por escrito.

Recientemente, hablé con la directora para que ella pudiera acercarse a alguna plaza comunitaria y pedir que apoyaran a Natali con sus exámenes, ya que lleva cerca de tres años y no le he podido otorgar otro módulo, debido a que no acredita. Después de tanta insistencia, la directora habló con la encargada de la plaza comunitaria más cercana y le explicó el caso de Natali pidiendo el apoyo para que ésta pudiera acreditar el examen y aclarándole que ella no era consciente de su problema de aprendizaje y que en otras ocasiones le habían ofrecido ayuda y ella se negaba diciendo que no la necesitaba, que ya había respondido su examen.

Se le comentó a la madre del plan y ella aceptó llevarla a la plaza comunitaria a presentar el examen (ya que estas funcionan en un horario en el cual yo estoy trabajando en la primaria). Y a medio día recibí la llamada de Natali, quien muy contenta me decía muy emocionada: “ya pasé los dos exámenes maestra, uno con nueve y otro con ocho, ya me va a poder dar otros libros”.

Le respondí que me daba mucho gusto, que la felicitaba y que la veía en la escuela a las seis de la tarde para poder hacer el trámite de los vales para solicitar sus nuevos módulos. Esa tarde llegó más temprano de lo habitual, realizamos el llenado de los vales, ella puso su firma (nombre) que es un requisito para poder entregarle sus nuevos módulos. Pasaron dos semanas y llegaron sus módulos, Natali

se puso muy contenta, se los entregué y Natali no falta casi ningún día a las asesorías porque tiene que resolverlos y además dice su mamá: “es el único momento en el que sale de casa, se distrae un poco y se le quita lo mal encarada”.

Mi análisis como pedagoga es que existen muchas limitaciones en el modelo educativo que no permiten que alumnos como Natali, o con algún otro tipo de discapacidad, logren obtener su certificado; pese a que una de las características del modelo es la inclusión. Sin embargo, Natali no ha desertado, aún se aferra a lograr obtener su certificado de secundaria.

4.4 El caso de Marco, la exclusión

Marco es uno de tantos alumnos que llegan al CEAJA porque se dieron de baja del sistema escolarizado; sin embargo, es peculiar porque aparte de ser mi alumno es mi hijo. Y lo siguiente es lo que aconteció para que Marco decidiera concluir su secundaria en Educación para Adultos:

Marco, es un joven que actualmente tiene 18 años, él estudiaba la secundaria en sistema escolarizado y tenía un buen rendimiento académico, sin embargo, cuando cursaba el primer grado, le fue diagnosticada una enfermedad crónico-degenerativa llamada “lupus”; por lo que fui a dar aviso a los directivos, orientadoras, trabajadoras sociales y a los maestros sobre su situación. Sin embargo, no tuvieron consideración con las inasistencias que tenía debido a sus constantes citas médicas, estudios clínicos y demás tratamientos. Así que quien no lo reprobaba, le ponía muy bajas calificaciones, aunque él hacía su máximo esfuerzo por ponerse al corriente.

Muchos maestros han aprendido, aun a su pesar, a no ver. O a dejar de ver por estar imposibilitados para ofrecer un apoyo significativo... Habrá algunos que simplemente han decidido no ver: son demasiados alumnos y hay muchas cosas que hacer en la escuela... Y es que hay ciertos alumnos que parecen destinados a deambular por la escuela en la invisibilidad, a veces ni sus nombres se recuerdan (Fierro, Carbajal y Martínez, 2010).

Aun así, Marco hacía lo posible por terminar la secundaria porque quería entrar a una prepa o un CCH de la UNAM. Llegó hasta tercer grado, pero a mediados de este último ciclo, su promedio apenas si alcanzaba el siete, que es el mínimo necesario para poder hacer el examen de admisión al bachillerato en la UNAM y todavía algunos maestros le amenazaban con reprobalo o ponerle 6 por sus constantes faltas.



Imagen 15. Marco esperando para hacer su examen de diagnóstico en una plaza comunitaria de INEA en el 2015

Marco me pidió que le permitiera abandonar la secundaria porque no quería terminarla con un promedio que no le permitiera el ingreso a la UNAM. Estaba decepcionado del sistema educativo, de sus maestros y en general de la escuela, ya que por un momento vio frustrados todos sus planes, aparte del peso que implicaba a su corta edad ser diagnosticado con una enfermedad crónico-degenerativa.

Aunado a todo lo anterior, en este lapso, Marco sufrió por la muerte de su padre, quien padecía la misma enfermedad que él. Para él fue un golpe muy fuerte, ya que, aunque no vivía con él desde hace muchos años, le afectó muchísimo.

Ese fue otro de los motivos que lo llevó a estar en un estado de depresión y no quería saber nada de la escuela, por lo que hablé con él y le dije que tenían que buscar una solución y que él era capaz de lograr lo que se propusiera porque era una persona muy inteligente. Marco se motivó y decidió que el tiempo que le restaba del ciclo escolar se inscribiría en un curso de gastronomía, lo cual llamaba su atención, pero me advirtió que no era a lo que él quería dedicarse, “sólo es como un pasatiempo”, decía. Él tenía la firme convicción de que quería hacer una carrera universitaria.

Al iniciar el siguiente ciclo escolar, platicamos sobre las opciones para que se pudiera reincorporar y concluir la secundaria. Sin embargo, si se volvía a inscribir en un sistema escolarizado, sus calificaciones anteriores serían tomadas en cuenta y perjudicarían el promedio final que obtuviera. Entonces decidió que entraría al sistema abierto, aunque desconfiaba un poco por los rumores que había escuchado sobre que los estudiantes de INEA no salían bien preparados y no se quedaban en ninguna de sus opciones al presentar el examen del CENEVAL y mucho menos en la UNAM, no

tenía otra opción al haber sido excluido del sistema escolarizado por el simple hecho de tener una enfermedad y lo que esta implica.

Marco certificó de manera muy rápida, porque aplicó un examen de diagnóstico y aprobó diez de un total de doce materias, por lo que sólo tuvo que resolver dos módulos y presentar los exámenes correspondientes, los cuáles acreditó sin ningún problema y finalmente obtuvo su certificado con un promedio mayor a nueve.

En cuanto salió la convocatoria para ingreso al nivel medio superior, realizó todos sus trámites en forma y tiempo para presentar su examen de admisión. Y pese a mi insistencia, no quiso asistir a ningún curso de preparación, ya que se sentía lo suficientemente capaz para estudiar por su cuenta con la guía que le proporcionaron y con el uso de los exámenes de prueba que había en internet.

Presentó su examen y el tiempo de espera de sus resultados se le hizo eterno. Finalmente llegó el día de consultar los resultados vía internet y cuál fue su sorpresa al ver que se había quedado en el CCH Naucalpan. Lo anterior lo llenó de emoción ya que para él fue un triunfo muy grande y se dio cuenta de que “el sistema educativo en nuestro país era un asco” (así lo expresó) ya que en lugar de apoyar o ayudar a los alumnos a continuar con sus estudios, ponen múltiples obstáculos para que éstos deserten y porque no tienen consideración de personas que tienen algún tipo de padecimiento.

Cabe mencionar que, de sus compañeros de la secundaria quienes asistían normalmente, que no tuvieron que faltar constantemente por algún problema de salud y que concluyeron en tiempo y forma con un buen promedio, ninguno se quedó en

escuelas de la UNAM, aunque éstas fueran sus principales opciones. Él recuerda que algunos maestros le ponían de ejemplo a esos compañeros porque eran “cumplidos y no faltaban”, le decían que ellos sí iban a quedarse en sus primeras opciones y que serían los únicos que continuarían estudiando.

“De esta forma, no se habla de mejores o peores individuos, sino única y exclusivamente del rendimiento que es posible observar a través de los criterios y parámetros que el propio sistema educativo define. Así, ...el rendimiento escolar sólo puede ser comparativamente bueno o comparativamente malo, más no cabe un tercer valor fijado, por ejemplo, bajo el punto de vista de la comparación social...” (Ramos, 2014:162).

Marco fue comparado con sus compañeros por el criterio de asistencia como único parámetro para acreditar, sin considerar las peculiaridades de su caso. Nuevamente, la inflexibilidad del sistema educativo estuvo a punto de frustrar sus expectativas académicas. En la actualidad, Marco sigue con su tratamiento médico, asiste a sus consultas y estudios clínicos, en la escuela tiene un desempeño regular y quiere estudiar sociología.



Imagen 16. Marco y la autora en diciembre de 2016

Su historia me ayudó a darme cuenta de la cantidad de gente que está en situaciones similares a las de mi hijo, personas rechazadas por el sistema, porque no cumplen con los lineamientos y las exigencias absurdas como la asistencia diaria sin importar si las inasistencias son debidas a una enfermedad. Lo anterior es un claro ejemplo de lo que Ramos (2014) llamaría la “paradoja de nuestro Sistema Educativo”.

4.5 El caso de Adriana, el fatal desenlace de la pobreza

La pobreza se manifiesta de diversas maneras, entre ellas la carencia de ingresos y recursos productivos suficientes para procurarse un medio de vida sostenible; el hambre y la mala nutrición; la mala salud; la falta de acceso o el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos; *el aumento de la morbilidad y la mortalidad causada por enfermedades curables*; la vivienda inadecuada o la carencia de vivienda; las condiciones de inseguridad y la exclusión sociales (Morgan, 2012:29, cursivas mías).

Lo anteriormente citado se puede observar claramente en el caso que narraré a continuación, el cual va más allá de la simple falta de una vivienda digna y la alimentación para poder subsistir; rebasa la carencia de educación y la exclusión. La historia de Adriana es la siguiente:

Adriana llegó al CEAJA cuando tenía aproximadamente 18 años, llevaba en brazos un bebé de apenas unos seis meses de edad y tenía otra hija de casi cuatro años. Fue a inscribirse porque no había concluido la secundaria debido a que se embarazó mientras la cursaba, por lo que sus papás decidieron darla de baja. Así que le proporcioné los requisitos de inscripción y le informé sobre la posibilidad de realizar un examen de diagnóstico para poder certificar de manera más rápida, lo cual le pareció una buena idea, ya que expresó que le urgía obtener su certificado para poder conseguir un empleo.



Imagen 17. Única foto de Adriana, recuperada de se expediente

Así que regresó en el transcurso de la misma semana con los documentos requeridos y con unas ganas inmensas de aprender. Realicé todos los trámites necesarios para poder inscribirla y mientras duraba el proceso y aparecía inscrita oficialmente en mi círculo de estudios, me dediqué a prepararla para su examen de diagnóstico, proporcionándole una guía y algunos temas para que pudiera investigar en casa, pues expresó que aún conservaba algunos libros de texto que le habían dado en la secundaria.

Adriana mostró ser una excelente alumna, era cumplida y aprendía muy rápido los temas que veíamos en las asesorías, también resolvía con facilidad los ejercicios de práctica previos al examen de diagnóstico. Así que los resultados del examen de diagnóstico fueron muy buenos. En el primer examen (ED-4)²⁷ aprobó todas las materias y en el segundo (ED-5)²⁸ aprobó cinco de las seis materias, así que solamente le faltó un módulo llamado “Operaciones avanzadas” para poder certificar.

²⁷ Examen de diagnóstico que se aplica a las personas que así lo desean para concluir su secundaria y que incluye las asignaturas de español y ciencias naturales.

²⁸ Examen de diagnóstico que se aplica a las personas que así lo desean para concluir su secundaria y que incluye las asignaturas de matemáticas y ciencias sociales.

Hice el trámite correspondiente para solicitar su módulo, le fue entregado, lo resolvió sin ninguna complicación, presentó el examen correspondiente y lo acreditó sin problema. Todo esto lo realizó en un periodo no mayor a tres meses.

En todo el transcurso de su estadía en el CEAJA, al igual que la mayoría de los alumnos, Adriana fue tomándome confianza; así que en una ocasión me platicó un poco sobre su vida. Ella me comentó que cuando iba en la secundaria no era una chica muy popular debido a su sobrepeso y, por lo tanto, ella no tenía novio como las demás chicas de su grupo, decía que en ella sólo se fijaban hombres mayores. Así que un hombre unos 10 años mayor que ella empezó a cortejarla y ella accedió, pensando que era su única oportunidad de tener novio.

Nunca me comentó dónde lo conoció ni de dónde provenía el novio, solamente me dijo que la había embarazado y se había desaparecido. Sus papás al enterarse de lo sucedido la sacaron de la escuela y se enojaron mucho, puesto que se sentían defraudados respecto a la confianza que en ella habían depositado. Pero finalmente la apoyaron y nació su primer bebé, a la cual los papás cuidaron como si fuera su hija y no su nieta.

Adriana dejó de estudiar e intentaba conseguir trabajo, pero debido a que no era mayor de edad y a que no tenía ni la secundaria terminada, se le complicaba mucho. Y así se pasó un par de años, hasta que finalmente conoció a otro señor, el cual también era mayor que ella, pero esta vez casi por 20 años y quien la convenció de que se fuera a vivir con él, puesto que le dijo que la aceptaría con su hija y le daría todo lo que necesitara.

Como la relación con sus padres no era la mejor, ella aceptó el ofrecimiento del señor con tal de salir de su casa. Sus papás al enterarse prácticamente la corrieron, pero no le permitieron llevarse a la niña con el argumento de que el señor le podría hacer algún daño. Así que Adriana se encaprichó, se fue con el señor y les dejó la hija a sus papás.

Se embarazó nuevamente y tuvo a su segundo hijo, al que llevaba en brazos cuando fue a inscribirse al CEAJA; sin embargo, ella se dio cuenta de que algo no andaba bien con el señor con el que vivía y si bien nunca llegó a golpearla, ella notaba en él ciertos cambios de carácter muy bruscos, hasta que se enteró por familiares del señor, que este padecía algún tipo de enfermedad mental y que se había dejado de medicar, por eso eran los cambios tan abruptos en su comportamiento. Al enterarse de lo anterior le dio mucho miedo de que algún día la fuera a golpear o incluso a matar por lo que decidió dejarlo y regresar con sus padres a pedir apoyo, ahora con un niño más.

Sus padres la recibieron, no sin antes advertirle que no le volverían a pasar otra más, que se tenía que poner a estudiar y posteriormente conseguir un trabajo para mantener a sus dos hijos, a la que había abandonado y al otro pequeño. Es por ello que Adriana llegó a mi círculo de estudios con el afán de obtener lo más rápido posible su certificado. Cabe mencionar que en ocasiones acudía a las asesorías con todo y sus hijos, sobre todo con el pequeño en brazos e incluso me tocaba cargarlo por un rato para que ella pudiera concentrarse y resolver sus actividades.

Finalmente, Adriana terminó muy rápido la secundaria y obtuvo su certificado en un corto tiempo. Sin embargo, en ocasiones iba a visitarme y a platicarme que ya estaba en busca de trabajo, que el hecho de tener su certificado le había abierto algunas puertas y aunque su deseo era continuar estudiando la prepa, por el momento le era imposible porque sus papás ya no la apoyarían más; pero no renunciaba a la posibilidad de que después de conseguir trabajo, iba a intentar hacer la preparatoria abierta para poder seguir superándose.

En una ocasión me visitó y me comentó que no había podido conseguir trabajo debido a que tenía que estar llevando a su hijo al doctor porque ella notaba algo raro en su bebé, lloraba mucho y ella no lo veía como “un niño normal”, presentía que algo andaba mal con la salud de su hijo, puesto que lo comparaba con los demás niños de su edad y su hijo no se comportaba igual. Decía: “mi hijo se la pasa llorando sin ningún motivo, aunque ya haya comido y no tenga el pañal mojado, aunque lo cargue y lo abrace, no deja de llorar, es muy amargado y no sonrío, eso me preocupa”.

Sin embargo, los doctores nunca le hacían caso, prácticamente le daban a entender que no era una buena madre, la mandaron al psicólogo y lo más absurdo fue que le dijeron que llevara a su pequeño, de apenas un año, al psicólogo también.

Ella pedía que le hicieran estudios porque no era normal que su hijo llorara tanto. Jamás le hicieron caso y como se trataba de un hospital público donde la demanda de atención supera en mucho a la infraestructura y al personal que atiende, le decían que eso no era una urgencia, que si quería estudios para su hijo se fuera a un hospital particular lo cual obviamente era imposible por las condiciones precarias

en las que Adriana se encontraba ya que sus papás apenas le daban el apoyo para que se alimentara tanto ella como sus dos hijos.

Un día Adriana llegó a mi salón, desde el momento que entró sola (lo cual casi no sucedía, porque siempre iba acompañada de su hijo), me pareció un poco extraño. Yo me encontraba atendiendo a algunos alumnos, así que le pedí que pasara y tomara asiento, pero vi en su mirada una tristeza muy grande, lo cual me preocupó. Entró al salón y se sentó en la banca más cercana a mí. Al ver su aspecto dejé a los demás alumnos trabajando y me acerqué lo más pronto posible a ella. Le pregunté qué era lo que pasaba y de inmediato soltó el llanto, la abracé y esperé a que pudiera pronunciar palabra. Obviamente, no conté los minutos que se la pasó llorando abrazada a mí y en salón se hizo un silencio absoluto, hasta que pudo hablar empezó a contarme lo siguiente:

“Maestra, mi niño se me murió, se murió mi niño” (y rompió en llanto nuevamente). Yo no sabía qué decir, ni qué hacer, sólo sé que un escalofrío recorrió mi cuerpo y la abracé más fuerte. Entonces ya más tranquila empezó a platicarme lo sucedido:

“¿Se acuerda que yo lo había platicado que notaba que mi niño tenía algo que no era normal y que lo había llevado al “Hospital noventa camas” para que me lo atendieran y no me hacían caso? Yo agoté mis posibilidades, porque no tenía para pagar un particular, fui a todos los centros de salud y los hospitales que me quedaban cerca donde no cobraban, porque tampoco tenía dinero para los pasajes para llevarlo a un hospital lejos. Y nunca me hicieron caso, maestra, me decían que estaba loca,

que fuera al psicólogo porque no sabía tratar a mi hijo. Hasta que un día se me convulsionó y lo tuve que llevar a urgencias, entonces sí me atendieron y me dijeron que le iban a hacer unos estudios de su cabecita, pero me dieron la cita para dentro de seis meses. Me dijeron que a lo mejor le había dado fiebre y como no se la bajé, por eso se había convulsionado y sólo me dieron medicina para la infección. Regresé a mi casa con mi niño le empecé a dar la medicina que me recetaron pensando que se pondría mejor. Pero a la semana, se me volvió a convulsionar y esta vez también vomitó. Yo estaba sola en mi casa y no tenía ni un quinto para el pasaje, así que agarré a mi niño y me salí a conseguir con mis vecinos para el taxi, pero apenas si junté para la combi. Me fui lo más rápido posible, llegué al hospital y para variar estaba bien atascado, les dije que mi hijo se había vuelto a convulsionar y que esta vez había vomitado, pero me dijeron que esperara mi turno porque todos los estaban ahí iban por una urgencia. Me fui a sentar con mi niño en brazos, yo suponía que estaba dormido, hasta que llegó el turno de que me atendieran y me pidieron que pasara al consultorio y que pusiera a mi bebé sobre la camilla y cuando el doctor lo revisó, sólo me dijo fríamente: “ese niño ya no respira, ya está muerto”. Yo empecé a gritar como loca, no lo podía creer, quería abrazar a mi niño y revivirlo, pero de inmediato me lo quitaron, se lo llevaron y me dijeron que me tenían que remitir al Ministerio Público, porque el niño había llegado al hospital ya muerto y hasta que le hicieran la autopsia para determinar la causa de la muerte, me dejarían en libertad.

Fueron los momentos más difíciles de mi vida, maestra, y no se los deseo a nadie. Sólo me acuerdo de que llegó una patrulla por mí y me llevaron al MP²⁹. Yo

²⁹ Ministerio Público

seguía sola, no tenía ni crédito para hacer una llamada y avisarles a mis papás, hasta que le pedí a algún policía que me dejara llamar a mi mamá. Me dejaron usar el teléfono del MP y le avisé a mi mamá dónde estaba y lo que había pasado. Y lo que más me dolió es que mi mamá, en un principio, también me creía responsable por la muerte de mi hijo. Estuve toda la noche detenida, me interrogaban una y otra vez, pero no me podían dejar salir hasta que el hospital enviara los resultados de la autopsia. Me preguntaban que si lo había golpeado, que si se me había caído por un descuido y otras preguntas tontas que ni me acuerdo.

Finalmente, me pasaron con una trabajadora social o psicóloga, no sé bien que era. Ella sí me trataba bien y sólo me pidió que le platicara todo lo que había sucedido. Entonces le platiqué todo, desde el principio, desde que no me hicieron caso cuando yo les decía que mi hijo no era normal, también le dije que la semana pasada se había convulsionado y que sólo le habían recetado medicina para la infección y que los estudios me los habían dado hasta dentro de seis meses. Ella me preguntó si tenía forma de comprobar todo eso y yo le dije que sí, que yo guardaba todas las recetas. Y fue la única persona que pudo comprenderme y me dijo que esperaríamos los resultados de la autopsia y que, tal vez, yo podría demandar al hospital por negligencia. Yo le dije que no, que lo único que quería era salir de ahí y despedirme de mi hijo y darle santa sepultura, que no imaginaba el dolor tan grande que sentía en esos momentos, que no tenía ni las fuerzas, ni el dinero para poder demandar a un hospital.

Finalmente, llegaron los resultados de la autopsia y resultó que mi niño tenía hidrocefalia y esos estúpidos del hospital nunca lo quisieron atender. Si me hubieran hecho caso, mi niño estaría vivo.

Me dejaron en libertad y mi familia, un poco más tranquila, ya no me echaba la culpa de la muerte de mi hijo, me acompañaron al hospital para hacer los trámites y que nos entregaran el cuerpo y llevarlo a la casa a velarlo. Ya no me acuerdo cómo fueron todos esos trámites; yo no podía dejar de llorar, yo creo que mis papás se encargaron de eso.

Aparte de mi dolor, sentía mucha rabia contra el hospital que nunca quiso atender a mi hijo, conmigo misma por no haber hecho más para que lo atendieran en otro lado, tenía coraje con Dios por haberme puesto esta prueba tan difícil y por haberme quitado a mi hijo, odiaba a todo el mundo, quería morirme también, pero tenía una razón por la cual vivir, mi hija”.

Todo el tiempo en que Adriana me contaba su historia, yo estaba anonadada, aguantándome las ganas de llorar, al igual que otros alumnos que estaban escuchando atentamente a su compañera. Tenía un nudo en la garganta y muchos sentimientos encontrados, compartía la tristeza de mi alumna, pero también su rabia porque nunca la escucharon. La abracé y no pude evitar derramar algunas lágrimas contenidas, al recordar que en alguna ocasión yo sostuve a ese pequeño entre mis brazos para que su mamá pudiera estudiar. Le pregunté que si le podía ayudar en algo e incluso me atreví a decirle si necesitaba dinero. Pero ella me dijo que no, que sólo venía a contarme lo que le había pasado porque yo era importante para ella. Le

di las gracias por confiar en mí y se despidió ya un poco más tranquila, le dije que yo estaría ahí por si se le ofrecía algo, aunque fuera hablar de lo que sentía.

Adriana volvió unos meses después a platicarme que ya había conseguido trabajo como cajera en un supermercado, que aún no superaba su dolor, pero que tenía que seguir luchando por sacar adelante a su hija y que una vez que se estabilizara en su trabajo quería continuar estudiando y hacer la prepa abierta. Me dio mucho gusto volver a verla, ya con otro semblante y con la actitud de querer seguir superándose. La abracé, la felicité y la alenté a que continuará echándole ganas a todo lo que hiciera. Me dijo que ya no podría visitarme tan a menudo porque sólo tenía un día de descanso y a veces era en fin de semana, por lo que se le complicaría. Me dejó un número de teléfono celular, me envió mensajes un par de veces más, contándome que seguía trabajando y posteriormente cuando quise contactarle al número de celular que me había proporcionado, ya no entraban las llamadas, decía que el número ya no estaba asignado.

Y así es como en ocasiones perdemos el contacto con nuestros alumnos, porque la única forma que tenemos de comunicación es un teléfono celular, el cual a veces pierden o se los roban, además de que los domicilios que nos proporcionan a la hora de la inscripción, no son de casas propias, sino rentadas y algo común entre la población de alumnos es cambiarse constantemente de casa, debido a que buscan un lugar más barato para rentar o, en ocasiones, un mejor lugar o más amplio, ya que generalmente se trata de vecindades con cuartos muy pequeños, con baños compartidos entre varias familias y en donde viven una gran número de personas.

Así como esta historia desgarradora de Adriana, existen muchas otras, donde la pobreza lleva a la desgracia y vemos cómo la carencia de servicios médicos y la pésima atención otorgada en las instituciones conducen a la muerte de algún familiar que, de haber recibido la atención adecuada, seguiría con vida.

Adriana tuvo la oportunidad de obtener su certificado de secundaria, porque se aferró a su expectativa, lo cual le permitió conseguir un empleo y probablemente esté estudiando la preparatoria abierta porque era una joven con el potencial para continuar y, tal vez, hasta cursar una carrera profesional; pero su entorno y su condición socioeconómica, la llevaron a sus escasos veinte años a vivir esta horrible experiencia.

4.6 El de caso Carlos, ¿sobreprotección o descuido?

Carlos es un alumno que llegó a nuestro CEAJA a la edad de doce años (actualmente tiene quince). Fue de los pocos alumnos que se incorporan en la modalidad de MEVyT 10-14, que está dirigido a aquellas personas que por algún motivo no pudieron acceder a la primaria, que no han sido escolarizados o que no saben leer ni escribir. Es una excepción a los lineamientos de educación para adultos, donde se supone que se pueden incorporar jóvenes y adultos de quince años o más, ya que se reciben alumnos, como su nombre lo indica, que tengan entre diez y catorce años.

Carlitos, porque así le decíamos de cariño por ser el más pequeño de los alumnos del círculo de estudios, no sabía leer ni escribir. Fue llevado por su madre para que pudiera aprender porque en el trabajo que tenía, se lo estaban poniendo como requisito.

Cuando un alumno de 10-14 llega a nuestro CEAJA, generalmente se trata de niños que vienen de provincia, donde no tenían acceso a la escuela o ésta les quedaba muy lejos y no podían asistir, o porque simplemente vivían en el campo y trabajaban en él, sin tener la aparente necesidad de ser alfabetizados. Sin embargo, al llegar Carlitos al salón, yo me preguntaba cuál sería el motivo por el que un niño que no venía de provincia, ni aparentaba estar en situación de pobreza extrema, no había asistido nunca a la escuela y no le habían enseñado, por lo menos en su casa a leer y escribir.

Al tratarse de un menor de edad, la entrevista inicial se le realiza a la persona mayor que lo acompaña a inscribirse, ya sea el padre, la madre, algún familiar o el tutor. Así que, aparte de ser un trámite obligatorio, esta entrevista me ayudaría a aclarar mis dudas sobre la situación de Carlitos.

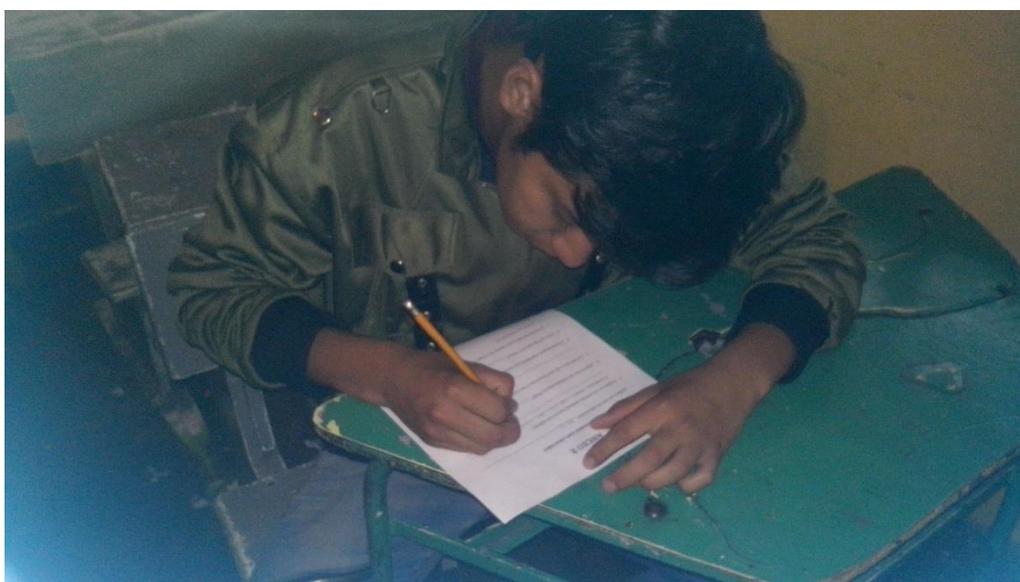


Imagen 18. Carlitos en el CEAJA "Moisés Sáenz Garza" resolviendo un ejercicio para presentar su examen del PEC.

Inicié la entrevista y comencé a hacerle las preguntas a la madre, quien lo acompañó en esta primera ocasión y aunque no sea un dato que se tenga que plasmar en la entrevista, me atreví a preguntarle a la madre el motivo por el cual Carlitos no había asistido nunca a la escuela o no estaba inscrito actualmente en algún sistema escolarizado. La madre respondió con mucha tranquilidad que cuando Carlitos era pequeño murió su papá y ella creía que eso le había afectado mucho a su hijo, así que cuando entró a la primaria y ver que su hijo lloraba mucho, decidió sacarlo para que no sufriera, porque ya había sufrido demasiado con la pérdida del papá. Al año siguiente, lo volvió a inscribir a primer grado de primaria y sucedió lo mismo, así que lo volvió a dar de baja y decidió que ya no estudiaría más, para que no sufriera.

Sin embargo, como la señora había quedado viuda y con otros dos hijos aparte de Carlitos y los otros dos sí iban a la escuela, decidió entonces que Carlitos, como no le gustaba ir a la escuela, lo pondría a trabajar con un tío que tenía una herrería, para que aprendiera algo y para que le ayudara con los gastos de la casa.

La pobreza por lo tanto no sólo es ausencia de satisfactores básicos como alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y trabajo, significa también negar la autorrealización personal, el ejercicio de nuestros derechos políticos, nuestros derechos humanos, el disfrute de tiempo libre y una vida sin violencia y subordinación (Lovera, 2012).

A Carlos lo privaron, de alguna manera, de su derecho de asistir a la escuela, convivir con otros niños de su edad y de realizarse personalmente. Y finalmente fue el tío quien le exigió a la mamá que lo metiera a estudiar porque era necesario que supiera leer, escribir y hacer cuentas para que pudiera ayudarle en el negocio de la herrería, porque de lo contrario, ya no lo podría tener como empleado. Así que ese fue el motivo por el que lo llevó a inscribir al CEAJA.

Una vez terminados los trámites administrativos y quedar inscrito, jamás volví a ver la madre de Carlitos. Nunca fue a preguntar por sus avances, ni por los resultados de sus exámenes, ni por nada. Carlitos asistía solo a la escuela, resolvía sus módulos y presentaba sus exámenes. Su avance era lento, porque no contaba con el apoyo de nadie en su casa y tampoco tenía tiempo, fuera de las asesorías para resolver sus módulos, ya que trabajaba prácticamente todo el día con su tío en la herrería.

Carlitos era un poco tímido, casi no hablaba mucho de su familia, sólo respondía cuando le preguntaba algo sobre ésta, como si su mamá trabajaba, o si sus hermanos estudiaban, me decía que sí, que su mamá trabajaba, pero que no sabía en qué ni en dónde. También me platicaba que tenía dos hermanos, uno mayor que él, que estudiaba la secundaria y otra hermana menor que cursaba la primaria, pero no daba más detalles. En ocasiones le preguntaba sobre qué hacía en su trabajo y si le gustaba, él respondía que sí, que su tío era muy paciente con él, que le había enseñado el oficio de la herrería y lo que le pagaba le servía para ayudarle a su mamá con los gastos de la casa.

Pasaron casi tres años y Carlitos aún no terminaba la primaria, conforme transcurría el tiempo y Carlitos se iba convirtiendo en adolescente, empezaba a convivir un poco más con los demás alumnos jóvenes que asistían a las asesorías, sin embargo, le daba un poco de pena decir que apenas estaba cursando la primaria, porque cuando le preguntaban, él decía que iba en la secundaria. Algunos lo intentaban sonsacar para que no entrara a clases o se fuera con ellos a jugar

“maquinitas” o al billar, él sólo les daba por su lado y decía que sí, que luego los acompañaría, pero nunca supe que se fuera con ellos.

Al salir el programa del PEC, al igual que a los demás alumnos, tuve la obligación de informarle sobre éste y sus beneficios, así que le pareció una excelente idea, ya casi habían transcurrido tres años y aún no lograba terminar la primaria. Así que presentó su examen, no sin antes haber trabajado con él para prepararlo y aplicarle unos exámenes de práctica y simuladores en internet, para que fuera con más seguridad a hacer su examen. Finalmente lo aprobó y obtuvo su certificado de primaria.

En este caso, existió la oportunidad de que presentara un examen para certificar también la secundaria, sin embargo, no tenía la preparación suficiente y este segundo examen, no lo acreditó.

Actualmente se encuentra inscrito en mi círculo de estudios, pero ahora en el nivel avanzado del MEVyT, va a resolver sus doce módulos correspondientes para poder acreditar la secundaria y tiene la intención de seguir estudiando. Por lo mientras, sigue trabajando en la herrería con su tío, quien ha sido la figura paterna, que perdió y de alguna manera es quien lo impulsa a seguir adelante. Su mamá no ha vuelto a la escuela, ni siquiera cuando Carlitos recogió su certificado de primaria.

¿Cómo distinguir entre sobreprotección o abandono? Para algunos es muy claro, otros suelen justificar el abandono de los hijos con tratar de evitar su sufrimiento. ¿Qué hubiera pasado si en lugar de evitar que sufriera, lo hubiesen obligado a asistir a la escuela? Tal vez Carlitos ya estaría a punto de terminar la secundaria, con un

grupo de niños de su edad, tal vez, hubiera tenido la oportunidad de jugar con otros niños, en lugar de trabajar a tan temprana edad. Pero de esta manera no habría ayudado a su madre con los gastos de la casa. “Los relatos seguramente no son inocentes: siempre tienen un mensaje, la mayor parte de las veces tan bien oculto que ni siquiera el narrador sabe qué interés persigue” (Bruner, 2003:18).

4.7 El caso de Estrella y familia, “lo inconcebible”

El caso de Estrella tiene más de una razón para distinguirse del silencio, esas verdades guardadas que tanto daño han hecho a esta familia.

Estrella es una chica de 18 años que llegó a mi grupo desde hace aproximadamente tres años, junto con su mamá y su padrastro, cuya intención era inscribir solamente a su hija, ya que a sus 15 años apenas había concluido la primaria y, por lo tanto, ya no podía inscribirse en una secundaria escolarizada, pero al proporcionar los informes sobre el funcionamiento de nuestra escuela y sus características, tanto la madre de Estrella, como su pareja, se dieron cuenta que ellos también podían ingresar y terminar su secundaria. Así que se inscribieron los tres al mismo tiempo.

En un principio la directora del CEAJA quiso repartir a los tres alumnos en grupos diferentes, pero la señora Azucena, madre de Estrella, se opuso determinadamente y dijo que, si los separaban, entonces no se inscribirían. Así que la directora incorporó a mi círculo de estudios a los tres alumnos, con la condición de que en dos ocasiones no me darían alumnos; ya que la regla de la escuela es que

cada alumno que va llegando, se va repartiendo en los cinco grupos que existen en el CEAJA.

La madre me refirió desde un principio, que Estrella tenía severos problemas de aprendizaje, que durante la primaria reprobó varios ciclos porque tardó mucho tiempo en aprender a leer y escribir; pero finalmente los maestros, como conocían a su mamá, quien hacía el aseo de los baños de la misma escuela, le ayudaron a que pasara de año y pudiera terminar la primaria, ya que estaba por cumplir los 15 años.

La señora no tenía un diagnóstico emitido por algún especialista, ella sólo sabía que su hija tenía un problema porque de pequeña fue diagnosticada con anemia de tercer grado y los médicos le comentaron que probablemente tendría algún tipo de retraso mental. Así que doña Azucena solicitaba que se le tuviera paciencia a su hija porque era como una niña pequeña.

Algo que noté desde el principio, aparte de su problema de aprendizaje, era una sobreprotección por parte de la madre. Al realizarle la entrevista de intereses educativos³⁰ que se aplica cuando un alumno ingresa al sistema, me di cuenta de que la mamá respondía por ella a casi todas las preguntas y aunque yo le pedía que la dejara contestar por ella misma, no dejaba de intervenir, o bien, Estrella buscaba con la mirada a su mamá para que le ayudara a responder o buscando su aprobación.

Al ingresar al MEVyT, a los alumnos se les da la opción de hacer un examen de diagnóstico, para evaluar sus conocimientos; y en ocasiones acreditan algunas materias. Y aunque sabía que no era la mejor opción para Estrella, como su mamá y

³⁰ Anexo 1

su padrastro iban a hacer el examen, ella decidió que también quería hacerlo. Y pensé que también sería una buena opción para que se fuera familiarizando con los exámenes, que forzosamente tendría que aplicar después de terminar sus módulos.

Así que los tres presentaron el examen de diagnóstico llamado ED4, que abarca las materias de español y ciencias naturales; y posteriormente el ED5, que abarca matemáticas y ciencias sociales. La señora Azucena acreditó ocho, de un total de doce materias y el señor Juan (su padrastro) acreditó toda la primaria, por lo que obtuvo su certificado y continuó con la secundaria. Estrella, no acreditó ninguna materia de los dos exámenes.

Sin embargo, existe la opción de que, si no acreditan en el examen, se les pueden solicitar los módulos correspondientes a las asignaturas que les faltaron, responder sus libros y posteriormente, aplicar un examen específico de cada módulo.

Y así fue como empecé una larga travesía con Estrella y su familia, porque pese a que su mamá pudo haber obtenido su certificado de manera muy rápida, ella iba muy lento o reprobaba los exámenes intencionalmente para poder seguir acompañando a su hija. Incluso los exámenes eran presentados por toda la familia, al mismo tiempo, para que pudieran apoyar a Estrella y brindarle seguridad.

Cabe mencionar que a Estrella se le complicaba mucho resolver sus módulos, pese a que le explicaba los temas del libro una y otra vez, en ocasiones parecía comprenderlos, pero al momento del examen, nunca acreditaba. Y el modelo educativo no puede otorgar más de dos módulos y hasta que no apruebe alguno de los dos módulos que tenga, se le puede proporcionar otro. Así que al terminar Estrella

sus dos primeros módulos, se le solicitaron los exámenes correspondientes, sin embargo, tardó mucho tiempo en que se le pudiera dar otro módulo porque no acreditaba dichos exámenes. Por eso su mamá al ver que su hija no podía avanzar, decidió apoyarla en el examen para que lo pudiera acreditar. Entonces, al momento de hacer cada una su examen, la señora Azucena intercambiaba el examen con Estrella (obviamente a escondidas de los aplicadores de INEA) y sólo de esta forma se pudo conseguir que acreditara una materia y se le pudiera otorgar otro módulo.

De esta manera, logró acreditar cuatro de las materias más fáciles en un transcurso de casi tres años y el total a cubrir son doce materias para poder certificar la secundaria. La probabilidad de que Estrella concluyera la secundaria de esta forma era muy difícil, poco probable e incluso riesgoso, porque se estaba haciendo de manera ilícita.

Antes de que la señora Azucena decidiera “apoyar” a su hija de esta manera, se agotaron las posibilidades ante INEA, se solicitó que el aplicador le apoyara en el examen por tratarse de un caso especial y nunca se obtuvo una respuesta favorable, puesto que Estrella no contaba con un diagnóstico por parte de un especialista. Y no hay que olvidar que estamos hablando de una familia de muy pocos recursos, donde la mamá hacía aseos en una escuela y el padrastro vendía objetos usados en los tianguis, para poder apenas obtener lo necesario para alimentarse.

Conforme transcurría el tiempo, la señora Azucena me fue tomando un cierto afecto, por lo que en ocasiones se acercaba conmigo para platicarme algunos problemas por los que atravesaba, en su mayoría económicos. Sin embargo, en una

ocasión me sorprendió al contarme que Estrella había sido violada por su padre biológico cuando era pequeña que éste estaba actualmente en la cárcel por dicho delito y que por esta razón ella sobreprotegía a su hija y no la dejaba sola ni un solo instante. Ella mencionaba que esa no era la causa del problema de aprendizaje de Estrella, porque ya presentaba dificultades desde antes, pero que sin embargo esto sí había repercutido en su comportamiento. También me hizo saber que el hecho de haber denunciado al padre de Estrella y haberlo metido en prisión, le había costado el perder el cariño y el contacto con su hija mayor, quien la acusaba de haber metido preso a su propio padre, acusando a Estrella de provocarlo y guardándole un gran resentimiento.

Después de esta conversación, pude comprender en gran medida el comportamiento de la señora Azucena hacia su hija, ese temor de dejarla sola, ese afán por ayudarla y ese miedo a que su hija volviera a ser ultrajada.

Y así transcurrieron aproximadamente tres años desde que esta familia ingresó al CEAJA, durante los cuales Estrella no aprobaba, su mamá trataba de ayudarla a hacer sus exámenes, al igual que el padrastro y ninguno de los dos certificaba, con la intención de continuar ayudando a Estrella con sus exámenes.

¡Finalmente, el lunes 19 de septiembre de 2016 Estrella fue llamada a recibir su certificado! ¿Cómo lo logró? He aquí la historia:

En el mes de marzo del mismo año, surgió a nivel nacional un Programa Especial de certificación (PEC), con el cual se pretendía elevar las estadísticas de

certificación en educación para adultos, dando la oportunidad a los jóvenes y adultos de certificar de manera fácil y rápida con tan sólo aplicar un examen de 48 preguntas.

Así que inmediatamente pensé en Estrella y aquellos alumnos a los cuales, por algún motivo les sería imposible certificar sin este tipo de apoyo. Le comenté a la señora Azucena sobre esta oportunidad para que Estrella presentara el examen y pudiera obtener por fin su certificado, lo cual le pareció excelente. Así que le di varias guías para que estudiara en casa con apoyo de su mamá y le apliqué diferentes exámenes de prueba que tenía que realizar en la computadora, para que se fuera familiarizando con su uso, y en cuyos resultados no le fue tan bien. Sin embargo, a la hora del examen, logró acreditarlo y obtener su certificado, lo cual fue un triunfo y una alegría muy grande para ella, su mamá y su padrastro.

Cuando le fue entregado su certificado, no paraba de reír y de decirles a sus papás que les había ganado, porque ella había terminado primero la secundaria.



Imagen 19. Estrella feliz, recibiendo su certificado en el CEAJA "Moisés Sáenz Garza"

7 de noviembre de 2016

Generalmente, cuando salgo del trabajo y me dirijo hacia mi casa me gusta escuchar música mientras manejo e incluso voy cantando mis canciones favoritas a todo volumen, es una forma que tengo para relajarme de todo el estrés acumulado durante el día. Pero hoy salí del CEAJA donde laboro, sin palabras, con un nudo en la garganta y con unas ganas inmensas de llorar. Prendí el auto y me dirigí a mi casa en un silencio absoluto en el exterior y con las palabras de la señora Azucena haciendo ruido en mi interior.

Hoy me presenté a trabajar como todos los días, a las 6:00 p.m., esperé a que terminaran de salir los niños de la primaria y poder ocupar el salón que nos prestan para las asesorías, en eso llegó la señora Azucena con Estrella. Les dio mucho gusto verme y me abrazaron, porque ya tenía mucho tiempo que no iban. En esta ocasión el motivo de su visita era recoger el certificado de la señora Azucena que, desde hace aproximadamente un mes, se había emitido y no había tenido tiempo de recoger.

Sin embargo, la directora, quien tenía en su poder el certificado, no había llegado a la escuela, así que, una vez desocupado el salón, las invité a pasar, les expresé el gusto que me daba verlas y les pregunté cómo les iba y qué habían hecho durante estos meses que no nos habíamos visto. Ellas se arrebataban la palabra porque ambas al mismo tiempo querían contarme sus anécdotas. Doña Azucena, se quejaba de que Estrella siempre la interrumpía y ésta, a su vez, se quejaba de su mamá. Finalmente les tuve que dar turnos para que pudieran hablar y contarme lo que habían hecho.

Doña Azucena me platicaba que le iba muy bien en su nuevo trabajo, porque ahora ya trabajaba haciendo la limpieza en un hospital y se había ganado el afecto de algunos doctores y otros trabajadores, que estaba muy contenta y se alegraba de haber dejado la escuela donde hacía aseos y no valoraban su trabajo, la trataban mal y sólo le pagaban \$300.00 a la semana.

Estrella, por su parte, me platicó que, gracias a su certificado de la secundaria, también había podido ingresar a trabajar ahí mismo, en el hospital donde estaba su mamá y aunque la habían despedido temporalmente porque no sabía hacer bien su trabajo, ya la habían recontratado y se había comprometido a hacer las cosas mejor que antes. Me decía que estaba muy contenta porque tenía su propio dinero y se podía comprar chocolates de los “caros” y ahora podían pasear en los centros comerciales para ver los aparadores y aunque no compraban nada, eso le gustaba y la hacía sentirse feliz.

Después de haber atendido a otros alumnos y dejarles trabajo, le pregunté a Doña Azucena si se acordaba que le había platicado que estaba estudiando otra carrera, a lo cual ella asintió. Entonces le dije que, así como ella y Estrella habían obtenido su certificado de la secundaria, yo necesitaba obtener un título, para lo cual tenía que hacer un trabajo de titulación, que era una especie de libro para obtener ese documento. También le dije que ese trabajo era sobre educación para adultos y en especial sobre los ejemplos de mis alumnos, por lo que quería pedirle la autorización para usar el caso de Estrella y de su familia.

Mi sorpresa fue muy grande al observar que Doña Azucena se puso a brincar de alegría, me abrazó y me dijo que esa idea le encantaba, que iban a ser famosas porque saldrían en un libro. Antes de que se emocionara tanto, traté de tranquilizarla y preguntarle si podía poner todo lo que ella me había relatado sobre Estrella y su familia, dudando de que aceptara por la delicadeza del tema.

Sin embargo, ella seguía muy emocionada y dijo que le parecía muy bien que la historia de Estrella se supiera, que era una forma de hacer justicia y de evitar que otras niñas o jovencitas pasaran por lo mismo que ella pasó.

Cabe mencionar que la señora Azucena ya me había platicado, de manera muy somera, lo sucedido a su hija. Pero esta vez, sin pedírselo, se fue a sentar conmigo y me dijo: “maestra, le voy a contar toda la historia de Estrella, porque quiero que su libro gané un premio y que muchas personas se enteren de lo sucedido a mi hija y porque no quiero que a nadie más le pase lo mismo”.

Y Doña Azucena empezó a relatarme lo siguiente insistiéndome en que tomara nota para que no se me olvidara ningún detalle:

“Yo me casé con un hombre muy violento y borracho, con el cual tuve dos hijas, la menor de ellas es Estrella. Él me pegaba y maltrataba y yo tenía mucho miedo de dejarlo porque me amenazaba con perseguirme y hacerme la vida imposible; yo siempre tuve que trabajar porque nos dejaba sin comer a mí y a mis hijas. Cuando Estrella era pequeña, tenía como seis meses, le detectaron tercer grado de desnutrición y desde ahí los médicos me dijeron que no tendría un desarrollo normal, como los otros niños de su edad, porque la falta de alimento había dañado un poco

su cerebro y la niña tendría un retraso en su motricidad, que es algo como de los movimientos, y que probablemente también afectaría un poco su inteligencia y sí que tenían razón, porque Estrella nomás no dio una en la escuela.

A partir de ahí yo decidí empezar a trabajar porque me dolió mucho lo que le pasó a mi hija por culpa de que su papá se gastaba todo el dinero en alcohol y no nos daba de comer.

Hasta antes de los 12 años, Estrella era una niña feliz y muy sonriente, pero empecé a ver que se volvía muy nerviosa y yo la notaba triste. Le preguntaba qué tenía o qué le pasaba, pero ella decía que nada, siempre se estaba agarrando sus manitas, como cuando alguien está muy nervioso. Después empezó a hacerse pipí en la cama y yo le preguntaba por qué hacía eso si ya estaba grande, pero ella sólo lloraba atemorizada.

Yo trabajaba en un restaurante desde la una de la tarde, hasta la una de la mañana, mi hija la grande estaba en la secundaria y Estrella en la primaria, las dos estaban en el turno de la tarde para que no se quedaran tanto tiempo solas: Mi esposo no trabajaba, él cuidaba a mis hijas y yo le daba para que les diera de comer, pero casi no les daba porque se lo gastaba en su charanda³¹.

Mi hija mayor salía de la secundaria al cuarto para las ocho de la noche y Estrella, desde las seis de la tarde, por lo cual mi esposo recogía a Estrella y se la llevaba a la casa, ahí esperaban a que llegara mi otra hija. Así que en ese tiempo

³¹ Bebida alcohólica de muy bajo precio

Estrella se quedaba sola con su papá. Pero yo nunca sospeché nada malo, pues era su padre.

Yo no quería regresar a mi casa, trabajando me sentía libre y feliz y me empezaba a poner nerviosa cuando tenía que regresar porque aparte de que era yo la que trabajaba, tenía que llegar a hacer de comer, lavar la ropa, hacer el quehacer y atender a mi esposo porque si no lo hacía, me esperaba una golpiza. Al salir del trabajo caminaba despacio porque no quería regresar al infierno que era mi casa, sin imaginar que el infierno lo estaba viviendo mi propia hija.

En ese entonces, yo rentaba unos cuartos en una vecindad y entonces las vecinas me empezaron a decir que sospechaban que mi esposo le hacía algo a Estrella, porque cuando llegaban de la escuela, cerraban las cortinas y la puerta, pasaba un rato y luego Estrella se iba a bañar y cuando ya iba a llegar mi otra hija, abrían otra vez las cortinas y la puerta.

Empecé a sospechar y le preguntaba a Estrella si su papá le hacía algo que a ella no le gustara o que, si la tocaba en sus partes, pero ella lo negaba una y otra vez. Yo también insistía en preguntarle, le decía que me debía tener confianza, que yo era su mamá y que siempre la iba a apoyar, pero ella no se atrevía a decirme nada.

Pasaron algunos meses y nunca voy a olvidar ese día, era el 29 de mayo del 2009, mi esposo decidió que se iba a buscar trabajo, cuando en realidad yo sabía que iba a buscar a otras mujeres, porque él siempre me engañó con otras. Ese día yo no había ido a trabajar y estaba platicando con mis vecinas, también estaba Estrella conmigo, entonces empezaron a hablar sobre casos de conocidas o familiares suyas

que habían sido violadas incluso por sus propios padres. Decían que las niñas o las mujeres a quienes les pasaba eso, no debían sentir miedo, ni pena, que para eso existían las leyes para castigar a los violadores.

Nunca supe si era cierto lo que las vecinas decían, tal vez sólo lo hacían con la intención de que Estrella confesara lo que le hacía su papá. Terminó la plática, Estrella y yo nos metimos a nuestra casa y le pedí que me acompañara al baño, que ahí nadie nos podría escuchar y que me debía decir la verdad, que yo la iba a apoyar.

Entonces mi hija de apenas de 12 años, con mucho temor, me preguntaba que si no le iba a pegar y que si su papá no nos iba a hacer daño. Yo le aseguré que no, que yo la iba a proteger y que nunca más la iba a dejar sola. Entonces mi hija me empezó a relatar cómo su padre, cuando llegaba de la escuela, le ordenaba que cerrara las cortinas y la puerta, la acostaba en su cama y la tocaba, le tocaba los senos, se sacaba “su cosa” y hacía que ella se lo tocara y se lo chupara, se lo hacía por atrás y la lastimaba hasta hacerla llorar. Y la amenazaba diciéndole que, si ella se atrevía a decirle algo a su mamá o a su hermana, que las mataría a las tres. Ese era el motivo por el que Estrella no decía nada, porque tenía miedo de que nos matara a todas.

Yo lloré mucho, no podía creer lo que mi hija me acababa de decir, no sabía qué hacer, ni a dónde ir, quería denunciarlo, quería que se muriera. Entonces una de mis vecinas me ayudó y me dijo que me iba a acompañar a denunciarlo. Fuimos al Ministerio Público y nos tardamos casi todo un día completo. A Estrella le hicieron muchas preguntas y muchos estudios de todo tipo, la revisaron médicos y psicólogos.

Me acuerdo de que una psicóloga le pidió que hiciera un dibujo de algo que la pusiera triste y ella dibujó muy clarito lo que le hacía su papá, yo creo que eso ayudó mucho para que lo encerraran al desgraciado.

Al otro día fueron los judiciales por él, se lo llevaron con engaños y desde ese entonces está en la cárcel, aunque ya sólo faltan dos años para que salga. Pero ya no tengo miedo porque mi esposo actual dice que él me va a proteger.

Mi hija mayor se puso en mi contra y me odió por meter a su papá en la cárcel, me dejó de hablar por mucho tiempo. Ahora ella tiene una hija de dos años y me habla cuando necesita que le cuide a su hija, pero yo siento que no me quiere, aunque yo la quiero mucho. Yo nunca supe si su papá a ella también le hizo algo. Ella nunca me dijo nada, quería mucho a su papá y se quedó a vivir en el lugar de los hechos, así que tal vez cuando salga su papá de la cárcel la vaya a buscar y yo tengo mucho miedo de que le vaya a hacer lo mismo que le hizo a Estrella, a mi nieta, pero allá mi hija si se lo permite.

Fue una época muy difícil para Estrella y para mí, yo seguí trabajando para que Estrella y yo pudiéramos sobrevivir, pero desde ese entonces no la dejo sola por ningún motivo, siempre busco un trabajo donde me acepten con ella, porque tengo miedo de que le vuelvan a hacer daño.

Y si de por sí Estrella ya estaba mal desde chiquita por lo de la anemia que afectó su inteligencia y su motricidad, después de lo que le hizo su papá, quedó peor.

Ahora ya vivimos tranquilas, el señor Juan, mi pareja, es muy pobre y no puede darnos mucho, porque él vende en los tianguis, así que a veces le va bien y otras no,

pero eso no me importa, porque él no me pega ni me maltrata, siempre me ha apoyado y ve a Estrella como su hija, la quiere mucho y la respeta. Y no importa que sólo comamos sopa o frijolitos, pero ahora puedo vivir sin temor y sin odio.

Yo sé que Estrella ya no va a poder seguir con la prepa, porque a ella se le dificulta mucho aprender y si no podía con la secundaria, con la prepa menos. Pero ahorita la voy a dejar que siga trabajando, ya que eso la hace sentirse útil y tiene su propio dinero y tal vez en un futuro, la meta a estudiar otra cosa, como un oficio, para que aprenda a hacer algo y se dedique a otra cosa.

Yo le agradezco a usted que siempre me ha apoyado y me ha escuchado con todos mis problemas. Gracias a usted mi hija ya tiene su certificado y pudo conseguir un trabajo. La quiero mucho, maestra y aunque ya acabamos de estudiar, yo le seguiré visitando cuando tenga tiempo”.

Yo estaba muda, tratando de asimilar todo lo que la señora Azucena me había contado en ese lapso tan corto de tiempo, pude entender cómo la vida de una persona puede cambiar tan drásticamente a partir de ciertos eventos que suceden.

Estrella no escuchó nada de lo que su mamá me contaba, ella se fue al otro extremo del salón a platicar con Doña Lupita y como ella no le hacía mucho caso porque estaba leyendo uno de sus libros, Estrella se quedó poco a poco dormida sobre la banca, argumentando que estaba muy cansada porque su trabajo era muy pesado.

No tenía palabras para Doña Azucena, sólo acerté a darle las gracias por su confianza y decirle que era una mujer muy fuerte y muy valiente por todo lo que había vivido. Ella me abrazó y me dio las gracias por haberla escuchado y por hacer que la

historia de su hija se dé a conocer, porque en su momento muchos dudaron de ella y se alejaron, incluso su propia familia.

Despertó a Estrella con mucha ternura porque ya se tenían que ir, le cubrió la cabeza con una bufanda porque afuera estaba haciendo mucho frío, se despidieron, pasaron a la dirección a recoger el certificado de doña Azucena, la felicitamos y se fueron a su casa, donde al menos pueden encontrar algo de la paz y tranquilidad que hace algunos años no tenían.

Cuando escucho historias como la de Estrella, me pregunto si las reformas educativas, las evaluaciones a las que son sometidas las personas para obtener un certificado y el mismo modelo educativo con el que trabajamos, contemplan a las personas como Estrella y a muchas otras, que por algún acontecimiento en su vida presentan problemas de aprendizaje.

Mujeres que viven colmadas de carencias y en un estado de marginación no sólo significa carencia de recursos materiales; sino que su condición subordinada les/nos niega oportunidades, posibilidades de desarrollo y buen vivir...Además somos las mujeres carne de cañón en una guerra injustificada y las víctimas más frecuentes de toda clase de abusos, trata, violencia y homicidio (Lovera, 2012).

El caso de Estrella y su familia, representa un claro ejemplo de lo mencionado en la cita anterior. ¿Será el sistema educativo de nuestro país un facilitador para que los alumnos logren, no sólo un certificado, sino las herramientas para enfrentarse a su entorno? o ¿será un obstáculo más para que las personas continúen marginadas y sin alguna oportunidad de mejorar su forma de vida?

CONCLUSIONES

Mi visión de la alfabetización va más allá del ba, be, bi, bo, bu. Porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado... Enseñar exige respeto a los saberes de los educandos, la corporización de las palabras por el ejemplo, respeto a la autonomía del ser, exige saber escuchar.

Paulo Freire

La educación para adultos en México representa claramente esa paradoja de inclusión/exclusión de la que se habla en el capítulo cuatro. Por una parte, el gobierno en su discurso político promete disminuir los índices de analfabetismo y abatir el rezago educativo de los jóvenes y adultos; así como también busca incrementar el porcentaje de certificación en educación básica. Pero, por otro lado, excluye a muchas personas que intentan aprender a leer y a escribir o concluir la primaria y/o secundaria y que presentan alguna condición desfavorable como la pobreza extrema, la marginación y los problemas de aprendizaje no detectados o nunca atendidos.

Y lo anterior lo podemos observar con la heterogeneidad que existe en los casos narrados en el capítulo 4; ya que precisamente esa diversidad es la que nos permite un acercamiento a sus diferentes condiciones de existencia y de cómo estas coadyuvan o dificultan el que cada alumno cumpla o no, con su expectativa de continuar estudiando u obtener un certificado.

La Dirección General de Educación Básica en el Estado de México, creó una Subdirección de Educación para Jóvenes y Adultos, sin embargo, no le ha dado la misma importancia que a otros niveles como son preescolar, primaria y secundaria, a

quienes si les han asignado un inmueble. Incluso hay un desconocimiento de la existencia de educación para adultos dentro del Sistema Educativo Estatal por parte de muchas personas que están inmersas en este; piensan que, si trabajas en educación para adultos, perteneces al INEA.

Aunado a lo anterior, es necesario mencionar la falta de instalaciones propias para prestar el servicio de educación para adultos. La mayoría de los CEAJAS tenemos que buscar el apoyo de otras instituciones públicas, educativas, municipales e incluso religiosas para poder impartir las asesorías; así que laboramos dentro de otras escuelas (primarias, secundarias o preescolares), en casas de cultura, lugares prestados por los municipios como bibliotecas o centros de apoyo para mujeres e incluso en salones prestados por algunas iglesias, la cuales sí cuentan con aulas para impartir su doctrina. Además, estamos sujetos a los horarios y condiciones que dichas instituciones se limiten a ofrecernos. Lo anterior, provoca de alguna manera la falta de reconocimiento de los CEAJAS.

Lo anterior dificulta el sentido de pertenencia por parte de los alumnos al CEAJA, por ejemplo, el lugar donde se encuentra el CEAJA Moisés Sáenz Garza es dentro de una escuela primaria llamada “Josefa Ortiz de Domínguez”, la cual es muy conocida en la localidad. Por lo tanto, los alumnos, difícilmente reconocen al CEAJA por su nombre, lo ubican por el nombre de la primaria y le llaman solamente escuela nocturna.

Existe también la descalificación que le han dado algunos asesores de INEA a los CEAJAS porque, según los comentarios que recibimos de nuestros alumnos que

han presentado un examen en las plazas comunitarias, los asesores de INEA afirman que con nosotros no les harán válido el certificado, o no les permitirán continuar en los programas sociales que otorga el Gobierno Federal como el PROSPERA. Y si no fuera suficiente la anterior desacreditación, los alumnos comprueban que, si van a los círculos de estudio de INEA y a sus plazas comunitarias, obtienen de manera más rápida su certificado, debido a las irregularidades y procedimientos ilícitos en los que incurren algunos asesores y encargados de las plazas comunitarias, como resolver o corregir el examen de sus alumnos.

Lo anterior nos pone en una clara desventaja institucional, por un lado, los CEAJAS no somos prioridad para la DGEB y, por otro, somos vistos como un enemigo para los asesores del INEA por la competencia que existe en cuanto a la incorporación de alumnos. Para nosotros es un requisito cumplir con ciertas metas de incorporación cada ciclo escolar; pero para los asesores del INEA, cada alumno incorporado y certificado, representa el estímulo económico que reciben como único pago por ser asesores voluntarios.

Cuando se habla de logros en Educación para Adultos en el Estado de México, la DGEB nunca es citada, sólo mencionan al INEA. Eso a pesar de que no somos sus enemigos potenciales, sino sus aliados, porque coadyuvamos en el proceso de certificación y captación de alumnos y ayudamos a elevar sus estadísticas. Pese a lo anterior, nos ponen múltiples obstáculos para que nuestros alumnos puedan ser incorporados y certificados, lo cual no sucede con los asesores y técnicos docentes de INEA.

Por lo que respecta al Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT), podría considerarse como innovador, con muchas ventajas y flexible, tal y como se describió en el capítulo dos. Sin embargo, el problema no reside en el modelo, sino en el sistema educativo en general. Pero los que trabajamos en educación nos damos cuenta de la realidad de nuestros alumnos y de la exclusión que existe en todos los niveles y cómo esta se acentúa más en la población vulnerable: la gente pobre, la marginada por su contexto y ubicación geográfica, los que ya fueron excluidos de los sistemas escolarizados, los adultos y, en específico, las mujeres que engloban todas las características anteriores.

Entre las características del MEVyT, se dice que es un modelo incluyente porque contempla las necesidades pedagógicas diferenciadas, entre ellas las discapacidades de diversos tipos. Sin embargo, en la realidad podemos observar que no se toma en cuenta a dicho sector de la población, el cual, con base en mi experiencia y por los comentarios de muchos otros asesores de la zona escolar, es el común denominador de los círculos de estudio.

¿Por qué muchas personas no logran concluir sus estudios de educación primaria y secundaria en el sistema escolarizado?, ¿por qué otras no lograron ni siquiera aprender a leer y a escribir? Independientemente de las condiciones adversas, la pobreza extrema y el entorno familiar y sociocultural en el que se desenvuelven nuestros alumnos, llegan a nuestros círculos de estudio un gran porcentaje de alumnos con algún tipo de discapacidad: visual, motriz, intelectual, etc. los cuales fueron rechazados del sistema escolarizado y nunca fueron diagnosticados, ni mucho menos atendidos. Primeramente, porque se trata de familias muy

numerosas, en contextos desfavorables y cuya prioridad es su lucha por la subsistencia.

A ello se suma el desconocimiento de la existencia de instituciones de salud pública que presten ese tipo de servicios y el hecho de que muchos padres de familia no aceptan que sus hijos tienen algún tipo de discapacidad.

Estos son los alumnos que llegan a nuestros CEAJAS, alumnos con una gran diversidad de problemáticas, que buscan una alternativa para poder concluir sus estudios de primaria o secundaria, porque fueron rechazados del sistema escolarizado y porque no pueden conseguir un empleo sin el certificado.

Por otra parte, es necesario hablar sobre los módulos del MEVyT. Si algo me agradó cuando entré a trabajar en educación para adultos, fueron los módulos, pues me parecía un material muy interesante y completo, ya que un paquete modular contiene desde revistas, mapas, diccionarios, juegos, entre muchos otros materiales que no sólo hace atractivo para el alumno recibir su paquete, sino que también apoyan a la solución del libro del alumno. La realidad es que los alumnos aprenden mucho con los módulos del MEVyT.

Definitivamente, la gran mayoría de módulos se basan en los aprendizajes previos de los alumnos y están vinculados a la vida cotidiana. La única crítica que hago a los paquetes modulares es solamente sobre el tamaño de letra, ya que, en algunos módulos para el nivel inicial, esta es muy pequeña y algunos adultos mayores no alcanzan a verla. También criticaría que algunas lecturas de las revistas que se incluyen en los módulos de nivel intermedio no son adecuadas o comprensibles para

alumnos que apenas están aprendiendo a leer y que, además, vienen de provincia, pues algunas de esas lecturas están escritas con un tipo de lenguaje que algunas personas no alcanzan a comprender.

Por lo tanto, considero que la causa para que los alumnos certifiquen no radica en el modelo educativo, ni en el esquema curricular del MEVyT, ni en los módulos que los alumnos resuelven, sino en la forma de evaluación del INEA, donde lo único que se evalúa es la capacidad que tienen los alumnos para responder exámenes de opción múltiple, ya sea en papel o en computadora y a los cuales no tenemos acceso (al menos los asesores de la DGEB), lo único que conocemos de los exámenes son las pocas preguntas que los alumnos alcanzan a recordar y nos comentan sobre ellas. En muchas ocasiones, los alumnos se quejan de que el examen presentado no tenía nada que ver con el módulo que resolvieron; en otras, nos dicen que están seguros de haber respondido correctamente su examen y lo reprueban, no sólo una, sino en varias ocasiones consecutivas.

Entonces, la parte de nuestra tarea que consiste en convencer a los alumnos de que sigan intentando y vuelvan a presentar sus exámenes se vuelve muy difícil, ya que ellos observan que los alumnos de los círculos de estudio de INEA, acreditan de manera fácil y rápida. Finalmente, sí hay alumnos que deciden abandonar nuestro círculo de estudios e irse a INEA, otros prefieren desertar y no continúan estudiando y otros tantos deciden esperarse y seguir intentando pasar sus exámenes, hasta que lo logran, aunque en ocasiones, para que esto suceda, tenemos que ofrecer algo extra, dependiendo de las necesidades e intereses de los alumnos. Por ejemplo, hay ocasiones en que las alumnas llevan a sus hijos y nos piden que les apoyemos con la

tarea o les demos una especie de regularización; otras veces, nos piden que les demos clases de inglés y, en otras más, que los preparemos para el ingreso a la preparatoria, a lo cual tenemos que acceder con tal de retener a los alumnos y que logren certificar.

Y si ya de por sí una asesoría implica mucho trabajo por la diversidad de alumnos que tenemos, la atención individualizada que los alumnos requieren y los trámites administrativos que tenemos que realizar en el transcurso de esta, se complica aún más cuando tenemos que apoyar a los hijos de algunas alumnas o dar temas extras con tal de retener a los educandos.

La tarea de conseguir alumnos en educación para adultos es difícil, por todo lo anteriormente mencionado, y si a esto le agregamos que existen programas como el PEC, nuestra tarea se vuelve aún más complicada y no sólo por el hecho de conseguir matrícula, sino porque los alumnos que lleguen a cursar con nosotros la secundaria y que obtuvieron certificado de primaria en el PEC, seguramente no sabrán leer, ni escribir. Así que tenemos una ardua tarea porque tenemos que remar contra corriente, luchar contra la paradoja inclusión/exclusión y continuar con otra de nuestras tareas que consiste en convencer a los alumnos de que concluyan su educación básica y no deserten.

Así que, ante lo paradójico que pueda resultar el sistema educativo, nuestra labor continua, ese apoyo que se brinda a los alumnos para que logren sus expectativas personales de desarrollo.

He sido maestra por casi 20 años y además de trabajar en educación para adultos, he trabajado en otros niveles, principalmente primaria. Me encanta la docencia y disfruto mucho trabajar con niños porque son graciosos, ocurrentes, cariñosos (en su gran mayoría). En un principio tuve la idea, como nos lo hacen creer, que la clave para cambiar el mundo estaba en la educación de los niños, que son el futuro de nuestro país, entre muchas otras frases trilladas. Sin embargo, cuando llegué a trabajar en el CEAJA y empecé a escuchar todas esas historias de vida, me di cuenta de que no sólo es necesario preocuparse por el futuro de una nación, sino que es más importante ocuparse del presente, de todas aquellas personas que están desempleadas porque no han logrado obtener un certificado, de los excluidos del sistema educativo escolarizado y de los rechazados por la sociedad en general: la gente pobre, los analfabetas, las madres solteras, las víctimas de violencia, los adictos que quieren regenerarse, los niños que nunca han ido a la escuela, la gente que ha perdido las esperanzas de seguir estudiando y buscan con nosotros su última alternativa para continuar estudiando, para conseguir un empleo, para mantener a sus familias, para abandonar a los maridos golpeadores, en pocas palabras, para salir del contexto en el que se desenvuelven.

En educación para adultos, de alguna manera contribuimos a que la vida de algunas personas sea diferente y, tal vez, esto sea una cadena; ya que los hijos y los nietos de estos alumnos que pasan por nuestro círculo de estudios probablemente también serán diferentes.

No hay mayor satisfacción como docente que enseñar a un adulto a leer y a escribir, cuando creía que nunca lo lograría; ver cómo los adultos mayores les escriben

un mensaje en el celular a sus hijos que viven lejos y se llenan de emoción porque estos les responden y antes no podían leer esos mensajes. También es muy gratificante ver que las personas que no tenían empleo logran conseguir uno; que las mujeres que eran maltratadas logran salir del infierno donde vivían.

Las historias que he narrado son sólo una pequeña parte representativa de la realidad que se vive en educación para adultos: la señora de la tercera edad que nunca aprendió a leer y a escribir porque sus condiciones de vida y su familia no se lo permitieron, pero que sin embargo lo ha logrado y continua con las ganas de seguir aprendiendo. El joven rebelde que no tenía la disposición, pero que finalmente con algunas dificultades, logró obtener su certificado, el cual probablemente le sirva para conseguir un empleo o en el mejor de los casos para continuar estudiando. La chica que debido a sus problemas de aprendizaje y a sus condiciones de vida, no ha logrado certificar, ni asistir a algún curso que le sirva en un futuro para poder subsistir; pero que continúa en la lucha por conseguir su certificado porque es la meta más cercana que tiene por el momento. El joven con una enfermedad crónica degenerativa, quien fue excluido del sistema escolarizado y quien logró en el CEAJA concluir su secundaria con un buen promedio y pudo entrar al CCH y quien está próximo a ingresar a nivel licenciatura. La joven madre que perdió a su hijo, la cual poseía un gran potencial para continuar estudiando, pero que lo acontecido en su vida se lo ha impedido; pero que, sin embargo, el certificado de secundaria le ayudó a conseguir un empleo para poder subsistir después de la tragedia vivida. Y finalmente, el caso de la familia cuya hija fue víctima de incesto, lo cual le ha traído serias dificultades para poder aprender y adaptarse a su entorno, pero que, sin embargo, gracias a un

programa (el cual puede ser criticable), logró concluir su secundaria y pudo conseguir un empleo, lo cual no hubiese logrado sin su certificado.

Y así como estos, hay muchos casos más con diferentes historias y expectativas, de las cuales podría escribir más de un libro con las narrativas de experiencias pedagógicas en el CEAJA “Moisés Sáenz Garza”. Historias que tal vez convencen a alguien de que la educación para adultos es igual o más importante, que cualquier otro nivel educativo, que tan importante es el futuro del país con la educación de los niños, como lo es el presente en la educación para adultos.

REFERENCIAS:

- Ávila, R. (comp.) (2003). *La investigación-acción pedagógica. Experiencias y lecciones*. Bogotá, Colombia: Ediciones Antropos.
- Ayuntamiento de Chimalhuacán (2016). Bando Municipal de Chimalhuacán, Estado de México. *Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México*. I (02) 5 de febrero de 2016. Recuperado el 16 de octubre de 2017 de: legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/bdo026.pdf
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid, España: Machado Nuevo Aprendizaje.
- , J. (2003). *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Carretero, M. (1997). *Constructivismo y Educación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Centro de Escritura Javeriano (s.f.) *Normas APA. Sexta Edición*. Recuperado el 20 de abril de 2017 de: <http://portales.puj.edu.co/ftpcentroescritura/Recursos%20C.E/Estudiantes/Referencia%20bibliogr%C3%A1ficas/Normas%20APA%206a%20actualizada.pdf>
- Conelly, F. y Clandinin, D. (1995). "Relatos de experiencia e investigación narrativa" en Larrosa, J. et.al. *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes.
- Consejo Nacional de Educación para la Vida y el trabajo (CONEVyT) (2010). *Misión y atribuciones del CONEVyT*. Recuperado el 15 de julio de 2017 de: http://www.conevyt.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=361

Consejo Nacional de Educación para la Vida y el trabajo (CONEVyT) (2011). *Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo*. Toluca: México. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Recuperado el 15 de diciembre de 2016 de:

http://www.conevyt.org.mx/cursos/recursos/promo_mevyt/Con_frames/principial.html

Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) (s.f.).

Selección temática para el diseño de un programa para la formación de educadores de educación básica para adultos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Recuperado el 19 de abril de 2017 de:

http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/concurso/tematica_d/0292.pdf

Cortés, O. (2015). *Evaluación del gasto educativo en México*. México: D.F. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. LX legislatura. Recuperado el 12 de octubre de 2017 de:

www5.diputados.gob.mx/index.../Reporte-9_Educacion%20Gasto%20Educativo.pdf

Diario Oficial de la Federación (DOF) (31 de diciembre de 1975). *Ley Nacional de Educación para Adultos*. DOF 31/12/1975. Recuperado el 23 de junio de 2017 de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4831681&fecha=31/12/1975

Diario Oficial de la Federación (DOF) (31 de agosto de 1981). *Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*. DOF 31/08/1981. Recuperado el 13 de junio de 2017 de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4683234&fecha=31/08/1981

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2 de febrero de 2002). *Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVyT)*. DOF 2/02/2002. Recuperado el 01 de julio de 2017 de:

<http://www.conevyt.org.mx/images/documentos/normatividad/SEP22FEB.pdf>

Diario Oficial de la federación (DOF) (9 de marzo de 2005). *Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) para el 2005*. DOF 9/03/2005. Recuperado el 14 de junio de 2017 de:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=789767&fecha=09/03/2005

Diario Oficial de la Federación (DOF) (25 de julio de 2005). *Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*.

Recuperado el 15 de junio de 2017 de:

<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a363.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF) (23 de agosto de 2012). *Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos publicado el 31 de agosto de 1981*. DOF 23/08/2012.

Recuperado el 16 de junio de 2017 de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5265171&fecha=23/08/2012

Diario Oficial de la Federación (DOF) (25 de febrero de 2013). *Acuerdo número 662 por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la vida y el trabajo*. DOF: 25/02/13. Recuperado el 18 de abril de 2017 de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288866&fecha=25/02/2013

Diario Oficial de la Federación (DOF) (22 de marzo de 2017). *Ley General de Educación*. Última reforma publicada DOF 22-03-2017. Recuperado el 13 de julio de 2017 de:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

- Dirección General de Educación Básica (DGEB) (2014). *Acerca de la dirección*. México, Toluca: México. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Recuperado el 13 de mayo de 2016 de:
http://dgeb.edomex.gob.mx/acerca_direccion
- El informador.mx (22 de septiembre de 2016). Peña Nieto entrega certificado millón y medio del INEA. *El informador.mx*. Jalisco, México. Recuperado el 7 de junio de 2017 de: <http://www.informador.com.mx/mexico/2016/683351/6/pena-nieto-entrega-certificado-millon-y-medio-del-inea.htm>
- Fals Borda, O. (1997). *La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones* (65-84), en Lewin, K. et al. *La investigación-acción participativa, inicios y desarrollos*. Bogotá, Colombia: Tarea Asociación de Publicaciones Educativas.
- Fierro, C., Carbajal, P. y Martínez, R. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México: SM
- Gobierno del Estado de México (GEM) (2015). *Funciones*. Toluca: México. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Recuperado el 12 de mayo de 2016 de:
http://portal2.edomex.gob.mx/ueaja/acerca_subdireccion/funciones/index.htm
- Google maps (s.f.). [*Mapa de la zona conurbada de la Ciudad de México en Google maps*]. Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de:
<https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=>
- Hincapié, C. y Ospina, A. (2003). Pa' las que sea. Los discursos entre pares y nones en el aula de clase, en *Premio Nacional de Investigación Educativa Convenio Andrés Bello* (pp. 95-117). Bogotá, Colombia: La Institución.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2015). *Analfabetismo. Cuéntame de México*. México: D.F. INEGI. Recuperado el 19 de octubre de 2017 de:
<http://cuentame.inegi.org.mx/pobalcion/analfabeta.aspx?tema=P>

Instituto Nacional para la Educación de los adultos (INEA) (2010). *Modelo Educativo MEVyT*. Toluca, Estado de México. Recuperado el 19 de abril de 2017 de: http://edomex.inea.gob.mx/modelo_educativo.php

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) (2016). *Programa Especial de Certificación, PEC*. INEA blog. 18 de junio de 2016. Recuperado el 10 de diciembre de 2016 de: <http://www.gob.mx/inea/articulos/programa-especial-de-certificacion-pec>

Lovera, S. (2012). Violencia de género y pobreza, en Careaga, G. y Jiménez, P. (coords.) *La feminización de la pobreza en México* (pp. 77-88). México, D. F.: Comisión de equidad y género, H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura.

Moreno S. y Espejel M. (2013). Chimalhuacán en el contexto local, sociourbano y regional. *Quivera*, 15 (2013-1), 77-99. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/401/40128395005.pdf>

Morgan, M. (2012). La feminización de la pobreza, una mirada desde el género, en Careaga, G. y Jiménez, P. (coords.) *La feminización de la pobreza en México* (27-35). México, D. F.: Comisión de equidad y género, H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura.

Ochoa, C. (2015). *Muestreo no probabilístico: muestreo por conveniencia*. México. Netquest. Recuperado el 11 de octubre de 2017 de: <https://www.netquest.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia>

Organigrama de la Dirección General de Educación Básica (2014). México, Toluca: México. Gobierno del Estado de México. Recuperado el 2 de diciembre de 2016 de: <http://dgeb.edomex.gob.mx/organigrama>

Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona, España: Grao

- Ramos, J. (2014). La paradoja del sistema educativo. Su naturaleza incluyente/excluyente. *Perfiles Educativos*, XXXVI, (146) 154-173. Recuperado el 4 de abril de 2017 de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13232069010>
- Saracho, C. y Maris, S. (2010). *Documentación, sistematización y socialización de “buenas prácticas” en educación*. Buenos Aires: Argentina, Congreso Iberoamericano de Educación.
- Suárez, D. et al (ca. 2004-2005) *La Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas como estrategia de Investigación Cualitativa-interpretativa*. Buenos Aires, Argentina: Laboratorio de Políticas Públicas. Programa Docente y Documentación Pedagógica. Recuperado el 20 de abril de 2017 de:
http://www.memoriapedagogica.com.ar/publicaciones/PDF_ArtPon/Ponencia%20Joaquin.pdf
- Suárez, D., Dávila, P. y Ochoa, L. (ca. 2007-2008). *Narrativas Docentes y Prácticas Escolares. Hacia la reconstrucción de la memoria pedagógica y el saber profesional de los docentes*. Argentina, 10 p. Recuperado el 17 de mayo de 2017 de:
http://www.ceip.edu.uy/documentos/2014/aprender/NARRATIVAS_DOCENTES_PRACTICAS_ESCOLARES.pdf
- Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (SEAJA) (2015). *Misión, visión y objetivos*. México, Toluca: México. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Recuperado el 14 de mayo de 2016 de:
http://portal2.edomex.gob.mx/ueaja/acerca_subdireccion/mision_vision_objetivo/index.htm

- Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (UEAJA) (2015). *Antecedentes*. México, Toluca: México. Gobierno del Estado de México. Recuperado el 8 de diciembre de 2016 de: http://portal2.edomex.gob.mx/ueaja/acerca_subdireccion/antecedentes/index.htm
- Velandrino, A. y Romero, A. (s.f.). *Normas APA sobre material numérico, estadístico y matemático*. Extracto adaptado a partir de APA (2001). Publication manual of the American Psychological Association. (5th ed). Washington, DC: American Psychological Association. Recuperado el 12 de julio de 2017 de: <http://www.um.es/analesps/apaestad/>
- Zamora, A. (2013). *Chimalhuacán, marcado por la miseria y el feminicidio*. México: D.F. CimaNoticias. 07/03/2013 Recuperado el 11 de octubre de 2017 de: www.cimacnoticias.com.mx/node62701
- Ziccardi, A. (2003). *El federalismo y las regiones: una perspectiva municipal*. *Revista Gestión y Política Pública*, XII (2), 323-350. Recuperado el 16 de mayo de 2016 de: <http://www.redalyc.org/pdf/133/13312205.pdf>

ANEXO 1. REGISTRO DEL EDUCANDO DE MEVyT



REGISTRO DEL EDUCANDO Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

FECHA DE ENTREVISTA

DÍA MES AÑO

Incorporado Reincorporado ¿Habla español? No Sí ¿Sabe leer y escribir? No Sí
 ¿Habla alguna lengua indígena? No Sí ¿Cuál? ¿Se identifica con alguna etnia? No Sí ¿Cuál?
 ¿Qué nivel de estudios conduyó satisfactoriamente? Primaria Secundaria Grado: Sin estudios
 ¿Está interesado en iniciar o continuar sus estudios? No Sí ¿En qué lengua? Español Lengua materna

Datos generales

Apellidos: Primer apellido Segundo apellido
 Nombre (s):
 Fecha de Nacimiento: Día Mes Año
 Nacionalidad: Ent. Fed. Nac.:

Sexo: Masculino Femenino Estado Civil: Soltero Casado Divorciado No. de hijos:
 Viudo Unión libre

Domicilio:
 Vialidad: Tipo Nombre Número: Exterior Interior
 (Tipo: andador, avenida, boulevard, callejón, calle, cerrada, privada, corredor, prolongación, carretera, camino, terracería, etc.)
 Entre vialidades: C.P.:
 Vialidad posterior: Carretera:
 Asentamiento humano: Tipo Nombre
 (Tipo: Colonia, conjunto habitacional, ejido, ex hacienda, fraccionamiento, manzana, U.H, pueblo, rancho, zona militar, etc.)
 Descripción de ubicación:
 Localidad: Municipio: Ent. Federativa:
 Teléfono o Celular: Clave Número Correo electrónico:

Si requiere atención especial marque con una X la limitación física que la origina:
 Caminar o moverse Escuchar Atender su cuidado personal Mental
 Ver Hablar o comunicarse Poner atención o aprender Otro Especifique:

¿Está empleado? No Sí Pensionado Desempleado Negocio propio
Tipos de Ocupación :
 Trabajador agropecuario Ayudante o similar Trabajador doméstico
 Inspector o supervisor Operador de transporte o maquinaria en movimiento Protección o vigilancia
 Artesano u obrero Trabajador ambulante Quehaceres del hogar
 Operador de maquinaria fija Comerciante o dependiente Empleado de gobierno

Documentación entregada por el educando:
 Acta de nacimiento Ficha señalética (CERESO)
 Documento legal equivalente (extranjeros) Documento CURP
 Fotografía

Documentos Probatorios:
 Informe de calificaciones de INEA
 Certificado de primaria Grado:
 Boletas de primaria Grado:
 Boletas de secundaria Grado:

Se recomienda examen diagnóstico No Sí

¿Desea presentar un examen de ubicación? No Sí

¿A qué nivel desea ingresar? Alfabetización Primaria Secundaria

Educandos que se van a alfabetizar:

Resultado del Ejercicio diagnóstico: Acreditó No acreditó No lo presentó

Resultado del Instrumento para la entrevista inicial en regiones o comunidades con presencia indígena: Aplica No aplica

Acreditó MIBES 2 Acreditó MIBES 4

Situación lingüística: Monolingüe Bilingüe incipiente Bilingüe receptivo Bilingüe coordinado

Aplicación de examen: Programación de Examen Diagnóstico

Inicio de proceso educativo: La palabra MIBES 1 MIBES 2 MIBES 4

Nota: Dependiendo de los documentos probatorios que presente el joven o el adulto, se le ubicara en el nivel que indique la Tabla de Equivalencias que se encuentra en las Reglas de Operación del INEA.

Vertiente:

MEVyT HI SPANO MEVyT 10-14 MEVyT MIB MEVyT MIBU Ruta 1 Ruta 2

Información del círculo de estudio:

Unidad operativa: _____ Círculo de estudio: _____

Declaración de NO haber obtenido certificado de estudios del nivel que pretende estudiar en el INEA

Dedaro NO haber obtenido Certificado / Certificación de Estudios de nivel primaria o secundaria, en ninguna institución educativa. Lo anterior con conocimiento de las faltas en que incurre quien proporciona datos falsos a la autoridad.

El presente documento se elabora el día _____ del mes de _____ del año _____.

A T E N T A M E N T E

Nombre completo del educando

Firma del educando

Subproyecto:

Prospera IMSS PROSPERA

Folio: _____ Titular Integrante de familia

Instituciones públicas federales Organizaciones de la sociedad civil (OSC) Certificación CONEVYT (Empresas)

Programas federales Sindicatos Otro subproyecto ¿Cuál? _____

Dependencia (ver catálogo): _____

Nombre completo y firma del educando

Nombre completo y firma del entrevistador

Nombre completo y firma del responsable del área de acreditación

Nombre completo y firma de la figura que incorpora

Nombre completo y firma de la persona que capturó

Autorizo el uso de la información registrada en este documento: _____

Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados, según corresponda, en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, que ha sido debidamente inscrito en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), con fecha 8 de julio de 2009 -www.ifai.org.mx-. Los datos recabados en este registro consideran establecido el Artículo 15 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

ANEXO 3. HOJA DE AVANCE ACADÉMICO

ESTATAL S.A.S.A.	AVANCE ACADÉMICO EDUCANDOS FORMALES	No. de Página: 27 Fecha de Emisión: 11/07/2017	
Inst. Est.: 15 MEXICO	Coord. de Zona: 09 CHIMALHUACAN	Etapa E.B.: AVANZADO	Modelo: MEVYT
Micro-región: 022 DGE 3 PAREDES CELEDON FLORA	Unidad Operativa: 204 MOISES SAENS GARZA	SubProyecto: 123 DIRECCION GENERAL DE EDI	Círculo de Estudio: 20110055
Técnico Docente: PACF-760201-6L8 PAREDES CELEDON FLORA	Asesores: COGC7503311G8 COVARRUBIAS GARCIA CLAUDIA (ASESOR EDUC)		

Cons.	RFE	Nombre	Fecha de Registro	Promedio	Módulos en el CE		
					I-Impreso	C-CD	L-Linea P-Portal B-Braille
1	CATC-000521-2EA	CAMPOS TAPIA CARLOS ALBERTO	12/03/2013	0.0	<u>B3EVE-I</u>	<u>B3MIG-I</u>	
2	GOMJ-010106-E54	GONZALEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	10/02/2017	0.0	<u>B3EHE-I</u>	<u>B3MIG-I</u>	
3	GUZA-750105-LZ2	GUDIÑO ZAPATA ALICIA	19/09/2014	9.3	<u>D4UNV-I</u>		
	B3CNH-201604-F-10	B3CNP-201506-F-10	B3EHE-201505-F-10	B3ESA-201512-F-8	B3EVE-201507-F-10		
	B3MFP-201512-F-10	B3MIG-201502-F-9	B3MOA-201702-F-10	D4FCE-201605-F-8	D4IIC-201705-F-8		
4	HELA-500117-980	HERNANDEZ LOPEZ ANTONIO FRANCIS	05/11/2014	9.1	<u>B3EHE-I</u>	<u>B3MIG-I</u>	
	B1ELP-201412-F-10	B1EPE-201503-F-9	B1MME-201502-F-10	B2CVC-201604-F-8	B2ELE-201507-F-7		
	B2ESL-201505-F-9	B2MCU-201602-F-10	B2MNU-201602-F-10				
5	HISN-000116-M29	HIGUERON SALAZAR NATALI	10/03/2015	8.0	<u>B3EVE-I</u>	<u>B3MIG-I</u>	
	B3CNP-201704-F-8	B3EHE-201704-F-10	B3MFP-201503-D-6				
6	LUFJ-880531-BQ4	LUGO FIGUEROA JORGE LUIS	10/02/2017	8.1	<u>B3MOA-I</u>	<u>D4JSX-I</u>	
	B3CNH-201703-D-9	B3CNP-201702-D-9	B3EHE-201702-D-8	B3ESA-201702-D-8	B3EVE-201702-D-7		
	B3MFP-201703-D-7	B3MIG-201703-D-8	N3DIA2-201702-D-8	N3DIA3-201703-D-7	N3DIA4-201703-D-10		
7	NORC-780418-RY6	NOCHEBUENA RIVERA CLAUDIA	23/08/2009	7.9	<u>B3ESA-I</u>	<u>B3MOA-I</u>	
	B1ELP-200908-D-8	B1EPE-200908-D-9	B1MME-200908-D-8	B2CVC-201005-F-8	B2CVM-201003-F-8		
	B2ELE-201007-F-7	B2ESL-200911-F-8	B2MCU-200910-F-8	B2MFM-201002-F-10	B2MNU-200910-F-7		
	B3CNH-201106-F-7	B3CNP-201106-F-7	B3EHE-201008-F-8	B3ESA-201702-F-5	B3EVE-201503-F-7		
	B3MFP-201011-F-10	B3MIG-201203-F-10	D4FHV-200910-F-7	D4JJT-201203-F-10	D4TMN-201209-F-7		
	N2DIN2-200908-D-6	N3DIA3-201406-D-6					
8	RAJN-940706-3W0	RAMIREZ JUAREZ NAYELI	08/02/2007	0.0	<u>B3EHE-I</u>	<u>B3MIG-I</u>	

ANEXO 4. RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PEC

Rúbrica de autoevaluación para empleados

Considerando su entorno laboral, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa su situación:

Criterio de calidad	Descripción				
 Propuestas de mejora y de solución a los problemas	En mi área de trabajo se presentan pocas oportunidades de realizar propuestas de mejora o de solución a los problemas.	Experimento algunas dificultades en contribuir con nuevas ideas y soluciones alternativas.	Cuando soy requerido apporto nuevas ideas o propuestas de solución a los problemas.	Algunas veces apporto nuevas ideas y propuestas de solución a los problemas, aunque no me sean solicitadas.	Constantemente apporto nuevas ideas y propuestas de solución a los problemas en mi área de trabajo.
 Trabajo en equipo	En mi área de trabajo es imposible apoyar o recibir el apoyo de mis compañeros.	Colaboro con mis compañeros sólo cuando lo ordena mi jefe.	Colaboro con mis compañeros de trabajo, aunque sólo disfruto hacerlo con los que conozco.	Me gusta participar en los equipos de trabajo, aunque con algunos compañeros no me lleve bien.	Escucho los puntos de vista de mis compañeros y aprendo de ellos. Les comparto ideas y materiales. Me adapto a trabajar con cualquier tipo de persona.
 Actitud ante el trabajo	Trabajo porque necesito sacar adelante a mi familia. Los días de descanso son para mí como una bendición.	En todos los trabajos se manifiestan conflictos o diferencias que le quitan a uno las ganas de trabajar.	En mi trabajo se manifiestan conflictos o diferencias que algunas veces me quitan las ganas de trabajar.	En mi trabajo existen oportunidades de aprender y servir, no obstante los problemas que algunas veces tengo con mis compañeros.	Veo al trabajo como una oportunidad de crecimiento personal a la vez que soy útil a mi familia y a la sociedad.
 Interacción con los compañeros de trabajo	Algunos de mis compañeros son premiados por sus logros, pero son casi siempre inmerecidos.	Sólo me siento orgulloso de los reconocimientos que reciben mis compañeros cuando se trata de mis amigos.	Me siento orgulloso de las aportaciones laborales de mis compañeros.	El reconocimiento a los logros de mis compañeros me complace y estimula para superarme.	Promuevo entre mis compañeros el sentimiento de orgullo y el deseo de superación, cuando alguno es reconocido por su trabajo.

Nombre y firma del participante

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de evaluación para empleados por parte de su jefe o un compañero del trabajo

Considerando el entorno laboral, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa la situación de (nombre de quien presentará el examen): _____

Criterio de calidad	Descripción				
Comprensión verbal	Carece de habilidad para la comprensión de instructivos, informes, manuales u órdenes escritas.	Comprende instructivos, informes, manuales, órdenes escritas, o especificaciones, en su forma más simple.	Aplica instructivos, informes, manuales, órdenes escritas, o especificaciones.	Aplica de manera eficaz, instructivos, manuales órdenes escritas, o especificaciones.	Aplica de manera sobresaliente instructivos, informes, manuales, órdenes escritas, o especificaciones.
Producción escrita	Carece de habilidad para escribir reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.	Se le dificulta escribir reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.	Escribe reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones, con deficiencias en la redacción.	Escribe, con redacción aceptable, reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.	Escribe de forma clara y coherente reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.
Valores	Muestra una actitud negativa con sus compañeros de trabajo.	Pocas veces muestra valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.	En algunas ocasiones manifiesta valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.	Casi siempre se conduce con valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.	Se conduce con respeto mostrando valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.
Capacidad para aprender nuevas tareas	Muestra apatía por la adquisición de nuevos conocimientos y el desempeño de nuevas tareas.	Pocas veces tiene la disposición o la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.	En algunas ocasiones tiene la disposición o la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.	Casi siempre tiene la disposición y la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.	Tiene la disposición y muestra la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.
Respeto a las normas	Muestra desinterés por el acatamiento de normas, reglamentos y medidas de seguridad.	Evidencia algunas carencias en el respeto de normas, reglamentos y medidas de seguridad.	En algunas ocasiones respeta las normas, reglamentos y medidas de seguridad.	Casi siempre respeta las normas, reglamentos y medidas de seguridad.	Respeto y aplica de manera ejemplar las normas, reglamentos y medidas de seguridad.

Nombre y firma de quien llena la rúbrica

Puesto de quien llena la rúbrica

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.